



Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 junto con los Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)



ÍNDICE

Memoria.....	S/N
Informe de los Auditores Independientes.....	S/N
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados.....	4
Estado de Otros Resultados Integrales.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	10
Anexo "A" - Detalle de Títulos Públicos y Privados.....	88
Anexo "B" - Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas.....	90
Anexo "C" - Concentración de las Financiaciones.....	91
Anexo "D" - Apertura por plazos de las Financiaciones.....	92
Anexo "F" - Movimiento de Propiedad, plata y equipo.....	93
Anexo "G" - Movimiento de Activos Intangibles.....	95
Anexo "H" - Concentración de los Depósitos.....	97
Anexo "I" - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes.....	98
Anexo "J" - Movimiento de Provisiones.....	99
Anexo "K" - Composición del Capital Social.....	100
Anexo "L" - Saldos en Moneda Extranjera.....	101
Anexo "N" - Asistencia a Vinculados.....	102
Anexo "O" - Instrumentos Financieros Derivados.....	103
Anexo "P" - Categorías de activos y pasivos financieros.....	104
Anexo "Q" - Apertura de resultados.....	106
Anexo "R" - Previsiones por riesgo de incobrabilidad.....	109
Proyecto de distribución de utilidades.....	110
Informe de la Comisión Fiscalizadora.....	S/N



MEMORIA 2022

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio se complace en someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2022:

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

Luego del muy fuerte crecimiento que todos los países del mundo habían mostrado en el 2021 (rebote de la profunda caída del año previo, derivada de la pandemia del COVID19), casi todos los países conservaron cierta continuidad en el crecimiento durante el año 2022, aunque a un ritmo bastante menor al visualizado en el período previo. Una parte de la desaceleración global se debió a la combinación entre elevados niveles de inflación (en muchos países desarrollados se alcanzaron niveles no observados en casi 40 años) con altos precios de commodities (especialmente en energía, pero también en los agrícolas), derivados de ciertas disrupciones vinculadas con el conflicto bélico entre los países de Rusia y Ucrania. Esos factores, juntos con las subas en las tasas de interés internacionales dirigidas a contener la inflación, llevaron a una desaceleración en el crecimiento económico que fue cobrando importancia a lo largo del año. Como consecuencia, el crecimiento de la economía mundial se habría ubicado cercano al 3% en el 2022, justo la mitad del récord sin precedentes de crecimiento en el año anterior. Tanto para el conjunto de los países latinoamericanos como para el conjunto de economías emergentes la desaceleración fue similar, habiendo crecido en el 2022 entre 3,6% y 3,7%, contra crecimientos del orden del 6,7% en el año precedente.

En el caso particular de Argentina el patrón de desaceleración fue similar, pero con mayores cifras absolutas, pasando del fuerte rebote económico del 10,4% en el ejercicio 2021 a un crecimiento en torno a la mitad (5,2%) en el año 2022, si bien una parte no menor se vincula con el arrastre estadístico positivo desde el año anterior. Pero al mismo tiempo se produjo una notoria desaceleración en la segunda mitad del año, con un último trimestre con crecimiento nulo o directamente negativo (medido en términos desestacionalizados). La razón de dicha desaceleración se debió a que el motor del crecimiento del 2021 y la primera mitad del 2022 había sido el consumo doméstico, que al parecer habría alcanzado sus límites hacia mediados de año debido a las crecientes presiones inflacionarias. En efecto, la inflación trimestral (medida con el índice de precios minoristas) fue subiendo a lo largo del año, para alcanzar registros anualizados superiores al 100% en el tercer trimestre, más que duplicando los registros del período anterior. Y si bien una combinación de medidas heterodoxas (control de precios, dilación en los ajustes tarifarios) junto a con algún soporte ortodoxo (menor

crecimiento del gasto público) lograron enfriar levemente las subas de precios en el último trimestre, la inflación finalizó el año 2022 en 94,8%, el mayor registro en más de 30 años.

Las subas de precios afectan al crecimiento económico. A la desigual carrera entre precios y salarios se agrega la necesidad de aumentar el ritmo de devaluación y de mantener altas tasas de interés para evitar una huida generalizada del peso. El resultado es una alta incertidumbre, que afecta la inversión y las decisiones de consumo, en un contexto en que siguen sobrando billetes en la economía, y en el que los moderados esfuerzos para reducir el bache fiscal no logran evitar que se emitan más pesos que los que la economía demanda. Como consecuencia, se generan presiones sobre los tipos de cambio alternativos, retroalimentando las expectativas inflacionarias, al mismo tiempo que las escasas reservas internacionales no son suficientes para “liberar” las importaciones, generando riesgos de reposición para los importadores.

En el frente financiero, y luego de un primer cuatrimestre relativamente tranquilo, comenzó a crecer la volatilidad. En efecto, luego de mantenerse bastante estable hasta el mes de abril, el riesgo país (medido por el indicador EMBIG calculado por JPMorganChase) comenzó a subir en mayo y junio, para dispararse en la segunda mitad del año, en un marco de muy alta volatilidad. Mientras que el promedio del EMBIG se ubicó en el primer cuatrimestre en 1789bps (cercano al cierre del 2021, de 1703 puntos, pero bastante encima del promedio de dicho año, de 1580bps), una suba paulatina pero ininterrumpida en el tercer bimestre lo llevó a superar los 2400bps al cierre de junio. La suba se disparó al comenzar el tercer trimestre, llegando a superar los 2900 puntos en el mes de julio, para luego moverse erráticamente hasta el último bimestre del año, en el que descendió paulatinamente para cerrar el año en 2196 puntos (aunque una semana antes llegó a estar debajo de los 2100bps). De esta manera el promedio del año terminó en 2177bps, bastante cerca del récord post-default del 2001/05 de 2241bps del año 2020, año en el que la deuda nuevamente había caído en default y fue renegociada a largo plazo y con muy bajos pagos iniciales. Algo similar sucedió con las brechas cambiarias. En efecto, la correspondiente al denominado “contado con liqui” promedió en el primer semestre algo más del 85% (no demasiado lejos al promedio del 2021, del 79,8%), pero en julio rozó el 160% (y el promedio mensual alcanzó el 135%, muy por encima de cualquier valor previo de la post-convertibilidad). En el tercer trimestre volvió a caer paulatinamente, para cerrar el año algo por encima del 90%,

Esta volatilidad financiera estuvo marcada por un trasfondo político. En efecto, a partir de comienzos del tercer bimestre del 2022 recrudecieron los conflictos internos dentro de la coalición oficialista, con crecientes presiones para remover al Ministro de Economía, Martín Guzmán. Este finalmente renunció a inicios de julio, originando una fuerte caída en los mercados ante el temor de que ello fuese la señal de un giro hacia medidas económicas populistas, ruptura con el Fondo Monetario Internacional (FMI) incluida. La volatilidad se acentuó en el interregno posterior (que incluyó un muy corto término de Silvina Batakis en el ministerio), hasta que la cartera quedó en manos del actual ministro, Sergio Massa. La nueva conducción económica, luego de algunos vaivenes, logró morigerar la volatilidad y reducir parcialmente la incertidumbre, en particular cuando pudo mostrar un respaldo político muy superior al que contaban los anteriores ministros y ratificó tanto el acuerdo con el FMI como un rumbo económico no demasiado distinto al del antecesor.

En materia monetaria, el año 2022 fue muy dinámico. La fuerte suba de la inflación obligó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) a disponer sucesivas subas en las tasas de interés, en un proceso continuo, donde en todos los meses hasta septiembre (la primera suba de tasas se dispuso el 4 de enero, y la última el 16 de septiembre) se disponían alzas que

rápidamente se mostraban insuficientes. Así se dispusieron 9 subas de tasas, que implicaron una suba acumulada de 3700bps (37%, desde 38% hasta 75%) en la tasa de Leliqs y de 3800bps en la tasa de repos a 1 día y en el piso de tasa para los plazos fijos minoristas, mientras que el piso de tasa de los plazos fijos mayoristas subió en 3250bps a lo largo del año. Todo esto en un contexto en el que los agregados monetarios crecían siguiendo de cerca a la inflación (los depósitos privados en pesos se expandieron un 96% y el M3 privado lo hizo en un 86%), con menor expansión de los créditos en pesos (algo más del 67%), pero donde los pasivos remunerados del BCRA (básicamente pases y Leliq) crecían a un fuerte ritmo (121%, tomando siempre promedio de diciembre del 2022 vs. promedio de diciembre del 2021).

La baja del crédito al sector privado en términos reales fue compensada principalmente con una mayor exposición al BCRA (repos+leliq), ya que el stock de otros títulos (básicamente títulos públicos) subió en el año un 97%, casi lo mismo que los depósitos. Esta dinámica no tuvo un impacto negativo en los balances, que tendieron a mejorar levemente. En efecto, el conjunto de bancos privados nacionales tuvo un resultado positivo en el año 2022 equivalente al 8,7% del Patrimonio Neto (en el 2021 el ROE había sido del 7,5%), en parte gracias a una mejora en los ratios de irregularidad de los créditos al sector privado (en dicho grupo de bancos pasaron de representar un 3,1% de la cartera a fines del 2021, a un 2,1% al cierre del 2022). Asimismo, si bien el activo total de los bancos privados nacionales casi no varió en términos reales (de hecho tuvo una leve caída, del 2,4%, al crecer nominalmente un 90,1%), creció notoriamente la actividad del sistema financiero en los rubros ligados a los medios de pago electrónicos, como el incremento del 42,9% en la cantidad de ECHEQs, o el incremento real (por encima de la inflación) del 18,2% en las Transferencias inmediatas, que en el último trimestre anualizado alcanzaron el equivalente a 48,5% del PBI, lo que implica un crecimiento de 7 puntos respecto al mismo período del año anterior.

2. BANCO SAENZ S.A.

2.1. RESEÑA

Banco Sáenz S.A. es un banco privado nacional Inscripto el 24 de octubre de 1985 en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires bajo el N° 10.649 del Libro 101 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Tiene su sede social inscripta en la calle Esmeralda 83, CABA. CUIT 30-53467243-4.

Autorizado por el BCRA a funcionar como banco comercial el 15 de diciembre de 1983 a través de la Comunicación "B" 909. La Entidad es un banco privado nacional dirigido principalmente a la atención de personas y pequeñas y medianas empresas. Cuenta con su casa central ubicada en la CABA.

Banco Sáenz S.A. inicia sus operaciones en el año 1950 y en 1976 fue adquirida por sus actuales accionistas, propietarios a su vez de Frávega S.A.C.I. e I., una de las compañías líderes en venta de electrodomésticos y artículos del hogar.

La actividad de Banco Sáenz S.A. privilegia la asistencia crediticia en banca minorista a través de préstamos personales de consumo originados en la cadena Frávega, dada nuestra vinculación con dicha empresa que permite desenvolvemos en un marco competitivo de servicio y condiciones.

Asimismo, cuenta con la seguridad comercial de acceder a un nicho de negocio permanente en el cual contamos con amplísima experiencia financiando directamente a clientes en la compra de electrodomésticos y artículos del hogar.

Continuando con banca minorista, mantenemos una reducida cartera de clientes de tarjetas de crédito VISA.

Completando el objetivo de banca múltiple en materia comercial, la institución incursiona en el área de banca empresas con asistencias crediticias a compañías de mediana envergadura para sus necesidades de capital de trabajo, inversiones y comercio exterior.

Finalmente, la Entidad realiza un manejo eficiente de sus pasivos, colocando los excedentes en instrumentos financieros rentables y que permitan algún tipo de cobertura frente a los efectos inflacionarios, pero que mantengan la ecuación de riesgo/beneficio en ratios conservadores.

2.2. RESUMEN EJERCICIO 2022

Durante el primer trimestre del año los resultados de la gestión se mantuvieron en línea con los presupuestado a inicios del ejercicio. Sin embargo, a partir del mes de abril y mayo se comenzó a notar un desempeño superior al estimado, movilizado por un incremento en la liquidez del mercado que permitió la obtención de fondeo a tasas reducidas, que permitió colocar dicha liquidez en productos rentable de corto plazo, como pudieron ser los descuentos de cupones, inversiones en títulos y operaciones de pase. Tanto fue el efecto positivo de dicho exceso de liquidez, que la utilidad esperada para todo el ejercicio 2022 fue alcanzada luego de tan solo seis meses

La paulatina pero continua suba en el volumen de operaciones de los dos productos insignia del Banco, esto es préstamos personales y descuento de cupones de tarjetas de crédito, junto con un estricto control de gastos y una evolución positiva en otras líneas de negocios (asistencia a empresas e intermediación de fondos de la Mesa, incluyendo en esta última las operaciones con instrumentos del BCRA y con títulos públicos) permitió que los resultados de la gestión superaran los objetivos y proyecciones contenidas en el Plan de Negocios de la Entidad para la mayor parte del año, si bien en el último trimestre el impacto de circunstancias extraordinarias (provisiones por juicios laborales) implicó que el resultado positivo del balance fuese algo más acotado.

Además de los factores antes mencionados, los estados contables de la Entidad para el ejercicio 2022 fueron afectados por otros factores particulares, que se detallan a continuación:

1. Cambio en el mix de fondeo:

La consolidación de la mejora en el balance del Banco que había comenzado en el 2021, plasmada en una mejora en la calificación crediticia en el año bajo análisis, permitió un mejor acceso a depósitos institucionales, que presentan ventajas en términos de costo relativo. Así, los depósitos a la vista remunerados (básicamente de Fondos Comunes de Inversión – FCI) crecieron en promedio en el año cerca de un 124%, pasando a representar en el promedio anual un 45,6% del total de depósitos, desde el 37,6% que representaban en el año anterior. A cambio, los depósitos a plazo fijo, de mayor costo relativo, pasaron a representar el 35% de los depósitos promedios, cuando en el 2021

habían representado un 52,8%. De hecho, la suba en las cuentas remuneradas permitió que los depósitos ganaran importancia, al representar en promedio un 83,9% de las fuentes de fondeo, cuando en el 2021 habían representado un 79,5% de las mismas. El resultado directo del crecimiento relativo de las cuentas corrientes remuneradas fue un menor crecimiento en los egresos financieros, dada la menor tasa que pagan (a vías de ejemplo, se estima en 45,5% el promedio simple de tasas pagadas en el 2022 por Banco Sáenz a los FCI en cuentas corrientes remuneradas, mientras que el promedio simple de la encuesta del BCRA para las tasas de plazos fijos pagadas por Bancos privados alcanzó el 53,7%).

Asimismo, durante el año 2022 la Entidad decidió no destinar préstamos personales a nuevas emisiones de Fideicomisos Financieros (Consubond), por contar con acceso a financiamiento directo (adicional al mencionado mediante cuentas corrientes remuneradas), vía emisión de Obligaciones Negociables, a un costo menor. Así realizó en el mes de noviembre la emisión de la serie XIII de ONs, por un monto cercano a los \$780 millones, importe que representa el 260% del correspondiente a la emisión de la serie anterior (la XII, efectuada en el año 2021).

2. Efecto Inflacionario

En línea con la estrategia iniciada durante el ejercicio 2021, la Entidad incrementó su posición de títulos valores con cláusula de ajuste con el objetivo de menguar los efectos inflacionarios en la rentabilidad medida a valores constantes. Cabe destacar, que Banco Sáenz no posee inmuebles propios que cuenten con valuación y valor de venta en dólares americanos y signifiquen un “hedging” importante del patrimonio en dicha moneda y frente a los efectos de la inflación.

En este escenario, la tasa de inflación esperada al inicio del ejercicio 2023 fue superada en más de un 50% por la tasa real de inflación interanual, debido a los desacoples macroeconómicos que son de público conocimiento. Adicionalmente, como resultado de mayores utilidades contables, que desembocaron en un mayor patrimonio expuesto a los efectos inflacionarios, el perjuicio por el efecto de la pérdida del valor adquisitivo de la moneda en comparación al presupuestado alcanzó más de \$500 millones en el rubro resultado monetario.

Adicionalmente, dicho incremento de los ratios inflacionarios generaron un efecto directo en la estructura de costos de la Entidad, que se refleja en los gastos de administración al cierre del ejercicio. Sin embargo, gracias a una gestión de reducción de gastos e incremento en la eficiencia operativa, el incremento mencionado, respecto del valor presupuestado, evidenció un alza de apenas superior al 5%.

A los efectos mencionados, debe incluirse los mencionados en la nota 37 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

3. Incobrabilidad

Los activos de tarjetas de créditos y préstamos comerciales tuvieron un nivel de morosidad muy inferior a los de años anteriores, resultando incluso menor a los proyectados, pese a que las carteras se expandieron por encima de lo esperado.

En efecto, si bien en valores absolutos, el aumento de los cargos por incobrabilidad respecto de los presupuestados alcanzó un 9% aproximadamente, la evolución resulta destacable teniendo en cuenta el incremento de la cartera de préstamos presenciada en el ejercicio respecto de lo esperado (\$8.248 millones de saldo al cierre vs. \$6.465 millones esperados, incremento del 28%).

Finalmente, los productos de la banca comercial generaron algunos efectos puntuales sobre clientes que aún visualizan dificultades producto de la pandemia pasada. Cabe aclarar que la Entidad estimuló en gran medida la colocación en productos de corto plazo y riesgo acotado, como ser los descuentos de cupones de tarjetas de crédito a compañías del Grupo y colocaciones a empresas de reconocido riesgo crediticio.

Así las cosas, Banco Sáenz S.A. finaliza su ejercicio 2022 -sin tomar el reconocimiento en "Otros Resultados Integrales"- con una ganancia de \$177 millones y con un patrimonio neto de \$2.511 millones, generando un ROE del 7%. El resultado económico -también sin tomar el efecto del resultado integral- del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 mostraba una ganancia de \$57 millones y un patrimonio de \$2.310 millones, arribando a un ROE del 2,5%.

Los activos ascendieron a \$14.250 millones y los pasivos a \$11.739 millones.

2.3. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

2.3.1. ACTIVOS

Los activos de liquidez inmediata, definidos como disponibilidades, pases y letras del BCRA de posición propia, constituyen el 23% y 31% del activo total al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Se excluyen de este índice, los títulos públicos recibidos como depósitos a plazo fijo y que el Banco mantiene en activo, "pari passu" con el correspondiente pasivo y sin descalce de posición.

Asimismo, los préstamos otorgados -netos de provisiones- al cierre de ejercicio representan el 56% y 53% respecto los activos totales en 2022 y 2021, respectivamente, en concordancia con la política de exposición al riesgo mantenida por la Entidad. Los préstamos totales al sector privado no financiero netos de provisiones alcanzaron los \$4.386 millones, representando una reducción interanual a valores homogéneos del 23% (5.683 millones en 2021).

El ratio de cartera irregular sobre el total de financiamiento bajó al 3% en 2022 respecto del 5% del ejercicio 2021, representando una baja del 48%, en gran medida debido a la reducción de la cartera atrasada de tarjetas de crédito y a la mejora del riesgo crediticio al momento del otorgamiento.

El negocio de banca empresas, que desarrolló una baja en términos reales, orientado siempre a asistencias a empresas de mediana envergadura con razonable medición del riesgo crediticio y al descuento de cupones de tarjetas de crédito, cerró el año con \$4.984 millones de exposición -antes de provisiones-. Comparativamente con el año precedente (\$5.761 millones a valores homogéneos) implicó una reducción de aproximadamente \$777 millones, visualizada en mayor medida en la línea documentos descontados.

Siguiendo con la banca empresas, se ha logrado una mayor atomización de la cartera y se ha diversificado la misma con relación a la exposición sectorial. Al mismo tiempo se ha reducido el plazo promedio de financiación, en forma acorde a lo expuesto en estructura de fondeo, permitiendo así una mayor rotación del portafolio y flexibilidad en cuanto a la adecuación de los márgenes a las condiciones de mercado. Para el año 2023, la política comercial fijada para esta área de negocios prevé mantener una tendencia estable y de reducción en términos reales, en línea con lo estimado en las perspectivas macroeconómicas mencionadas precedentemente.

Dentro de los préstamos minoristas (\$8.022 y \$9.278 millones en 2022 y 2021, respectivamente), continúa acrecentándose la tendencia del último año, visualizándose una menor influencia de las transacciones con tarjeta de crédito que rondan el 4% (en 2021 y 2020 alcanzaban el 16% y 73% respectivamente) frente a los préstamos de consumo que llegan a representar el 96% restante (en 2021 y 2020 llegaban al 84% y 27%) al cierre del ejercicio.

Particularmente, las transacciones con tarjetas de crédito presentaron un saldo de \$162 millones, reduciendo su participación en los activos del banco del 17% en 2020 al 1% en 2022 (4% en 2021). Respecto de los préstamos personales, que presentaron un saldo de \$4.027 millones, mantuvieron su participación sobre el total del activo en términos reales, alcanzando una participación del 23%.

La participación de la Entidad en títulos públicos y privados visualizó grandes cambios, pasando de \$2.744 millones en 2021 (en términos homogéneos) a \$4.279 millones en 2022. La mayor parte de las inversiones se encuentra colocada en instrumentos de política monetaria y tomados como activos líquidos (Leliq por \$2.091 millones). El resto se encuentra dividido en títulos públicos nacionales ajustables por CER (\$1.060 millones), inversiones en fideicomisos (\$283 millones), Letras del Tesoro Nacional (\$590 millones) y Notas del BCRA (\$251 millones).

Finalmente, en términos menores, se redujo el saldo de los activos mantenidos para la venta luego de la enajenación del inmueble ubicado en la Av. Sáenz de esta CABA, pasando de \$202 millones en 2021 a \$74 millones en 2022.

El resto del activo total se encuentra en concordancia con el crecimiento del activo del Banco y el ratio presentado durante el año anterior.

2.3.2. PASIVO / FINANCIAMIENTO

En función de su relevancia, amerita comenzar analizando el financiamiento de los productos minoristas, con necesidades de mediano y largo plazo, que se efectúan dentro de los lineamientos fijados por la Dirección y apuntando a mantener bajo control los descalces de plazos y tasas.

Las obligaciones negociables constituyen una fuente de fondeo a largo plazo y con tasas accesibles, disponible para el Banco merced a la mejora de su balance y calidad crediticia. Así, Entidad ha incrementado la utilización de este instrumento durante el ejercicio, realizando una emisión por \$780 en el mes de noviembre, por lo que al 31 de diciembre de 2022 el saldo de Obligaciones Negociables Simples ascendía a \$849 millones frente a \$294 millones en 2021 (+189%). Por el lado de las obligaciones negociables subordinadas, se redujeron por cancelaciones de capital e interés en un 64% en términos reales.

Los depósitos totales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 representaban aproximadamente el 74% del pasivo. Al cierre del ejercicio actual, los depósitos a la vista ascendieron a \$5.822 millones, representando una baja en términos reales del 19% respecto del saldo a la misma fecha del ejercicio anterior (ascendían a \$6.222 millones a valores homogéneos). Por su lado, los depósitos a plazo se redujeron un 30% en el mismo período (pasando de \$4.102 millones a \$2.883 millones).

Los depósitos a la vista representan el 67% del rubro depósitos totales y el 50% respecto del total del pasivo, representando la mayor fuente de fondeo en el ejercicio en curso. Esto se explica, principalmente, por la política implementada que mencionamos en los párrafos precedentes, que hicieron crecer las cuentas corrientes en pesos remuneradas que se comenzaron a ofrecer durante 2018 y los saldos en las cuentas corrientes de empresas vinculadas que muestran variaciones estacionales.

Los depósitos a plazo, por su parte, representan el 33% del total del rubro, mientras que alcanzan el 25% del pasivo total. Adicional a dicho rubro, debemos agregar la suma de \$175 millones correspondientes a plazos fijos en títulos públicos (Com. A-6080 y modificaciones del BCRA) por mantenerse totalmente calzada (100%) con los títulos recibidos.

Cabe destacar que durante el transcurso del año 2020 predominaron los plazos fijos en pesos captados a través de la web, con predisposición al corto plazo en los vencimientos, dado que el mercado priorizó las imposiciones en períodos cortos por sobre plazos extendidos en busca de mejores y reguladas tasas. Sin embargo, el acceso a otras fuentes de fondeo, de alta estabilidad y menor costo, como las ya mencionadas cuentas a la vista remuneradas de FCI, implicó que en 2021 y 2022 se dejara de lado la opción de tomar plazos fijos Web. Dicho instrumento quedó entonces como una herramienta de fondeo eventual, a utilizar en caso de surgir necesidades puntuales de liquidez, puesto que si bien tiene un costo relativamente elevado, es muy sensible a las tasas que se ofrezcan.

La Entidad también cuenta con líneas de financiamiento con diversas instituciones bancarias, con y sin garantía y con operaciones a término. Durante 2022 se redujo dicha exposición en un 35%, pasando de \$218 millones en 2021 a solo \$142 millones en 2022. Dicha herramienta financiera se utiliza en busca de optimizar el calce de plazos y tasas respecto sobre todo los activos de banca minorista cuando fuera necesario.

Finalmente, los fideicomisos dentro del programa Consubond y privados representan otra importante fuente de fondeo para los préstamos personales de consumo y tienen como objetivo cumplir con la premisa del punto inicial. El presente año la Entidad no ha necesitado realizar este tipo de colocaciones, pudiendo optar por otras alternativas que mejoraban la rentabilidad sin poner en riesgo la liquidez. Las últimas emisiones realizadas por la Entidad fueron los Fideicomisos Fideicomisos Consubond 171 y 173, emitidos en el año 2021 por un total aproximado de \$886 millones.

Complementando la herramienta mencionada, Banco Sáenz S.A. posee líneas de "underwritings" de bancos de primer nivel, que aseguran el financiamiento desde el mes de origen de los préstamos hasta su colocación en mercado.

En efecto, se cuenta con acuerdos de préstamos directos de mediano y largo plazo en varias entidades, que se mantienen disponibles para ser utilizadas en caso de resultar ello necesario, mientras se colocan los Fideicomisos.

Respecto al fondeo de las tarjetas de crédito, los instrumentos financieros como el fideicomiso de oferta pública Tarjeta Sáenz y privados Sáenz Tarjetas, los cuales representaban otra herramienta tendiente a cumplimentar el calce de tasa y plazos para productos de largo plazo, fueron reemplazados por financiaci3nes de menor plazo y tasas acordes al margen del producto, a medida que el producto fue perdiendo participaci3n en el balance.

Si bien la Entidad priorizaba las herramientas de financiaci3n de largo plazo en la medida que se generen activos que puedan tener vencimientos similares, expuestas como obligaciones negociables, fideicomisos y/o préstamos bancarios (ya sea con garantías, ventas o fideicomisos financieros), durante el ejercicio en curso y como consecuencia de lo planteado en el punto 2.1 de esta Reseña, la mutaci3n a fuentes de fondeo de corto plazo y bajas tasas se convirti3 en un objetivo prioritario.

La gesti3n sobre la estructura de fondeo de la Entidad muestra tambi3n una mayor atomizaci3n de las diferentes fuentes de financiaci3n, que permiti3 la baja del costo promedio de captaci3n de fondos, si se lo compara en t3rminos relativos con las principales tasas de referencia del mercado. A continuaci3n se detalla el mix de fondeo para cada uno de los ejercicios:

(en miles)	31/12/2022		31/12/2021	
	M\$	%	M\$	%
Dep3sitos a la vista	5.822.315	59	7.222.482	59
Plazos fijos en pesos	2.882.639	29	4.102.079	34
Pr3stamos bancarios y a t3rmino	141.937	2	218.264	2
Obligaci3n negociable no sub.	849.263	9	294.344	2
Obligaci3n negociable sub.	140.225	1	386.072	3
TOTAL	9.836.379	100	12.223.241	100

2.3.3. PATRIMONIO NETO

El ejercicio econ3mico 2022 presenta un patrimonio neto de \$2.511 millones, un incremento en t3rminos reales del 9% por sobre 2021 (\$2.310 millones a valores ajustados). La relaci3n de este, respecto los activos totales, es aproximadamente el 18% (13% para 2021), dentro de las medias del sistema financiero total y de los bancos privados.

A continuaci3n, exponemos un cuadro con la composici3n de la estructura patrimonial y su evoluci3n respecto el a3o 2021 (valores ajustados).

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

ACTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
Efectivo y depósitos en bancos	614.398	1.263.236
Operaciones de pase	600.418	3.049.996
Otros Activos Financieros	24.366	155.786
Préstamos y Otras Financiaciones (Cap. e Intereses)	8.022.027	9.278.516
Otros Títulos de Deuda	4.279.633	2.744.531
Activos Financieros Entregados en Garantía	350.878	556.396
Activos por Impuesto a las Ganancias Corriente	-	123.844
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	46.323	47.707
Propiedad, Planta y Equipo	9.342	17.777
Activos Intangibles	104.106	155.093
Activos por Impuesto a las Ganancias Diferido	72.910	-
Otros Activos no Financieros	73.697	2.689
Activos no corrientes mantenidos para la venta	52.802	202.456
TOTAL ACTIVO	14.250.900	17.598.025

PASIVO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
Depósitos	8.704.954	11.324.561
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	81.100	-
Operaciones de Pase	60.837	-
Otros Pasivos Financieros	429.079	1.977.729
Fin. Recibidas de BCRA y Otras Inst. Financieras	-	218.264
Obligaciones Negociables Emitidas	849.263	294.344
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	362.956	-
Obligaciones Negociables Subordinadas	140.225	386.072
Provisiones	218.960	322.765
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	-	185.293
Otros Pasivos no Financieros	892.252	578.492
TOTAL DEL PASIVO	11.739.626	15.287.520
PATRIMONIO NETO	2.511.274	2.310.505

2.4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Tal como se mencionó precedentemente, el ejercicio 2022 -sin tomar el reconocimiento en "Otros Resultados Integrales"- muestra una ganancia de \$177 millones. En tanto, el resultado económico -antes de impuesto a las ganancias- del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 mostraba una ganancia de \$597 millones y \$191 millones, respectivamente.

Cabe destacar que, durante los ejercicios 2022 y 2021, se mantuvo el ajuste por inflación contable, lo que representó reconocer una pérdida anual de \$1.371 millones y \$676 millones como resultado monetario para dichos ejercicios, respectivamente.

A continuación, exponemos un cuadro con la composición de resultados y su evolución respecto el año 2021 (valores ajustados).

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

RESULTADOS	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
Resultado Neto por Intereses	4.494.260	2.656.367
Resultado Neto por Comisiones	246.083	602.838
Ingreso Operativo Neto	292.603	567.332
Resultado Operativo	(3.064.691)	(2.959.328)
Resultado por la posición monetaria neta	(1.371.025)	(676.386)
Resultados antes del IIGG que Continúan	597.230	190.823
Impuesto a las Ganancias de las actividades que Continúan	(419.555)	(133.487)
Resultado Neto de las actividades que Continúan	177.675	57.336
RESULTADO NETO FINAL (PÉRDIDA)/GANANCIA	177.675	57.336
Resultado del período por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	41.783	46.686
Impuesto a las Ganancias	(12.548)	(14.089)
TOTAL ORI (PÉRDIDA)/GANANCIA	29.235	32.597
RESULTADO INTEGRAL TOTAL (PÉRDIDA)/GANANCIA	206.910	89.933

2.5. INFORMACIÓN DEL GRUPO ECONOMICO

Banco Sáenz S.A. forma parte del Grupo Económico Frávega, que se desempeña en el mercado de electrodomésticos y artículos para el hogar, como uno de los líderes del mercado argentino, contando con más de 100 años de trayectoria que avalan su solvencia y reputación. A través de sus diversas empresas (según se detalla a continuación) el Grupo tiene como fortaleza la integración vertical de producción-comercialización-financiamiento de electrodomésticos con ventajas de sinergia y trayectoria que lo diferencia de la competencia.

Las principales empresas del Grupo con las que se vincula Banco Sáenz S.A. son:

- a) *Frávega S.A.C.I. e I.: Empresa líder del Grupo, es una empresa de capitales nacionales, líder en la comercialización de electrodomésticos con presencia en todo el país a través de sus más de 100 sucursales. Los principales rubros comercializados son línea blanca, incluyendo artículos como heladeras, cocinas y artículos de ventilación, línea marrón cuyo principal componente son los televisores, informática poniendo al alcance productos de alta tecnología como Pc's y artículos relacionados, telefonía celular y una línea de pequeños artículos como licuadoras, procesadoras, etc.*
- b) *Electrofueguina S.A.: Empresa radicada en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dedicada a la fabricación de equipos electrodomésticos.*
- c) *Lorfin S.A.: Empresa dedicada a la prestación de servicios.*

- d) *Ele Erre S.A.: Sociedad que posee en su activo los inmuebles de las sucursales de Frávega S.A., que alquila a dicha firma, contando con casi sesenta inmuebles destinados a tales efectos.*
- e) *Frali S.A.: Empresa inversora en activos inmobiliarios, propietaria del complejo Reserva Cardales en Campana, que cuenta con un barrio cerrado de 550 lotes, e incluido en mismo hotel cinco estrellas Sofitel, de su explotación.*
- f) *Sicania S.A.: Inversora inmobiliaria, con un importante edificio en explotación en Carlos Pellegrini 719 – CABA destinado a oficinas de alquiler. Adicionalmente, posee otros inmuebles también destinados a alquiler.*
- g) *Crotone S.A.: Sociedad inversora que posee el 60% del paquete accionario de Banco Sáenz S.A.*

La nota 10 de los estados financieros muestran detalladamente los saldos y resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por las operaciones con sociedades vinculadas y partes relacionadas.

En forma sucinta, la segregación de saldos deudores y acreedores con las personas vinculadas sería la siguiente (en miles de pesos):

PLAZOS	PRÉSTAMOS	DEPÓSITOS	OOIF Y OBLIGACIONES DIVERSAS
Hasta tres meses	12.004	61.666	100.502

2.6. PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE AÑO

Conforme se menciona en el punto 1 (Contexto macroeconómico), la economía se desaceleró notoriamente en el segundo semestre del 2022, llegando a un último trimestre con variación desestacionalizada muy baja (o directamente negativa). Y no habría elementos para suponer que ello se revertirá a inicios del 2023. En cambio, lo que suceda a partir del segundo trimestre (o, con más notoriedad aún, en la segunda parte del año) va a depender de manera crítica del devenir político (por tratarse de un año con elecciones presidenciales), y de las repercusiones que el año electoral implique en materia de políticas económicas y financieras. Dada la incertidumbre sobre esos aspectos en particular, puede asumirse que el escenario más probable para la economía del año 2023 es de crecimiento bajo o nulo, ante la actitud de cautela que puede esperarse en los agentes económicos en un marco de incertidumbre como el mencionado.

Las raíces del marco de incertidumbre tienen también componentes económicos menos relacionados con el devenir político. Y entre ellos sobresale la escasez de reservas, que podría ser aún más crítica ante el impacto de la fuerte sequía, que implicaría una caída cercana al 35% en las cosechas combinadas de soja/maíz/trigo. En fenómeno climático, unido a un 2023 con menores precios internacionales y menores stocks internos (derivados del “dólar-soja”), podría implicar un piso de caída de unos u\$s15.000 millones en las exportaciones de esos 3 cultivos, lo que equivaldría a cerca del 17% de las exportaciones del 2022. A menos que se reduzca fuertemente la emisión (algo difícil de esperar para un año de eventual gasto público influenciado por el tiempo político, y con eventuales dificultades para colocar deuda pública), la posibilidad de que continúen las presiones inflacionarias y sobre

los tipos de cambio informales pueden combinarse con la necesidad de mantener serias restricciones a las importaciones, afectando tanto los precios internos (si crecen las compras externas a tipos de cambio alternativo) como el nivel de actividad (si la restricción en las importaciones afecta la disponibilidad de materias primas, bienes intermedios y de capital).

El Sistema Financiero se encuentra sólido a pesar del marco de incertidumbre. Más allá de eventuales ajustes en las políticas crediticias ante el riesgo de mayores cargos por incobrabilidad, lo cierto es que los Bancos cuentan con niveles de liquidez récord, y están más que suficientemente capitalizados. En efecto, al finalizar el 2022 los activos líquidos en sentido amplio del Sistema Financiero representaban un 72% de los depósitos totales, más de 3 puntos por encima del nivel de finales del año anterior (y casi 20 puntos por encima del promedio de los 10 últimos años). Respecto a la integración de capital, ésta representaba a fines del 2022 un 29,6% de los activos ponderados por riesgo, lo que implica un crecimiento de 3,4 puntos respecto a fines del 2021, y 11,2 puntos por encima del promedio de los últimos 10 años. Con ello, luce a primera vista que el Sistema Financiero se encuentra en buenas condiciones para hacer frente a eventuales vaivenes financieros, incluyendo el riesgo de que se produzcan ajuste en las cotizaciones de los títulos públicos ante las novedades que vayan emergiendo de los tiempos electorales.

Más allá de las notorias fortalezas destacadas en el párrafo anterior, lo cierto es que ante un eventual marco de incertidumbre derivado de la situación política podría esperarse una actitud de cierta cautela por parte del Sistema Financiero, lo que podría incluir a Banco Sáenz. En efecto, en la medida que las circunstancias lo ameriten, la Entidad podría incrementar su focalización en las líneas de mejor relación riesgo-beneficio (como los préstamos personales y el descuento de cupones), buscando incrementar la profundidad y eficiencia de los análisis de riesgo crediticio para las restantes líneas. En definitiva, la Entidad continuará consolidando el fortalecimiento del manejo de riesgos dentro del Marco de Gobierno Societario, tal como se expresara en las Memorias de los años precedentes, pero con el agregado de una mayor cautela si comienzan a aparecer señales de un incremento en los riesgos del contexto.

2.7. REMUNERACION DEL DIRECTORIO

La Asamblea de Accionistas es el órgano que establece las remuneraciones y, no contando ninguno de los Directores con participación accionaria, efectúa tal asignación en base al grado de gestión, responsabilidades asumidas y experiencias aplicadas al desarrollo del Banco.

2.8. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La política de distribución de dividendos se encuentra normada por el BCRA, la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y la Resolución General 622 de la CNV. En base a la normativa mencionada, vigente al 31 de diciembre de 2022, el Directorio de la Entidad debe expedirse al respecto de este punto. Sin embargo, mediante Comunicación "A" 7719, el BCRA estableció que las entidades financieras podrán distribuir resultados en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre "Distribución de resultados".

El Directorio suele mantener una política conservadora en este aspecto, que tenga como objetivo un adecuado equilibrio entre la posible distribución de dividendos en efectivo y la

capitalización necesaria de resultados para optimizar el desarrollo de las líneas de negocios de la Entidad.

2.9. POLITICAS DE SUSTENTABILIDAD

Todas las actividades productivas producen impactos en el ambiente y la comunidad, los cuales pueden ser positivos o negativos. Es por ello, que resulta imprescindible conocerlos para poder potenciar los primeros y mitigar o compensar los últimos. El Banco identifica que la clave del éxito institucional se encuentra bajo el concepto rector del desarrollo sustentable. Esta idea requiere del equilibrio de factores económicos, sociales y medioambientales.

La Política de Sostenibilidad aprobada por el Directorio del Banco establece que la misma está orientada a: Mejorar la sostenibilidad ambiental y social de las asistencias crediticias otorgadas por Banco Sáenz S.A al sector Banca Empresa, mediante la aplicación de normas de gestión de riesgos ambientales y sociales.

Dicha política dispone que la alta gerencia debe definir la política ambiental de la organización y asegurar que ella sea apropiada a la naturaleza, escala e impactos ambientales de sus actividades, productos o servicios. Asimismo, es fundamental que, además de documentada, implementada y mantenida, la misma sea comunicada a todos los empleados y que se encuentre a disposición del público.

2.10. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores, se adjunta como parte integrante de esta Memoria, el anexo que contiene el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Entidad, individualizado como Anexo IV RG CNV N° 606/2012. Sobre el código mencionado nos referimos detalladamente en la nota 28 a los estados financieros de la Entidad.

El Directorio agradece la colaboración del personal del Banco en el desarrollo de sus funciones que con su compromiso, capacidad y experiencia nos ha permitido enfrentar y superar los desafíos que nos presentó el ejercicio 2022; así como el apoyo y confianza de nuestros clientes, inversores, instituciones bancarias y gubernamentales que renuevan permanentemente su confianza y acompañamiento.

EL DIRECTORIO
10 de marzo de 2023

ANEXO IV RG CNV N° 606/2012

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Banco Sáenz ha establecido el propósito de la organización, a través del cual transmite su cultura ética del trabajo y los valores de la compañía. A continuación, se detalla el mismo:

Impulsamos tus ganas de crecer, acercándote soluciones personalizadas, con un equipo ágil.

Ayudamos a tu desarrollo. Promovemos tus primeros pasos financieros. Somos un equipo de calidad humana, respaldado con inversión constante en tecnología. Formamos parte de un grupo líder en el mercado.

En dicho contexto con fecha 27.01.2016 el Directorio aprobó la creación de un Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento, para el tratamiento de las prácticas relativas a "Gobierno Societario", "Ética Organizacional" y "Cumplimiento Normativo", incluyendo las referidas a "Capacitación al personal" y de "Buenas Prácticas Bancarias".

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

En cumplimiento de las funciones previstas para el órgano de administración en el Código de Gobierno Societario, el Directorio aprueba - entre otros documentos - los Lineamientos, Políticas y Objetivos de la Organización y el Plan de Negocios y Proyecciones.

El Directorio encomienda a la Gerencia General la elaboración del Plan de Negocios y Proyecciones, sobre la base de las políticas y objetivos establecidos por la Dirección. Dentro de dicho marco, la Gerencia General ejecuta y hace ejecutar el mismo y el Comité Ejecutivo (EXCO) revisa su cumplimiento junto con el monitoreo del cumplimiento de los Lineamientos, Políticas y Objetivos.

Asimismo, el seguimiento del proceso de planeamiento se encuentra a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien informa sobre las revisiones efectuadas y justificación de los desvíos producidos en los saldos presupuestados respecto a los reales. A su vez los responsables de definir las proyecciones de valores de los parámetros a presupuestar informan a los respectivos Comités los motivos de los desvíos en aquellos.

La Gerencia General informa al Directorio sobre el seguimiento de estos planes y presupuestos. A su vez el Directorio mantiene periódicamente informado a los Accionistas sobre el avance de aquellos.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio controla y supervisa el desempeño de la Alta Gerencia, lo que implica que ésta cumpla con los objetivos fijados, siempre respetando el interés social de la Entidad. La supervisión de la Alta Gerencia se realizará través de los distintos Comités.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

En cumplimiento de las funciones previstas para el órgano de administración en el Código de Gobierno Societario requerido por la Comunicación "A" 5201 y complementarias del BCRA, el Directorio: a) Aprueba y supervisa su implementación. b) Evalúa anualmente si es adecuado al perfil, complejidad e importancia de la entidad y eventualmente dispone su modificación. Con fecha 27.01.2016 el Directorio aprobó la creación de un Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento, para el tratamiento de las prácticas relativas a "Gobierno Societario", "Ética Organizacional" y "Cumplimiento Normativo", incluyendo las referidas a "Capacitación al personal" y de "Buenas Prácticas Bancarias".

El Comité se integra por un miembro del Directorio (sin funciones ejecutivas), el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Riesgos. Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral para el análisis y tratamiento de los temas de su competencia.

Con anterioridad a cada Comité se analizará la necesidad de invitar a otros actores que, por el tema que oportunamente se trate, se requiera de su opinión o participación. Los integrantes permanecerán en el Comité mientras ocupen esos cargos.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La Entidad cuenta con un sistema de información adecuado a las demandas del Directorio basado fundamentalmente en: a) Mayoría de Directores con desempeño de funciones ejecutivas a cargo de áreas de negocio específicas, b) Comités especializados integrados por Directores y Alta Gerencia y c) Reportes de información gerencial.

Asimismo, el Directorio y los miembros del mismo, tienen acceso a la red del Banco, donde se cargan todos los informes de los Comités y las presentaciones efectuadas, las actas de Directorio, la última información contable y las actas de Asambleas de Accionistas, entre otra información relevante para la toma de decisiones.

Por último, se informa que las designaciones de los miembros del Directorio de la Entidad son ad-referéndum de la pertinente resolución de autorización del BCRA.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Directorio, con anterioridad a las reuniones del Directorio, pone a disposición a los integrantes de dicho cuerpo una minuta y los materiales necesarios para ser tratados durante las mismas.

Cada comité, a través de su responsable, programa el cronograma y frecuencia de su gestión inherente.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio, con antelación a la celebración de la Asamblea Anual de Accionistas, efectúa su autoevaluación a través de un cuestionario, valorando el funcionamiento y el desempeño de las funciones encomendadas como miembros y como órgano en el Estatuto Social y en el Código de Gobierno Societario. Asimismo, la Presidencia de la Organización evalúa - entre otras - el funcionamiento de los diferentes Comités. El cuestionario tiene como fin conocer la opinión de los directores sobre aspectos cualitativos y cuantitativos del funcionamiento del Directorio del Banco y de sus Comités, sobre la organización, funcionamiento y contenidos de las reuniones, entre otros temas, identificando de esta forma las áreas de mejora.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente a través de la evaluación anual a los miembros del directorio evalúa la necesidad de acciones de formación y en caso de ser necesario define las acciones correspondientes para el correcto desarrollo de las funciones de los miembros.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

El secretario del Directorio colabora con las comunicaciones, entre los accionistas, directorio y gerencia y cita a las reuniones de Directorio, por instrucciones del Presidente del Directorio, a través de correo electrónico.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La entidad no cuenta con un Comité de nombramientos. La designación de la Alta Gerencia es autorizada por la Presidencia del Banco, previo análisis y consentimiento de los accionistas; mecanismo que, considerando el tamaño, perfil de riesgo y complejidad de las operaciones de la entidad, se considera adecuado.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- II. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La Entidad opera con Directores cuya nominación ha sido sujeta a consideración del BCRA y que no han recibido observación alguna respecto a dicha nominación. Técnicamente, los mismos se encuentran autorizados por dicho ente de control para desempeñarse como Directores de la Entidad. En relación con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5201 sus modificatorias y complementarias en la Sección 2. Directorio, punto 2.2., el Directorio entiende que el número de integrantes y la composición del Directorio es tal que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones respecto del punto de vista de las áreas de administración y de intereses externos apropiados.

Proporción de Directores Independientes:

En línea con las mejores prácticas y sugerencias de gobierno corporativo, el Directorio del Banco propicia mantener en su integración un número de al menos dos directores que revistan la calidad de independientes, representando un porcentaje superior al 20% sobre la cantidad total de Directores. Ello, no obstante que ni las normas legales ni reglamentarias vigentes, ni el estatuto de Banco Sáenz exigen contar con una mayoría determinada de directores independientes. Asimismo, el Banco no cuenta con una política específica dirigida a mantener una proporción determinada de directores independientes sobre el número total de Directores.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

En cuanto a las políticas de nominaciones, el Directorio se rigen por determinados principios, los cuales están expuestos en la repuesta N.º 13.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

El Directorio no considera necesaria la implementación de una política específica al respecto, ya que la designación de los directores es una atribución exclusiva de los accionistas; quienes toman como criterio de selección la experiencia y trayectoria de expertos en la actividad financiera.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Ante la incorporación de nuevos miembros, el Directorio implementa un programa de inducción sobre temas bancarios específicos, de introducción al negocio desde un enfoque macro o cursos de habilidades específicas en aspectos tales como: Manejo de Conflictos, Liderazgo, Negociación, Comunicaciones.

D) REMUNERACION

Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

No cuenta con un comité de remuneraciones formal.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Los objetivos que persigue el Banco son remunerar a su personal asegurando el reconocimiento al desempeño, la equidad interna, la competitividad, la productividad, la eficiencia y el valor agregado.

Los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora son fijados por la Asamblea de Accionistas conforme lo establece la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

Teniendo en cuenta la estructura reducida de Banco Saenz, el Directorio definió que no sería necesario, tal como faculta la norma del BCRA, la constitución de un Comité de Incentivos al Personal y será él quien defina los lineamientos en materia de beneficios al personal.

Anualmente se podrá definir un esquema de incentivos especiales a aquellos colaboradores cuyo desempeño haya destacado.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios	
XII.	El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
XIII.	El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
XIV.	El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
XV.	El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
XVI.	El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio ha aprobado la constitución de un Comité de Gestión Integral de Riesgos encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas vigentes en la materia.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos está integrado por 3 (tres) Directores, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente de Riesgos y el Gerente Comercial.

Entre sus principales responsabilidades pueden citarse las siguientes:

- Diseña e implementa el sistema de gestión integral de riesgos de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Directorio, autoriza sus modificaciones y monitorea su funcionamiento.*
- Controla la gestión individual de cada uno de los riesgos identificados verificando que la misma se oriente a los objetivos aprobados.*
- Analiza integralmente los riesgos evaluando su impacto en la Entidad.*
- Mantiene una comunicación oportuna con los funcionarios de las unidades de análisis de riesgos específicos en relación con la estrategia de gestión.*

En el marco de gestión de riesgos, cada responsable de riesgo con el monitoreo de la Gerencia de Riesgos, diseña e implementa las políticas y los procedimientos específicos que resulten aplicables a cada uno de ellos, realiza el seguimiento de la exposición al riesgo en función a límites y/o umbrales establecidos con acuerdo del Directorio para cada riesgo, informa las alertas que se produzcan para que se adopten - de corresponder - las acciones preventivas/correctivas que correspondan y colabora con la Gerencia mencionada, en el diseño e implementación de los planes de acción para la regularización o mitigación de los desvíos. Esas actividades son complementadas y evaluadas con las funciones revisoras de las

auditorías interna y externa. Existe una planificación anual de auditorías sobre las distintas áreas de Riesgos. Las pruebas de tensión y el seguimiento de límites son herramientas plenamente integradas en la gestión de los riesgos del Banco con involucramiento de la Alta Gerencia y el Directorio. Dicha integración permite detectar y gestionar anticipadamente los desvíos que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlos o resolverlos. Las pruebas de estrés son utilizadas con el objetivo de posibilitar una evaluación prospectiva del riesgo, favorecer los procedimientos de planeamiento de capital y liquidez, mejorar desde un juicio experto la fijación de niveles de tolerancia al riesgo y facilitar el desarrollo de planes de contingencia ante situaciones de tensión. Este ejercicio cumple un rol importante de refuerzo de la gestión, siendo un soporte para la optimización de procesos vinculados al entorno macroeconómico y la toma de decisiones. Por otra parte, el Comité de Gestión Integral de Riesgos mantiene informado al Directorio sobre el estado de la Política de Gestión Integral de Riesgos. Dicho Comité se reúne en sesiones ordinarias con frecuencia trimestrales y en sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran.

El Directorio toma conocimiento de todas las actas de las reuniones que celebra dicho Comité, así como lo hace de las correspondientes a las de los otros Comités.

18. Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Existe una Gerencia de Auditoría Interna que ejerce la función de auditoría interna y que reporta al Comité de Auditoría y esta Gerencia reporta a su vez al Directorio. Para desarrollar su misión y alcanzar sus objetivos, quienes prestan servicio de auditoría interna tienen acceso completo, libre y sin restricciones a toda la información. Su actuación es permanente e independiente de cualquier otra función. El Comité de Auditoría del Banco Sáenz aprueba el plan de auditoría - elaborado en base a una evaluación propia de los riesgos existentes en el Banco, en el que se considera el cumplimiento de las normas mínimas de control interno del BCRA establecidas en la Comunicación "A" 5042 y sus complementarias y modificatorias - y la gestión del área de auditoría interna, como así también los alcances de las revisiones realizadas y sus conclusiones. De acuerdo con la normativa de BCRA, el Directorio de la Entidad es quien designa al responsable de auditoría interna.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Los miembros de la Gerencia de Auditoría interna son independientes, responsables de evaluar y monitorear la efectividad del sistema de control interno, orientado a los aspectos de riesgos, a través de un enfoque sistémico y disciplinado, para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los siguientes objetivos:

- * Efectividad y eficiencia de las operaciones
- * Confiabilidad de la información contable
- * Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

En términos generales la Gerencia de Auditoría Interna, realiza su labor en línea con las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna y las normas que al respecto emite el BCRA.

Todos sus integrantes son profesionales y competentes para el desarrollo de sus funciones.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Comité de Auditoría se integra por dos miembros del Directorio (uno de ellos, como mínimo, debe ser independiente), el Gerente de la Auditoría Interna y, cuando hubiere tareas que le hayan sido delegadas, por un profesional independiente o el responsable de una asociación de profesionales (Estudio de Auditoría), según corresponda.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

En cumplimiento de la normativa vigente del BCRA el Comité de Auditoría revisa periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos. El resultado de ese análisis se encuentra detallado en el informe que debe presentar al Comité de Auditoría. Para desarrollar ese informe, dicho Comité toma en cuenta, entre otros puntos, los antecedentes de la firma de auditores y de cada uno de los auditores involucrados, en particular la experiencia en auditorías de entidades financieras y las políticas de independencia del Estudio. Además, el Comité revisa las tareas realizadas por la Auditoría Externa, al considerar en sus reuniones los informes que la misma emite.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

El Banco establece un Código de Ética y Conducta. A través de los canales de comunicación interna, la Entidad notifica del mismo a sus empleados y funcionarios.

El Banco lleva a cabo su actividad de manera socialmente responsable, imparcial y ética, adoptando prácticas de equidad y corrección en la gestión de sus relaciones laborales, garantizando la seguridad de sus trabajadores y respetando plenamente la legislación vigente en todas las jurisdicciones en las que opera.

El Código de Ética se ofrece como una guía y una ayuda para todos los directores, y demás empleados, con el fin de ayudarles a perseguir de la manera más eficaz el propósito de la Entidad. Banco Sáenz anima a sus directores y empleados, así como a terceras partes, a comunicar cualquier comentario y sugerencia constructiva sobre los contenidos del Código y su aplicación, así como acerca de cualquier otro tema relacionado, incluyendo conflicto de intereses. Banco Sáenz se esfuerza para que estos compromisos sean compartidos también por proveedores, asesores y cualquier otra persona física o jurídica que mantenga, en cualquier momento, una relación de negocios con la Entidad.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone:

(i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Código de Ética prevé las acciones a seguir ante la existencia de situaciones irregulares detectadas. Auditoría Interna participa activamente en la aplicación de estos instrumentos. El Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento tiene - entre otras responsabilidades - la de gestionar el diseño de canal/es de comunicación de "Línea Ética" que tengan por objeto facilitar la exteriorización de denuncias que pudieran implicar incumplimiento/s al Código de Ética implementado. El Código de Ética prevé que las actividades o conductas inconsistentes con lo establecido en las políticas del Banco o en este Código de Ética, deben ser informadas a la Jefatura de Capital Humano por todo empleado que tenga conocimiento de tales actividades.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Banco Sáenz define pautas de actuación en caso de posibles conflictos de interés en el Código de Gobierno Societario, Código de Ética requerido por las normas de la C.N.V. y en el Código de Protección al Inversor y otros. Asimismo, disponen pautas específicas de actuación en la relación del empleado con el Banco, proveedores y clientes.

El artículo 11º del Estatuto Social dispone que, en caso de conflicto de intereses entre el interés individual del director y el interés social, el director deberá hacerlo saber al Directorio y abstenerse de participar y votar en la reunión, siendo de aplicación la normativa vigente al respecto. Tal como lo prevé el Código de Gobierno Societario cualquier decisión tomada por cuenta de Banco Sáenz debe perseguir el interés de este último. En virtud de lo dispuesto en aquel Código, los directivos, empleados en general y otros destinatarios del Código evitarán cualquier posible conflicto de intereses, sobre todo de tipo personal, económico o familiar que pueda afectar a la independencia de juicio de quien toma una decisión, informando al Comité de Auditoría (el "Comité de Auditoría") de toda transacción significativa o relación personal que razonablemente pudiera generar dicho conflicto.

La Alta Gerencia ha implementado procedimientos para promover conductas profesionales y que prevengan y/o limiten la existencia de actividades o situaciones que puedan afectar negativamente la calidad del Gobierno Societario, tales como:

- (i) Conflictos de intereses entre la entidad financiera, el Directorio, la Alta Gerencia y el grupo económico al que pertenece la Entidad; y
- (ii) Operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos, en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela, según las definiciones adoptadas en la materia por el BCRA. Asimismo, existen actualmente en la organización instrumentos que establecen un marco general para la protección de los intereses de accionistas, inversores, empleados y otros agentes del mercado, así como la difusión de información útil a sus intereses. Adicionalmente, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades deben informar cualquier interés contrario que puedan tener vinculado a las decisiones sometidas a consideración del Directorio y, en su caso abstenerse de intervenir de la deliberación.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Al respecto, los usuarios financieros, inversores y comunidad en general disponen de dos sistemas de información confiables:

- *Autopista de Información Financiera provista por la Comisión Nacional de Valores a través de su web.*
- *Web institucional del Banco (<https://www.bancosaenz.com.ar/fin-users>) en la cual se pueden encontrar datos necesarios para un mejor conocimiento institucional de la Entidad. En dicha web se exponen los diferentes canales de comunicación (e-mail: usuariosfinancieros@bsaenz.com.ar, entre otros canales) que disponen los usuarios financieros y público en general para formular quejas, reclamos y o consultas.*

Asimismo, los inversores en instrumentos fiduciarios disponen de un correo electrónico (fideicomisos@bsaenz.com.ar) por el que pueden canalizar sus consultas, las que serán respondidas por personal especializado.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La entidad ha identificado y clasificado a sus partes interesadas en:

- *Partes interesadas externas, como ser el BCRA, la CNV, los usuarios financieros, los organismos de control, etc*
- *Partes interesadas internas: Accionistas, Directorio, Presidente, Gerentes y empleados.*

Como canales de comunicación entre las partes interesadas se destacan los diferentes Comités, los correos electrónicos, reuniones de asamblea y página web de la entidad.

El objetivo es proveer a los depositantes, inversores, accionistas y público en general, la información necesaria para que evalúen la efectividad en la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia.

La publicación de información puede asistir a los participantes del mercado y a otras partes interesadas en el monitoreo de la fortaleza y solvencia de la Entidad.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio, con anterioridad a la Asamblea General Ordinaria, pone a disposición de los accionistas y del público en general la memoria anual, en la cual se realiza un detalle de la gestión del Directorio durante ese ejercicio, que luego es considerada por la Asamblea, junto con la propia gestión del mencionado Órgano de Administración.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El artículo 19 del estatuto de la Entidad inciso b menciona:

b) Celebración de Asambleas de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, podrán celebrarse a distancia, con sus participantes comunicados a través de sistemas que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, y siempre que sea asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. En caso que la Sociedad opte por celebrar Asambleas a distancias, deberá: i) presentar ante la Comisión Nacional de Valores, para su aprobación, los procedimientos a utilizar para celebrar la Asamblea con participación a distancia; ii) poner en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, con cinco (5) días hábiles de anticipación, que la Asamblea se celebrará con participantes a distancia; iii) dejar constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados; iv) dar cumplimiento con cualquier otra disposición legal y reglamentaria vigente, dictada por los organismos de control de la Sociedad.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El Directorio aprueba la Política de Distribución de Utilidades en la que se establecen las condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos. Cabe destacarse que toda distribución requiere cumplimentar las normativas legales y/o reglamentarias vigentes que le sean aplicables. En el artículo 21 del estatuto social aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28 de Abril de 2016, se prevé el mecanismo para distribuir dividendos.

La política de distribución de dividendos de Banco Sáenz tiene como marco de referencia las normas vigentes del BCRA en la materia y la Ley de Sociedades Comerciales. Mediante la Comunicación “A” 4.591 sus modificatorias y complementarias - Texto Ordenado, el BCRA estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Respecto de la política de dividendos de la Entidad, el Directorio propicia la capitalización de ganancias en forma equilibrada con la distribución de dividendos en efectivo, en base a que el capital resulte adecuado para poder llevar adelante la política comercial de la Entidad. En base a ello, el Directorio propone a la Asamblea el proyecto de distribución de dividendos quien, en caso de aprobar dicho proyecto, faculta al Directorio a solicitar al Banco Central la autorización pertinente para distribuirlos. De acuerdo con lo establecido en el art. 21 del Estatuto Social, los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados a partir de que fueran puestos a disposición de los accionistas pasando a integrar el Fondo de Reserva Legal. En caso de dividendos en efectivo, el Directorio deberá ponerlo a disposición dentro de los treinta días corridos de aprobado por la Asamblea de Accionistas, salvo que ésta haya dispuesto un escalonamiento del pago o facultado al Directorio a hacerlo de acuerdo a las normas legales y regulatorias en vigencia y, en caso de dividendos en especie, el Directorio deberá ponerlos a disposición dentro de los tres meses siguientes a la fecha posterior de su sanción. Cabe destacar que esta política de dividendos puede estar condicionada en el futuro por la

existencia de regulaciones en el mercado y por los planes estratégicos que la sociedad vaya adoptando en cada momento.

ANEXO IV RG CNV N° 606/2012

H) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

30. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Banco Sáenz ha establecido el propósito de la organización, a través del cual transmite su cultura ética del trabajo y los valores de la compañía. A continuación, se detalla el mismo:

Impulsamos tus ganas de crecer, acercándote soluciones personalizadas, con un equipo ágil.

Ayudamos a tu desarrollo. Promovemos tus primeros pasos financieros. Somos un equipo de calidad humana, respaldado con inversión constante en tecnología. Formamos parte de un grupo líder en el mercado.

En dicho contexto con fecha 27.01.2016 el Directorio aprobó la creación de un Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento, para el tratamiento de las prácticas relativas a “Gobierno Societario”, “Ética Organizacional” y “Cumplimiento Normativo”, incluyendo las referidas a “Capacitación al personal” y de “Buenas Prácticas Bancarias”.

31. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

En cumplimiento de las funciones previstas para el órgano de administración en el Código de Gobierno Societario, el Directorio aprueba - entre otros documentos - los Lineamientos, Políticas y Objetivos de la Organización y el Plan de Negocios y Proyecciones.

El Directorio encomienda a la Gerencia General la elaboración del Plan de Negocios y Proyecciones, sobre la base de las políticas y objetivos establecidos por la Dirección. Dentro de dicho marco, la Gerencia General ejecuta y hace ejecutar el mismo y el Comité Ejecutivo (EXCO) revisa su cumplimiento junto con el monitoreo del cumplimiento de los Lineamientos, Políticas y Objetivos.

Asimismo, el seguimiento del proceso de planeamiento se encuentra a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien informa sobre las revisiones efectuadas y justificación de los desvíos producidos en los saldos presupuestados respecto a los reales. A su vez los responsables de definir las proyecciones de valores de los parámetros a presupuestar informan a los respectivos Comités los motivos de los desvíos en aquellos.

La Gerencia General informa al Directorio sobre el seguimiento de estos planes y presupuestos. A su vez el Directorio mantiene periódicamente informado a los Accionistas sobre el avance de aquellos.

32. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio controla y supervisa el desempeño de la Alta Gerencia, lo que implica que ésta cumpla con los objetivos fijados, siempre respetando el interés social de la Entidad. La supervisión de la Alta Gerencia se realizará través de los distintos Comités.

33. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

En cumplimiento de las funciones previstas para el órgano de administración en el Código de Gobierno Societario requerido por la Comunicación "A" 5201 y complementarias del BCRA, el Directorio: a) Aprueba y supervisa su implementación. b) Evalúa anualmente si es adecuado al perfil, complejidad e importancia de la entidad y eventualmente dispone su modificación. Con fecha 27.01.2016 el Directorio aprobó la creación de un Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento, para el tratamiento de las prácticas relativas a "Gobierno Societario", "Ética Organizacional" y "Cumplimiento Normativo", incluyendo las referidas a "Capacitación al personal" y de "Buenas Prácticas Bancarias".

El Comité se integra por un miembro del Directorio (sin funciones ejecutivas), el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Riesgos. Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral para el análisis y tratamiento de los temas de su competencia.

Con anterioridad a cada Comité se analizará la necesidad de invitar a otros actores que, por el tema que oportunamente se trate, se requiera de su opinión o participación. Los integrantes permanecerán en el Comité mientras ocupen esos cargos.

34. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La Entidad cuenta con un sistema de información adecuado a las demandas del Directorio basado fundamentalmente en: a) Mayoría de Directores con desempeño de funciones ejecutivas a cargo de áreas de negocio específicas, b) Comités especializados integrados por Directores y Alta Gerencia y c) Reportes de información gerencial.

Asimismo, el Directorio y los miembros del mismo, tienen acceso a la red del Banco, donde se cargan todos los informes de los Comités y las presentaciones efectuadas, las actas de Directorio, la última información

contable y las actas de Asambleas de Accionistas, entre otra información relevante para la toma de decisiones.

Por último, se informa que las designaciones de los miembros del Directorio de la Entidad son ad-referéndum de la pertinente resolución de autorización del BCRA.

I) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- IX. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- X. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- XI. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

35. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Directorio, con anterioridad a las reuniones del Directorio, pone a disposición a los integrantes de dicho cuerpo una minuta y los materiales necesarios para ser tratados durante las mismas. Cada comité, a través de su responsable, programa el cronograma y frecuencia de su gestión inherente.

36. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio, con antelación a la celebración de la Asamblea Anual de Accionistas, efectúa su autoevaluación a través de un cuestionario, valorando el funcionamiento y el desempeño de las funciones encomendadas como miembros y como órgano en el Estatuto Social y en el Código de Gobierno Societario. Asimismo, la Presidencia de la Organización evalúa – entre otras – el funcionamiento de los diferentes Comités. El cuestionario tiene como fin conocer la opinión de los directores sobre aspectos cualitativos y cuantitativos del funcionamiento del Directorio del Banco y de sus Comités, sobre la organización, funcionamiento y contenidos de las reuniones, entre otros temas, identificando de esta forma las áreas de mejora.

37. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente a través de la evaluación anual a los miembros del directorio evalúa la necesidad de acciones de formación y en caso de ser necesario define las acciones correspondientes para el correcto desarrollo de las funciones de los miembros.

38. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

El secretario del Directorio colabora con las comunicaciones, entre los accionistas, directorio y gerencia y cita a las reuniones de Directorio, por instrucciones del Presidente del Directorio, a través de correo electrónico.

39. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La entidad no cuenta con un Comité de nombramientos. La designación de la Alta Gerencia es autorizada por la Presidencia del Banco, previo análisis y consentimiento de los accionistas; mecanismo que, considerando el tamaño, perfil de riesgo y complejidad de las operaciones de la entidad, se considera adecuado.

J) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- III. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- IV. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

40. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La Entidad opera con Directores cuya nominación ha sido sujeta a consideración del BCRA y que no han recibido observación alguna respecto a dicha nominación. Técnicamente, los mismos se encuentran autorizados por dicho ente de control para desempeñarse como Directores de la Entidad. En relación con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5201 sus modificatorias y complementarias en la Sección 2. Directorio, punto 2.2., el Directorio entiende que el número de integrantes y la composición del Directorio es tal que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones respecto del punto de vista de las áreas de administración y de intereses externos apropiados.

Proporción de Directores Independientes:

Ni las normas legales ni reglamentarias vigentes, ni el estatuto de Banco Sáenz exigen contar con una mayoría determinada de directores independientes. El Banco no cuenta con una política específica dirigida a mantener una proporción determinada de directores independientes sobre el número total de Directores. No obstante, ello, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Directorio del Banco propicia mantener en su integración un número de al menos dos directores que revistan la calidad de independientes, representando un % superior al 20% sobre la cantidad total de Directores.

41. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

En cuanto a las políticas de nominaciones, el Directorio se rigen por determinados principios, los cuales están expuestos en la repuesta N.º 13.

42. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

El Directorio no considera necesaria la implementación de una política específica al respecto, ya que la designación de los directores es una atribución exclusiva de los accionistas; quienes toman como criterio de selección la experiencia y trayectoria de expertos en la actividad financiera.

43. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Ante la incorporación de nuevos miembros, el Directorio implementa un programa de inducción sobre temas bancarios específicos, de introducción al negocio desde un enfoque macro o cursos de habilidades específicas en aspectos tales como: Manejo de Conflictos, Liderazgo, Negociación, Comunicaciones.

K) REMUNERACION

Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

44. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

No cuenta con un comité de remuneraciones formal.

45. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Los objetivos que persigue el Banco son remunerar a su personal asegurando el reconocimiento al desempeño, la equidad interna, la competitividad, la productividad, la eficiencia y el valor agregado.

Los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora son fijados por la Asamblea de Accionistas conforme lo establece la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

Teniendo en cuenta la estructura reducida de Banco Saenz, el Directorio definió que no sería necesario, tal como faculta la norma del BCRA, la constitución de un Comité de Incentivos al Personal y será él quien defina los lineamientos en materia de beneficios al personal.

Anualmente se podrá definir un esquema de incentivos especiales a aquellos colaboradores cuyo desempeño haya destacado.

L) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XVII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XVIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIX. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XX. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XXI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

46. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio ha aprobado la constitución de un Comité de Gestión Integral de Riesgos encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas vigentes en la materia.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos está integrado por 3 (tres) Directores, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente de Riesgos y el Gerente Comercial.

Entre sus principales responsabilidades pueden citarse las siguientes:

- *Diseña e implementa el sistema de gestión integral de riesgos de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Directorio, autoriza sus modificaciones y monitorea su funcionamiento.*
- *Controla la gestión individual de cada uno de los riesgos identificados verificando que la misma se oriente a los objetivos aprobados.*
- *Analiza integralmente los riesgos evaluando su impacto en la Entidad.*
- *Mantiene una comunicación oportuna con los funcionarios de las unidades de análisis de riesgos específicos en relación con la estrategia de gestión.*

En el marco de gestión de riesgos, cada responsable de riesgo con el monitoreo de la Gerencia de Riesgos, diseña e implementa las políticas y los procedimientos específicos que resulten aplicables a cada uno de ellos, realiza el seguimiento de la exposición al riesgo en función a límites y /o umbrales establecidos con acuerdo del Directorio para cada riesgo, informa las alertas que se produzcan para que se adopten - de

corresponder - las acciones preventivas/correctivas que correspondan y colabora con la Gerencia mencionada, en el diseño e implementación de los planes de acción para la regularización o mitigación de los desvíos. Esas actividades son complementadas y evaluadas con las funciones revisoras de las auditorías interna y externa. Existe una planificación anual de auditorías sobre las distintas áreas de Riesgos. Las pruebas de tensión y el seguimiento de límites son herramientas plenamente integradas en la gestión de los riesgos del Banco con involucramiento de la Alta Gerencia y el Directorio. Dicha integración permite detectar y gestionar anticipadamente los desvíos que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlos o resolverlos. Las pruebas de estrés son utilizadas con el objetivo de posibilitar una evaluación prospectiva del riesgo, favorecer los procedimientos de planeamiento de capital y liquidez, mejorar desde un juicio experto la fijación de niveles de tolerancia al riesgo y facilitar el desarrollo de planes de contingencia ante situaciones de tensión. Este ejercicio cumple un rol importante de refuerzo de la gestión, siendo un soporte para la optimización de procesos vinculados al entorno macroeconómico y la toma de decisiones. Por otra parte, el Comité de Gestión Integral de Riesgos mantiene informado al Directorio sobre el estado de la Política de Gestión Integral de Riesgos. Dicho Comité se reúne en sesiones ordinarias con frecuencia trimestrales y en sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran.

El Directorio toma conocimiento de todas las actas de las reuniones que celebra dicho Comité, así como lo hace de las correspondientes a las de los otros Comités.

47. Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Existe una Gerencia de Auditoría Interna que ejerce la función de auditoría interna y que reporta al Comité de Auditoría y esta Gerencia reporta a su vez al Directorio. Para desarrollar su misión y alcanzar sus objetivos, quienes prestan servicio de auditoría interna tienen acceso completo, libre y sin restricciones a toda la información. Su actuación es permanente e independiente de cualquier otra función. El Comité de Auditoría del Banco Sáenz aprueba el plan de auditoría - elaborado en base a una evaluación propia de los riesgos existentes en el Banco, en el que se considera el cumplimiento de las normas mínimas de control interno del BCRA establecidas en la Comunicación "A" 5042 y sus complementarias y modificatorias - y la gestión del área de auditoría interna, como así también los alcances de las revisiones realizadas y sus conclusiones. De acuerdo con la normativa de BCRA, el Directorio de la Entidad es quien designa al responsable de auditoría interna.

48. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Los miembros de la Gerencia de Auditoría interna son independientes, responsables de evaluar y monitorear la efectividad del sistema de control interno, orientado a los aspectos de riesgos, a través de un enfoque sistémico y disciplinado, para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los siguientes objetivos:

- * Efectividad y eficiencia de las operaciones*
- * Confiabilidad de la información contable*
- * Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.*

En términos generales la Gerencia de Auditoría Interna, realiza su labor en línea con las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna y las normas que al respecto emite el BCRA.

Todos sus integrantes son profesionales y competentes para el desarrollo de sus funciones.

49. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Comité de Auditoría se integra por dos miembros del Directorio (uno de ellos, como mínimo, debe ser independiente), el Gerente de la Auditoría Interna y, cuando hubiere tareas que le hayan sido delegadas, por un profesional independiente o el responsable de una asociación de profesionales (Estudio de Auditoría), según corresponda.

50. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

En cumplimiento de la normativa vigente del BCRA el Comité de Auditoría revisa periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos. El resultado de ese análisis se encuentra detallado en el informe que debe presentar al Comité de Auditoría. Para desarrollar ese informe, dicho Comité toma en cuenta, entre otros puntos, los antecedentes de la firma de auditores y de cada uno de los auditores involucrados, en particular la experiencia en auditorías de entidades financieras y las políticas de independencia del Estudio. Además, el Comité revisa las tareas realizadas por la Auditoría Externa, al considerar en sus reuniones los informes que la misma emite.

M) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XIX. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XX. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

51. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

El Banco establece un Código de Ética y Conducta. A través de los canales de comunicación interna, la Entidad notifica del mismo a sus empleados y funcionarios.

El Banco lleva a cabo su actividad de manera socialmente responsable, imparcial y ética, adoptando prácticas de equidad y corrección en la gestión de sus relaciones laborales, garantizando la seguridad de sus trabajadores y respetando plenamente la legislación vigente en todas las jurisdicciones en las que opera.

El Código de Ética se ofrece como una guía y una ayuda para todos los directores, y demás empleados, con el fin de ayudarles a perseguir de la manera más eficaz el propósito de la Entidad. Banco Sáenz anima a sus directores y empleados, así como a terceras partes, a comunicar cualquier comentario y sugerencia constructiva sobre los contenidos del Código y su aplicación, así como acerca de cualquier otro tema relacionado, incluyendo conflicto de intereses. Banco Sáenz se esfuerza para que estos compromisos sean compartidos también por proveedores, asesores y cualquier otra persona física o jurídica que mantenga, en cualquier momento, una relación de negocios con la Entidad.

52. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone:

(i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Código de Ética prevé las acciones a seguir ante la existencia de situaciones irregulares detectadas. Auditoría Interna participa activamente en la aplicación de estos instrumentos. El Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento tiene - entre otras responsabilidades - la de gestionar el diseño de canal/es de comunicación de “Línea Ética” que tengan por objeto facilitar la exteriorización de denuncias que pudieran implicar incumplimiento/s al Código de Ética implementado. El Código de Ética prevé que las actividades o conductas inconsistentes con lo establecido en las políticas del Banco o en este Código de Ética, deben ser informadas a la Jefatura de Capital Humano por todo empleado que tenga conocimiento de tales actividades.

53. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Banco Sáenz define pautas de actuación en caso de posibles conflictos de interés en el Código de Gobierno Societario, Código de Ética requerido por las normas de la C.N.V. y en el Código de Protección al Inversor y otros. Asimismo, disponen pautas específicas de actuación en la relación del empleado con el Banco, proveedores y clientes.

El artículo 11º del Estatuto Social dispone que, en caso de conflicto de intereses entre el interés individual del director y el interés social, el director deberá hacerlo saber al Directorio y abstenerse de participar y votar en la reunión, siendo de aplicación la normativa vigente al respecto. Tal como lo prevé el Código de Gobierno Societario cualquier decisión tomada por cuenta de Banco Sáenz debe perseguir el interés de este último. En virtud de lo dispuesto en aquel Código, los directivos, empleados en general y otros destinatarios del Código evitarán cualquier posible conflicto de intereses, sobre todo de tipo personal, económico o familiar que pueda afectar a la independencia de juicio de quien toma una decisión, informando al Comité de Auditoría (el “Comité de Auditoría”) de toda transacción significativa o relación personal que razonablemente pudiera generar dicho conflicto.

La Alta Gerencia ha implementado procedimientos para promover conductas profesionales y que prevengan y/o limiten la existencia de actividades o situaciones que puedan afectar negativamente la calidad del Gobierno Societario, tales como:

(i) Conflictos de intereses entre la entidad financiera, el Directorio, la Alta Gerencia y el grupo económico al que pertenece la Entidad; y
(ii) Operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos, en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela, según las definiciones adoptadas en la materia por el BCRA. Asimismo, existen actualmente en la organización instrumentos que establecen un marco general para la protección de los intereses de accionistas, inversores, empleados y otros agentes del mercado, así como la difusión de información útil a sus intereses. Adicionalmente, conforme a lo

dispuesto por la Ley General de Sociedades deben informar cualquier interés contrario que puedan tener vinculado a las decisiones sometidas a consideración del Directorio y, en su caso abstenerse de intervenir de la deliberación.

N) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- | | |
|--------|---|
| XXIII. | La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía. |
| XXIV. | La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio. |
| XXV. | La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia. |
| XXVI. | La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas. |

54. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Al respecto, los usuarios financieros, inversores y comunidad en general disponen de dos sistemas de información confiables:

- Autopista de Información Financiera provista por la Comisión Nacional de Valores a través de su web.*
- Web institucional del Banco (<https://www.bancosaenz.com.ar/fin-users>) en la cual se pueden encontrar datos necesarios para un mejor conocimiento institucional de la Entidad. En dicha web se exponen los diferentes canales de comunicación (e-mail: usuariosfinancieros@bsaenz.com.ar, entre otros canales) que disponen los usuarios financieros y público en general para formular quejas, reclamos y o consultas.*

Asimismo, los inversores en instrumentos fiduciarios disponen de un correo electrónico (fideicomisos@bsaenz.com.ar) por el que pueden canalizar sus consultas, las que serán respondidas por personal especializado.

55. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La entidad ha identificado y clasificado a sus partes interesadas en:

Partes interesadas externas, como ser el BCRA, la CNV, los usuarios financieros, los organismos de control, etc

Partes interesadas internas: Accionistas, Directorio, Presidente, Gerentes y empleados.

Como canales de comunicación entre las partes interesadas se destacan los diferentes Comités, los correos electrónicos, reuniones de asamblea y página web de la entidad.

El objetivo es proveer a los depositantes, inversores, accionistas y público en general, la información necesaria para que evalúen la efectividad en la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia.

La publicación de información puede asistir a los participantes del mercado y a otras partes interesadas en el monitoreo de la fortaleza y solvencia de la Entidad.

56. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio, con anterioridad a la Asamblea General Ordinaria, pone a disposición de los accionistas y del público en general la memoria anual, en la cual se realiza un detalle de la gestión del Directorio durante ese ejercicio, que luego es considerada por la Asamblea, junto con la propia gestión del mencionado Órgano de Administración.

57. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El artículo 19 del estatuto de la Entidad inciso b menciona:

b) Celebración de Asambleas de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, podrán celebrarse a distancia, con sus participantes comunicados a través de sistemas que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, y siempre que sea asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. En caso que la Sociedad opte por celebrar Asambleas a distancias, deberá: i) presentar ante la Comisión Nacional de Valores, para su aprobación, los procedimientos a utilizar para celebrar la Asamblea con participación a distancia; ii) poner en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, con cinco (5) días hábiles de anticipación, que la Asamblea se celebrará con participantes a distancia; iii) dejar constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados; iv) dar cumplimiento con cualquier otra disposición legal y reglamentaria vigente, dictada por los organismos de control de la Sociedad.

58. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El Directorio aprueba la Política de Distribución de Utilidades en la que se establecen las condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos. Cabe destacarse que toda distribución requiere cumplimentar las normativas legales y/o reglamentarias vigentes que le sean aplicables. En el artículo 21 del estatuto social aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28 de Abril de 2016, se prevé el mecanismo para distribuir dividendos.

La política de distribución de dividendos de Banco Sáenz tiene como marco de referencia las normas vigentes del BCRA en la materia y la Ley de Sociedades Comerciales. Mediante la Comunicación “A” 4.591 sus modificatorias y complementarias - Texto Ordenado, el BCRA estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Respecto de la política de dividendos de la Entidad, el Directorio propicia la capitalización de ganancias en forma equilibrada con la distribución de dividendos en efectivo, en base a que el capital resulte adecuado para poder llevar adelante la política comercial de la Entidad. En base a ello, el Directorio propone a la Asamblea el proyecto de distribución de dividendos quien, en caso de aprobar dicho proyecto, faculta al Directorio a solicitar al Banco Central la autorización pertinente para distribuirlos. De acuerdo con lo establecido en el art. 21 del Estatuto Social, los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados a partir de que fueran puestos a disposición de los accionistas pasando a integrar el Fondo de Reserva Legal. En caso de dividendos en efectivo, el Directorio deberá ponerlo a disposición dentro de los treinta días corridos de aprobado por la Asamblea de Accionistas, salvo que ésta haya dispuesto un escalonamiento del pago o facultado al Directorio a hacerlo de acuerdo a las

normas legales y regulatorias en vigencia y, en caso de dividendos en especie, el Directorio deberá ponerlos a disposición dentro de los tres meses siguientes a la fecha posterior de su sanción. Cabe destacar que esta política de dividendos puede estar condicionada en el futuro por la existencia de regulaciones en el mercado y por los planes estratégicos que la sociedad vaya adoptando en cada momento.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO SÁENZ S.A.
C.U.I.T.: 30-53467243-4
Domicilio Legal: Esmeralda 83
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO SÁENZ S.A. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la Nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO SÁENZ S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos relevados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 2.1. “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847, 7181, 7427 y 7659 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).
- b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 10.719.476, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de diciembre de 2022, según surge de la nota 30. a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la CNV para dichos conceptos.

- e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a BANCO SÁENZ S.A., que representan el 100% del total facturado a la Entidad por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228



Nombre del Auditor firmante	Adrián G. Villar
Asociación Profesional	Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022	001

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	<u>Ref.</u>	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
<u>ACTIVO</u>			
A. EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS		614.398	1.263.236
- Efectivo		432.126	757.257
- Entidades financieras y corresponsales		182.272	505.979
BCRA		96.612	172.035
Otras del país y del exterior		85.660	333.944
B. OPERACIONES DE PASE	Anexo O Nota 4	600.418	3.049.996
C. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		24.366	155.786
D. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	Anexos B y C	8.022.027	9.278.516
- Otras Entidades Financieras		3.636.072	3.595.742
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		4.385.955	5.682.774
E. OTROS TÍTULOS DE DEUDA	Anexo A	4.279.633	2.744.531
F. ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA	Nota 5	350.878	556.396
G. ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	Nota 19	-	123.844
H. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	Anexo A	46.323	47.707
I. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Anexo F y Nota 11	9.342	17.777
J. ACTIVOS INTANGIBLES	Anexo G y Nota 12	104.106	155.093
K. ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	Nota 19	72.910	-
L. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	Nota 13	73.697	2.688
M. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	Nota 14	52.802	202.455
TOTAL ACTIVO		14.250.900	17.598.025

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	Ref.	31-12-2022	31-12-2021
<u>PASIVO</u>			
N. DEPÓSITOS	Anexo H	8.704.954	11.324.561
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		8.704.954	11.324.561
Ñ. PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		81.100	-
O. OPERACIONES DE PASE	Anexo O Nota 4	60.837	-
P. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	Nota 15	429.079	1.977.729
Q. FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		-	218.264
R. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS	Nota 34	849.263	294.344
S. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	Nota 19	362.956	-
T. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	Nota 34	140.225	386.072
U. PROVISIONES	Anexo J y Nota 16	218.960	322.765
V. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	Nota 19	-	185.293
W. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		892.252	578.492
TOTAL PASIVO		11.739.626	15.287.520

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L y N a R son parte integrante de este estado.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. VILLAR
 Socio

Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

- 2 -

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico

Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	<u>Ref.</u>	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
X. CAPITAL SOCIAL	Anexo K	35.000	35.000
Y. AJUSTES DE CAPITAL		2.185.572	2.185.572
Z. GANANCIAS RESERVADAS		57.336	-
A.A. RESULTADOS NO ASIGNADOS		-	-
A.B. OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		55.691	32.597
A.C. RESULTADO DEL EJERCICIO		177.675	57.336
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		2.511.274	2.310.505
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.511.274	2.310.505
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		14.250.900	17.598.025

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L y N a R son parte integrante de este estado.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**ESTADOS DE RESULTADOS
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	<u>Ref.</u>	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
A. RESULTADO NETO POR INTERESES		4.494.260	2.656.367
- Ingresos por intereses	Anexo Q	8.402.116	5.632.657
- Egresos por intereses	Anexo Q	(3.907.856)	(2.976.290)
B. RESULTADO NETO POR COMISIONES		246.083	602.838
- Ingresos por comisiones	Anexo Q y Nota 20	259.434	623.543
- Egresos por comisiones	Anexo Q	(13.351)	(20.705)
C. INGRESO OPERATIVO NETO		292.603	567.332
- Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Anexo Q	109.932	339.848
- Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		28.037	31.506
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	Nota 21	25.210	25.097
- Otros ingresos operativos	Nota 22	356.854	779.181
- Cargo por incobrabilidad	Anexo R	(227.430)	(608.300)
D. RESULTADO OPERATIVO		(3.064.691)	(2.959.328)
- Beneficios al personal	Nota 23	(700.032)	(945.489)
- Gastos de administración	Nota 24	(1.320.334)	(1.135.198)
- Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	Anexo F, G y Nota 14	(84.741)	(65.189)
- Otros gastos operativos	Nota 25	(959.584)	(813.452)
E. RESULTADO POR LA POSICIÓN MONETARIA NETA		(1.371.025)	(676.386)
F. RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS QUE CONTINÚAN		597.230	190.823
G. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN	Nota 19	(419.555)	(133.487)
H. RESULTADO NETO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN		177.675	57.336
I. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		177.675	57.336

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L y N a R son parte integrante de este estado.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	<u>Ref.</u>	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Resultado neto del ejercicio		177.675	57.336
Componentes de Otro Resultado Integral que se clasificarán al resultado del ejercicio:			
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Anexo Q	29.235	32.597
- Resultados del ejercicio por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI		41.783	46.686
- Impuesto a las ganancias		(12.548)	(14.089)
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		29.235	32.597
Resultado integral total		206.910	89.933

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L y N a R son parte integrante de este estado.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167

BANCO SAENZ S.A.
 Fecha en que se cumple
 el plazo de duración de
 la sociedad: 5.5.2064



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Movimientos	31-12-2022						
	Capital Social	Ajuste de Capital	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total
			Ganancias o pérdidas Acumuladas por instrumentos financieros a VR con cambios en ORI	Legal	Otras		
1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	35.000	2.185.572	32.597	-	-	57.336	2.310.505
2. Distribución de resultados no asignados no asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2022	-	-	-	57.336	-	(57.336)	-
3. Baja por venta de títulos	-	-	(6.141)	-	-	-	(6.141)
4. Resultado total integral del ejercicio:							
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	177.675	177.675
Otro resultado integral del ejercicio – Ganancia	-	-	29.235	-	-	-	29.235
5. Saldos al cierre del ejercicio	35.000	2.185.572	55.691	57.336	-	177.675	2.511.274

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L y N a R son parte integrante de este estado.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Movimientos	31-12-2021						
	Capital Social	Ajuste de Capital	Otros Resultados Integrales Ganancias o pérdidas Acumuladas por instrumentos financieros a VR con cambios en ORI	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total
				Legal	Otras		
1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	35.000	4.874.624	(11.528)	716.097	1.086.965	(4.492.114)	2.209.044
2. Absorción de resultados no asignados negativos, aprobada por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2021	-	(2.689.052)	-	(716.097)	(1.086.965)	4.492.114	-
3. Baja por venta de títulos	-	-	11.528	-	-	-	11.528
4. Resultado total integral del ejercicio:							
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	57.336	57.336
Otro resultado integral del ejercicio - Ganancia	-	-	32.597	-	-	-	32.597
5. Saldos al cierre del ejercicio	35.000	2.185.572	32.597	-	-	57.336	2.310.505

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L y N a R son parte integrante de este estado.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	31-12-2022	31-12-2021
<u>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</u>	597.230	190.823
<u>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</u>	1.371.025	676.386
<u>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</u>	525.962	1.173.069
Depreciaciones y desvalorizaciones	84.741	65.189
Cargo por incobrabilidad	227.430	608.300
Otros ajustes	213.791	499.580
<u>Aumentos / (disminuciones) netas provenientes de activos operativos:</u>	(4.020.631)	(6.878.538)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	993
Instrumentos derivados	-	(16)
Operaciones de pase	2.260.661	(1.669.617)
Préstamos y otras financiaciones	(2.877.473)	(5.142.168)
- Otras entidades financieras	(1.645.764)	(1.966.020)
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	(1.231.709)	(3.176.148)
Otros títulos de deuda	(3.073.832)	30.750
Activos financieros entregados en garantía	(160.799)	(103.250)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.384	2.454
Otros activos	(170.571)	2.316
<u>Aumentos / (disminuciones) netas provenientes de pasivos operativos:</u>	1.165.177	4.279.553
Depósitos	1.565.565	2.702.808
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	1.565.565	2.702.808
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	119.875	(163.987)
Operaciones de pase	279.112	(66.699)
Otros pasivos	(799.375)	1.807.431
<u>(Pagos) por Impuesto a las Ganancias</u>	(162.343)	(19.234)
<u>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</u>	<u>(523.580)</u>	<u>(577.941)</u>

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. VILLAR
 Socio

Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico

Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	31-12-2022	31-12-2021
Pagos:	(6)	(580)
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos	(6)	(580)
Cobros:	156.423	16.452
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos	-	7.042
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	156.423	9.410
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)	156.417	15.872
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos:	(541.679)	(579.761)
Financiaciones de entidades financieras locales	(277.866)	(352.030)
Obligaciones negociables subordinadas Banco Central de la República Argentina	(263.558) (255)	(226.889) (842)
Cobros:	615.799	471.137
Obligaciones negociables no subordinadas	615.799	471.137
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)	74.120	(108.624)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	25.210	25.097
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)	(381.007)	(328.032)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)	(648.838)	(973.628)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	1.263.236	2.236.864
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	614.398	1.263.236

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los anexos A a D, F a L y N a R son parte integrante de este estado.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. VILLAR
 Socio

Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

- 9 -

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico

Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Banco Sáenz S.A. es un banco privado nacional inscripto el 24 de octubre de 1985 en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires bajo el N° 10.649 del Libro 101 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Tiene su sede social inscripta en la calle Esmeralda 83, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CUIT 30-53467243-4.

Autorizado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) a funcionar como banco comercial el 15 de diciembre de 1983 a través de la Comunicación "B" 909. La Entidad es un banco privado nacional dirigido principalmente a la atención de personas y pequeñas y medianas empresas. Cuenta con una casa central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del BCRA por ser su Órgano Regulador.

Con fecha 10 de marzo de 2023, el Directorio de Banco Sáenz S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por la disposición regulatoria establecidas por el BCRA que se explica en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Tal como estableció la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, el BCRA definió a través de las Comunicaciones "A" 7181, 7427 y 7659 que las entidades financieras definidas como pertenecientes a los "Grupos B y C" según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, tengan la opción de comenzar a aplicar a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, 2023 o 2024 la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación "A" 6847. La Entidad optó por comenzar a aplicar el citado punto normativo a partir del ejercicio 2024. A la fecha de los

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

presentes estados financieros, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor".

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7642. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite "Unidad de medida" de la presente Nota).

Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 18.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Las posiciones reconocidas en términos netos corresponden principalmente a activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, que se exponen en la nota 19.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para ciertos rubros que fueron valuados a valor razonable con cambios en resultados o con cambios en ORI, tal como se detalla en el anexo P, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

Información comparativa

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se presentan en forma comparativa con datos del cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 94,79% y 50,94%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.

- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos.
 - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
 - (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
 - (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
- b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:
- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
 - (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

- c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:
- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - (d) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
 - (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de otros resultados integrales acumulados en función de las partidas que le dan origen.
- d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:
- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
 - (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

2.2. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

2.2.2. Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero.

Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del "día 1"). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

- 15 -

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad posee tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compraventa de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de "peor caso" o "caso de estrés". Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúa los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se definió como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar este a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo, si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados", con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o gastos por intereses y dividendos se imputan en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado Abierto Electrónico (MAE). En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "juicios, estimaciones y supuestos contables" de la nota presente y en la nota 27.

▪ Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando (i) el instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de los flujos de fondos contractuales y la venta del mismo y (ii) los términos contractuales del mismo cumplen con la evaluación de que los flujos de efectivo son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales en el rubro "Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI".

Los ingresos por intereses (calculados por el "método del interés efectivo" que se explica en el acápite siguiente), las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y el deterioro se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado y se imputan en los rubros "Ingresos por intereses", "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" y "Cargo por incobrabilidad", respectivamente.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado – Método de interés efectivo:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Cargo por incobrabilidad", respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

El "método del interés efectivo" utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y costos de la transacción, directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

A. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder.

Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", de corresponder.

B. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase".

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

C. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad". La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro "Otros pasivos financieros" del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

D. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio

DANIEL E. GUTMAN
Síndico

Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad ("el importe de la garantía").
- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

2.2.3 Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de revaluación para medir los inmuebles y el modelo de costo para las restantes clases de activos del rubro.

En los meses de abril y agosto de 2019, la Entidad, cumpliendo con la política de revaluó implementada desde la entrada en vigencia de las NIIF, actualizó los valores de los inmuebles destinados a uso. La diferencia en el valor de libros que surge del revaluó de los inmuebles es reconocido, neto de impuestos, en "Otros Resultados Integrales" y acumulado en reserva del patrimonio.

Para llevar adelante la revaluación, se utilizó el enfoque de mercado, entendido como el precio que se pagaría o recibiría por la compraventa de un inmueble mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de la medición. En tal sentido, si bien el Directorio de la Entidad asume la responsabilidad por la valuación de sus activos, el valor ha surgido de valuaciones realizadas por expertos independientes para la determinación de los valores razonables y la reestimación de la vida útil de los inmuebles. Dado que, para la determinación del valor razonable, los tasadores mencionados precedentemente utilizaron datos de entrada observables en el mercado, estos activos se categorizan dentro del Nivel 2 de jerarquía de valor razonable y no habiéndose producido transferencias entre niveles de jerarquía. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Entidad decidió vender los inmuebles valuados de acuerdo con el método de revaluación

Por el resto de las clases de activo del rubro, se encuentran registrados a su costo histórico reexpresado según lo indicado en la Nota 2.1. Unidad de medida, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y gastos de reparación se registran en resultados.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio

Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Parte del superávit se transfiere a ganancias acumuladas a medida que el activo es utilizado. El importe del superávit transferido es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original.

2.2.4. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el ejercicio en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. La vida útil indefinida de un activo intangible se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se contabiliza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad puede demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad:

	<u>Gastos de desarrollo</u>
Vida útil	5 años
Método de amortización utilizado	Lineal
Generado internamente o adquirido	No

2.2.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad reclasifica en esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encontraban disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se hallaba comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

2.2.6. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio

Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

La Entidad ha realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.

2.2.7. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Otros gastos operativos" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

2.2.8. Reconocimiento de ingresos y egresos:

2.2.8.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el “método del interés efectivo”, el cual se explica en el acápite “Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo”.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

2.2.8.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

2.2.8.3. Comisiones por servicios

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

2.2.8.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.2.9. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros del Banco Sáenz. S.A.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporarias se revertirán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

2.2.10. Información por segmentos:

Para fines de gestión, y en línea con las modificaciones realizadas en el Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2021, la gerencia de la Entidad ha determinado que posee un sólo segmento relacionado a actividades bancarias. En este sentido, la Entidad supervisa el resultado del segmento, con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento, el cual se mide de manera consistente con las ganancias o pérdidas en los estados financieros.

2.2.11. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los estados financieros, pues no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

- 27 -

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Estimaciones y supuestos

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con la evaluación de continuar como empresa en marcha, la medición del valor razonable de instrumentos financieros y la estimación de la previsión por riesgo de incobrabilidad.

Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 27.

Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de previsionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con previsiones específicas que sean cancelados o generen reversión de previsiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las previsiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 28.

2.4. Nuevos pronunciamientos

A. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada "los cuatro pasos del proceso de materialidad" descripto en la Declaración de práctica 2. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

Modificación a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" – Definición de estimaciones contables

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. En junio de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 17. Estas modificaciones incluyeron cambiar la fecha de vigencia a 2023. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

Modificación a la NIC 12 - Impuesto Diferido relacionado con los activos y pasivos derivados de una transacción única

En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que restringen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial bajo la NIC 12, para que ya no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales iguales imponibles y deducibles. Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles para efectos fiscales, es cuestión de juicio si dichas deducciones son atribuibles para efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros o al componente de activo relacionado. Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

Modificación a la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 7659 y modificatorias y complementarias):

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7659, la Entidad ha optado por comenzar a aplicar a partir del ejercicio a iniciarse el 1° de enero de 2024 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. La Entidad espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

3. ARRENDAMIENTOS

La NIIF 16 introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

La norma afecta principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos en los que la Entidad participa como arrendatario. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantiene celebrado un contrato comercial de arrendamiento correspondiente a un inmueble. La Entidad optó por utilizar una de las exenciones de reconocimiento, en el contrato de arrendamiento mencionado en el cual el contrato es de corto plazo. Los pagos por arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento y se encuentran imputados en la cuenta “Alquileres” del rubro “Gastos de administración”.

4. OPERACIONES DE PASE

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes,

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo de Títulos Públicos, cuyas especies recibidas se registran fuera del balance, de acuerdo con el siguiente detalle:

Operaciones de pase: Especie	Valor en libros 31/12/2022	Especies recibidas 31/12/2022	Vencimiento
Títulos públicos (Y01F3)	600.418	663.412	02/01/2023
Total	600.418	663.412	

Operaciones de pase: Especie	Valor en libros 31/12/2021	Especies recibidas 31/12/2021	Vencimiento
Títulos públicos (Y18E2)	1.290.493	1.447.500	03/01/2022
Títulos públicos (Y18E2)	1.366.909	1.535.808	05/01/2022
Títulos públicos (Y18E2)	392.594	441.545	06/01/2022
Total	3.049.996	3.424.853	

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase pasivo de Títulos Públicos, cuyas especies entregadas se encuentran registradas en "Activos financieros entregados en garantía", de acuerdo con el siguiente detalle es:

Operaciones de pase: Especie	Valor en libros 31/12/2022	Especies entregadas 31/12/2022	Vencimiento
Títulos Públicos (AL30D)	60.837	81.100	02/01/2023
Total	60.837	81.100	

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a 261.726 y 374.157, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses". Por otra parte, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 169.997 y 44.187, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

5. ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Descripción	Valor en libros	
	31/12/2022	31/12/2021
Por operatoria con BCRA (Nota 31.)	222.733	494.455
Por operatoria con MAE	1.451	1.886
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito	45.566	60.000
Por operaciones de pase pasivo	81.100	-
En garantía de alquileres	28	55
Total	350.878	556.396

La Dirección de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro resume los activos financieros transferidos que no califican para la baja en cuentas, junto con los pasivos asociados:

Transferencias	31/12/2022		31/12/2021	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
<i>Operaciones de pase</i>				
Activos financieros transferidos	81.100	81.100	-	-
Títulos Privados a valor razonable	81.100	81.100	-	-
Pasivo asociado - Otros pasivos financieros	60.955	60.955	-	-
Posición neta a valor razonable	20.145		-	-
<i>Securitizaciones</i>				
Activos financieros transferidos	-	-	1.912.732	1.781.714
Préstamos y otras financiaciones				
Personales	-	-	1.912.732	1.781.714
Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
Pasivo asociado - Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Posición neta a valor razonable	-		1.912.732	
Posición neta a valor razonable	-		-	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS	81.100	81.100	1.912.732	1.781.714
TOTAL PASIVOS ASOCIADOS	60.955	60.955		

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico

Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

7. CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIÓN POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

La información de las provisiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran expuestos en el anexo R "Corrección del valor de pérdidas - Previsión por riesgo de incobrabilidad".

8. OPERACIONES CONTINGENTES

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/12/2022	31/12/2021
Garantías otorgadas	644.664	262.573

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 28.

9. INSTRUMENTOS DERIVADOS

Al inicio, los derivados a menudo implican solo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente, podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados para fines de negociación, se monitorea regularmente como parte de su marco general de riesgo. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de ellos se detalla en la nota 28.

Los contratos de futuros corresponden a transacciones estandarizadas, ejecutadas en un mercado regulado y con contraparte central (garantizados). La Entidad, en general, está sujeta a requisitos diarios de margen de efectivo y garantías para las operaciones cursadas a través del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y Mercado a término de Rosario (ROFEX). La Entidad no utiliza contabilidad de cobertura dado que las operaciones en mercados locales no proveen características que sean coincidentes con las necesidades de la Entidad. La Entidad solo opera con derivados de moneda a término sin entrega del subyacente, dentro de sus límites internos y regulatorios.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

La Entidad no ha celebrado operaciones de derivados durante el presente ejercicio. Asimismo, la Entidad había celebrado operaciones de derivados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 que generaron resultados reconocidos en la cuenta Resultado neto por medición de instrumentos a valor razonable con cambios en resultados por 5.628, no existiendo saldo al 31 de diciembre de 2022.

10. PARTES RELACIONADAS

Los saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondientes a las operaciones efectuadas con partes relacionadas, son los siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Activo – Préstamos y otras financiaciones	12.004	24.060
- Gonzalez Lobo Luciano	3.088	3.029
- Sgroi Maria Cecilia	1.084	3.726
- Sgroi Nicolas Federico	2.278	8.818
- Sgroi Tomas Agustin	3.448	3.734
- La Villaguina S.A.	1.435	2.749
- CDSS S.A.	-	980
- Lilila S.A.	22	41
- Sicania S.A.	4	284
- Otros	645	699
Pasivo – Depósitos	61.666	263.457
- Frávega Tech	19.967	-
- Frávega S.A.C.I. e I.	22.429	199.665
- La Villaguina S.A.	795	23.932
- Lord River S.A.	1.412	-
- Ele Erre S.A.	985	17.859
- Lorfin S.A.	1.265	4.759
- Frali S.A.	1.774	4.015
- ET Las Palmas	-	2.634
- Terano II	2.135	1.962
- Sicania S.A.	3.376	1.823
- SL Servicios Aeronavegación S.A.	2.533	-
- Otros	4.995	6.808
Pasivo – Otros pasivos financieros	100.502	294.440
- Frávega S.A.C.I. e I.	100.502	294.440
Partidas fuera de balance – Otras Garantías Otorgadas	1.246	2.427
- Frávega S.A.C.I. e I.	1.246	2.427

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Resultados - Ingresos por intereses	12.448	18.005
- Frávega S.A.C.I. e I.	6.392	9.235
- Electrofueguina S.A.	4.332	3.939
- Frali S.A.	143	3.054
- Sicania S.A.	138	286
- Eraclion S.A.	69	67
- Lorfin S.A.	151	206
- Lilila S.A.	76	138
- Ele Erre S.A.	108	123
- La Villaguina S.A.	291	105
- Fravega Tech	71	-
- Otros	677	852
Resultados - Egresos por intereses	(6.452)	(33.466)
- Frávega S.A.C.I. e I.	(5.347)	(33.195)
- Terano II S.A.	(95)	(251)
- Electrofueguina S.A.	-	(14)
- Electro Distribuidora S.A.	-	(4)
- La Villaguina S.A.	(2)	-
- King River S.A.	(107)	-
- SL Servicios de Aeronavegación S.A.	(901)	-
- Sicania S A	-	(2)
Resultados - Ingreso por comisiones	16.911	357.239
- Frávega S.A.C.I. e I.	16.911	357.239
Resultados - Gastos de administración	(238.496)	(178.196)
- Lorfin S.A.	(238.496)	(178.041)
- Frali S.A.	-	(134)
- Fravega S.A.C.I. e I.	-	(21)

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo".

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico

Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica. Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La información de estos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
IVA crédito fiscal	71.936	-
Anticipos de impuestos	607	1.375
Otros	1.154	1.314
Total	<u><u>73.697</u></u>	<u><u>2.689</u></u>

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La información de estos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Inmueble Venado Tuerto (1)	52.802	106.341
Inmueble Av Saenz (2)	-	96.114
Total	<u><u>52.802</u></u>	<u><u>202.455</u></u>

- (1) Corresponde a un inmueble recibido en defensa de créditos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros. Al 31 de diciembre de 2022, incluye ajustes por desvalorización por 25.321.
- (2) Con fecha 29 de diciembre de 2021 se firmó una Carta Oferta con ELE ERRE S.A. (el comprador) para la venta del inmueble. Finalmente, con fecha 1° de agosto de 2022 se realizó la escritura traslativa del dominio.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La información de estos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Pasivos asociados a la transferencia de activos financieros no dados de baja	-	1.051.389
Diversas sujetas a efectivo mínimo	385.282	681.768
Obligaciones por financiación de compras	28.774	210.347
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	10.858	13.770
Diversas	4.165	3.054
Otros intereses devengados a pagar	-	17.401
Total	<u><u>429.079</u></u>	<u><u>1.977.729</u></u>

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

16. PROVISIONES

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. A dichas fechas, las principales provisiones corresponden a:

- Sanciones administrativas, disciplinarias y penales: la Entidad recibió sentencia desfavorable en segunda instancia en la causa caratulada "Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos-Estado Nacional c\ Banco Saénz S.A. s\Proceso de Conocimiento" y ha reconocido contablemente los efectos derivados de la mencionada causa durante el mes de julio de 2020. A fines del ejercicio 2020, la Entidad recibió notificación sobre la aceptación, por parte de Corte Suprema de Justicia de la Nación, del recurso extraordinario federal presentado. Con fecha 1 de noviembre de 2021, la Entidad ha sido notificada respecto a la no procedencia del Recurso Extraordinario interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y, consecuentemente, la confirmación de la sentencia dictada en primera instancia. Dicha sentencia de primera instancia hacía lugar a la demanda promovida por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, que reclamaba los daños y perjuicios por pagos de reintegros de exportación realizados en los meses de septiembre y diciembre de 1992. Con fecha 24 de octubre de 2022 el juzgado Contencioso Administrativo Federal 1 realizó la liquidación del capital e intereses al 9 de febrero de 2022 intimando a Banco Saenz al pago de 109.289, los cuales fueron abonados con fecha 22 de noviembre de 2022. Con fecha 28 de diciembre de 2022 la Entidad realizó un pago adicional de 34.595. El importe de la provisión registrado al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a las costas del juicio pendientes de liquidación. Los principales efectos de la causa de referencia ya se encuentran reconocidos en los presentes estados financieros intermedios.

- Otras:
- Otras - Por acciones judiciales: en su mayoría corresponde a causas laborales.
 - Otras - Beneficios al personal: corresponde al cálculo de las vacaciones devengadas no gozadas.

Al 31 de diciembre de 2022, los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	54.373	-	54.373
Otras - Por acciones judiciales	123.168	-	123.168
Otras - Beneficios al personal (Nota 17.)	41.419	-	41.419
TOTAL	218.960	-	218.960

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A PAGAR

El detalle de los Beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Vacaciones no gozadas	41.419	44.349
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	13.517	8.725
Total	54.936	53.074

18. ANÁLISIS DE ACTIVOS FINANCIEROS A RECUPERAR Y DE PASIVOS FINANCIEROS A CANCELAR

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	Sin vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses	Total 31/12/2022
Efectivo y depósitos en bancos	614.398	-	-	-	-	-	614.398
Operaciones de pase	-	600.418	-	-	-	-	600.418
Otros activos financieros	-	23.358	-	-	-	-	23.358
Préstamos y otras financiaciones	554.971	3.940.716	1.339.813	1.132.005	838.888	441.986	8.248.379
Otros Títulos de deuda	-	2.090.785	1.905.097	-	-	286.617	4.282.499
Activos financieros entregados en garantía	-	341.459	-	-	-	-	341.459
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	46.323	46.323
TOTAL ACTIVO	1.169.369	6.996.736	3.244.910	1.132.005	838.888	774.926	14.158.834

Concepto	Sin vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses	Total 31/12/2022
Depósitos	5.822.315	2.869.854	11.694	1.091	-	-	8.704.954
Pasivos a valor razonable con cambio en resultados	-	81.100	-	-	-	-	81.100
Operaciones de pase	-	60.837	-	-	-	-	60.837
Otros pasivos financieros	429.079	-	-	-	-	-	429.079
Obligaciones negociables emitidas	-	-	75.930	-	773.333	-	849.263
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	30.225	-	-	110.000	140.225
TOTAL PASIVO	6.251.394	3.011.791	117.849	1.091	773.333	110.000	10.265.458

Concepto	Sin vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses	Total 31/12/2021
Efectivo y depósitos en bancos	1.263.236	-	-	-	-	-	1.263.236
Operaciones de pase	-	3.049.996	-	-	-	-	3.049.996
Otros activos financieros	-	115.591	-	-	-	40.195	155.786
Préstamos y otras financiaciones	737.275	6.452.163	783.305	1.035.899	464.843	280.681	9.754.166
Otros Títulos de deuda	-	1.114.633	-	-	-	1.636.983	2.751.616
Activos financieros entregados en garantía	-	556.396	-	-	-	-	556.396
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	47.707	47.707
TOTAL ACTIVO	2.000.511	11.288.779	783.305	1.035.899	464.843	2.005.566	17.578.903

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Sin vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses	Total 31/12/2021
Depósitos	7.222.482	2.679.586	1.416.841	5.652	-	-	11.324.561
Otros pasivos financieros	1.977.729	-	-	-	-	-	1.977.729
Financiamientos recibidas del BCRA y Otras Instituciones Financieras	-	218.264	-	-	-	-	218.264
Obligaciones negociables emitidas	-	2.155	292.189	-	-	-	294.344
Obligaciones negociables subordinadas	-	42.708	-	142.141	-	201.223	386.072
TOTAL PASIVO	9.200.211	2.942.713	1.709.030	147.793	-	201.223	14.200.970

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;

ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;

iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;

iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y

v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2022, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo con el nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva del 35% que es la que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de estas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del (pasivo) / activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Anticipos pagados	79.160	90.248
Quebranto impositivo	-	33.596
Provisión por Impuesto a las ganancias	(442.116)	-
(Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	<u>(362.956)</u>	<u>123.844</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Provisiones	110.013	-
Ajuste por Inflación Impositivo	3.435	-
Total Activos diferidos	<u>113.448</u>	<u>-</u>

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Por diferencias en tipo de cambio	(98)	(168)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	(560)	(374)
Por financiaci3nes recibidas y Obligaciones Negociables	(2.204)	(5.096)
Por Préstamos otorgados y otras financiaci3nes	-	(116.555)
Propiedad, planta y equipo	(37.676)	(63.100)
Total Pasivos diferidos	<u>(40.538)</u>	<u>(185.293)</u>
Activo / (Pasivo) neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>72.910</u>	<u>(185.293)</u>

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

La evolución del pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se resume del siguiente modo:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(185.293)	(168.073)
Recupero / (Cargo) por impuesto diferido reconocido en el resultado	258.203	(17.220)
Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<u>72.910</u>	<u>(185.293)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual. La tasa efectiva por el impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fue de un 35%.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	597.230	190.823
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	35%	25%
Impuesto sobre la ganancia contable	<u>209.031</u>	<u>47.706</u>
Diferencias permanentes:		
Ingresos no gravables por el impuesto a las ganancias	(820.904)	(274.403)
Egresos no deducibles del impuesto a las ganancias	192.318	93.210
Impuesto a las ganancias total - (Pérdida)	<u>(419.555)</u>	<u>(133.487)</u>

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(564.804)	(30.250)
Resultado por impuesto diferido	258.203	(95.270)
Resultado por efecto monetario	(112.954)	(7.967)
Impuesto a las ganancias total - (Pérdida)	<u>(419.555)</u>	<u>(133.487)</u>

20. INGRESOS POR COMISIONES

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Vinculadas con créditos	243.688	599.983
Vinculadas con obligaciones	9.301	13.589
Por operaciones del exterior y cambio	6.445	9.971
	<u>259.434</u>	<u>623.543</u>

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

21. DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	25.210	25.097
	<u>25.210</u>	<u>25.097</u>

22. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Comisiones diversas	164.515	671.957
Intereses punitivos	139.702	70.548
Por otros créditos por intermediación financiera	12.332	18.114
Créditos recuperados	40.055	18.443
Otros	250	119
	<u>356.854</u>	<u>779.181</u>

23. BENEFICIOS AL PERSONAL

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Remuneraciones	(522.969)	(652.469)
Cargas sociales	(131.529)	(164.318)
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	(35.022)	(110.179)
Servicios al personal	(9.788)	(17.683)
Otros	(724)	(840)
	<u>(700.032)</u>	<u>(945.489)</u>

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Servicios administrativos contratados	(271.581)	(223.875)
Procesamiento tarjetas de crédito	(54.137)	(125.330)
Impuestos	(207.793)	(190.658)
Otros honorarios	(109.523)	(127.942)
Transporte de caudales	(171.477)	(46.421)
Honorarios a directores y síndicos	(88.036)	(90.892)
Electricidad y comunicaciones	(45.411)	(49.933)
Servicios de seguridad	(20.722)	(27.573)
Papelería y útiles	(8.453)	(11.395)
Seguros	(12.519)	(15.620)
Representación, viáticos y movilidad	(5.246)	(10.719)
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(7.566)	(8.832)
Alquileres	(16.727)	(21.959)
Comisiones y gastos bancarios	(243.496)	(77.376)
Suscripciones	(24.609)	(28.563)
Otros	(33.038)	(78.110)
	<u>(1.320.334)</u>	<u>(1.135.198)</u>

25. OTROS GASTOS OPERATIVOS

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	(635.608)	(541.278)
Cargo por otras provisiones	(224.518)	(191.575)
Aporte al fondo de Garantía de los Depósitos	(13.930)	(19.035)
Resultado valor razonable de activos	(53.539)	(51.123)
Intereses punitivos y cargos a favor BCRA	(124)	(1.882)
Otros	(31.865)	(8.559)
	<u>(959.584)</u>	<u>(813.452)</u>

26. INFORMACIÓN ADICIONAL AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto. La Entidad considera como "Efectivo" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

27. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera.

Metodología de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- *Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* para los instrumentos que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplicó para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- *Activos y deuda cotizada emitida:* el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado.
- *Instrumentos financieros de tasa fija:* el valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

- *Inversiones en instrumentos de patrimonio:* el valor razonable se determinó mediante la medición de las inversiones al valor patrimonial proporcional, como una aproximación a dicho valor razonable.
- *Obligaciones negociables:* el valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado ofrecidas para instrumentos de similares características.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-12-2022				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
<i>Activos Financieros</i>		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y depósitos en bancos	614.398	614.398	-	-	614.398
Préstamos (1)	8.248.379	184.986	-	9.344.240	9.529.226
Otros títulos de deuda	3.218.849	3.121.620	-	91.459	3.213.079
Activos financieros valuados a costo amortizado	895.554	895.554	-	-	895.554
<i>Pasivos Financieros</i>					
Depósitos	8.704.954	5.822.315	-	2.875.724	8.698.039
Operaciones de pase	60.837	60.837	-	-	60.837
Otros pasivos financieros	429.079	-	-	429.079	429.079
Obligaciones negociables emitidas	849.263	-	-	1.041.789	1.041.789
Obligaciones negociables subordinadas	140.225	-	-	202.052	202.052

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	31-12-2021				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
<i>Activos Financieros</i>		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y depósitos en bancos	1.263.236	1.263.236	-	-	1.263.236
Préstamos (1)	9.754.166	324.175	-	10.272.664	10.596.839
Otros títulos de deuda	2.751.616	1.821.694	-	-	1.821.694
Activos financieros valuados a costo amortizado	3.762.178	3.762.178	-	-	3.762.178
<i>Pasivos Financieros</i>					
Depósitos	11.324.561	7.222.485	-	4.059.737	11.282.222
Operaciones de pase	1.977.729	-	-	1.929.493	1.929.493
Otros pasivos financieros	218.264	-	-	203.056	203.056
Financiaciones recibidas de entidades financieras	294.344	-	-	287.201	287.201
Obligaciones negociables subordinadas	386.072	-	-	505.671	505.671

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

28. GESTIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

La Entidad ha conformado una estructura de control de riesgos, basada en la supervisión del Directorio, que es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes, y es quien proporciona los principios para el manejo de riesgos en general y aprueba las políticas de control de riesgos para las áreas específicas como riesgo de crédito, liquidez, mercado, operacional, estratégico, reputacional, concentración, titulización y de tasa de interés.

En este sentido, el involucramiento del Directorio en los temas tratados por los diferentes comités implica una disminución de los riesgos que pudieran surgir asociados con la gestión del negocio.

Proceso de gestión de riesgos

La Entidad cuenta con un proceso integral para la gestión de riesgos, que incluye el seguimiento por parte del Directorio y la Alta Gerencia (Gerencia General y reportes directos al Gerente General y/o Directorio) para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso debe ser proporcional a la dimensión e importancia económica de la entidad como así también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El proceso integral para la gestión de riesgos se considera adecuado y se revisa periódicamente en función de los cambios que se produzcan en el perfil de riesgo de la entidad y en el mercado.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Capital Económico. Proceso de evaluación

El capital económico es aquel que requiere la Entidad para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos a los que puede estar expuesta la entidad financiera.

La Entidad se encuentra entre las entidades financieras que pertenecen al Grupo "C" conforme al punto 4.1. de las normas sobre "Autoridades de entidades financieras", y el Directorio ha decidido que se cuantifiquen las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo aplicando la metodología simplificada descrita en la normativa del BCRA.

La suficiencia del capital para la cobertura del riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión (RTICI) está específicamente considerada en el ICAAP aprobado por el Directorio, en línea con su apetito por este riesgo.

Metodología simplificada.

Se deberá emplear la siguiente expresión:

$$CE = (1,05 \times CM) + \max [0; EVE - 15 \% \times PNb]$$

Donde:

- CE: capital económico en función del perfil de riesgo (ICAAP).
- CM: exigencia de capital mínimo conforme a lo previsto en las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras".
- EVE: medida de riesgo calculada conforme al Marco Estandarizado.
- PNb: patrimonio neto básico (capital de nivel uno).

Estrategias de gestión de riesgos aprobadas por el Directorio

El Directorio debe asegurarse de que se desarrollen prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para monitorear todos los riesgos significativos de manera consistente con el apetito al riesgo definido por el Directorio. Todo este proceso se documenta adecuadamente y se revisa, actualiza y comunica a todas las áreas de la Entidad directa o indirectamente involucradas. Asimismo, todas las excepciones a los límites definidos son tratadas y documentadas.

Política

Anualmente, se revisa la Política de Gestión Integral de Riesgos, con el fin de adecuarla a los cambios realizados en la gestión. Sin embargo, se podrá revisar dentro del año si la situación lo amerita.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Límites

Aualmente, el Banco establece su nivel de apetito al riesgo, mediante métricas definidas en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, minuta que es aprobada por el Directorio. Dichos límites se revisan y actualizan de ser necesarios.

Estos límites consideran los objetivos del negocio, el rol de la entidad en el sistema financiero y son definidos en función del capital de la entidad, de la totalidad de sus activos, de sus resultados o de su nivel de riesgo total.

Sistemas de información y seguimiento adecuados

El objetivo principal de los sistemas de información y seguimiento es garantizar la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones, de manera continua, y de acuerdo con los Lineamientos establecidos por el BCRA. Este proceso debe ser proporcional a la dimensión e importancia económica de la entidad como así también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Informes de Gestión de Riesgos

Trimestralmente, se presenta el Informe de Gestión Integral de Riesgos, donde se exponen las métricas relevantes monitoreadas desde la Gerencia de Riesgos. Asimismo, los responsables de las unidades de negocio se encargan de generar un reporte con periodicidad mensual enviado a la Gerencia General y/o Gerencia de Riesgos, donde se exponen los temas más relevantes de su gestión. Cuando la situación lo amerita, se prepara algún informe de carácter extraordinario, comentando la situación puntual.

Programa de Pruebas de estrés

Las pruebas de estrés son llevadas a cabo por la Gerencia de Riesgos. Los supuestos y resultados son presentados en el Comité de Riesgos y elevados al Directorio para su aprobación.

A) Prueba de estrés integral con frecuencia anual sobre un escenario base (definido en el Plan de Negocios de la Entidad), aplicando una metodología de sensibilidad que permite apreciar como sus principales riesgos podrían afectar la situación de la Entidad, para lo cual se realiza una tensión extrema, cuya probabilidad de ocurrencia se juzga muy limitada, y se observa cuál es su capacidad de resistencia bajo tales circunstancias para establecer planes de contingencia con el objetivo de remediar tal situación. La metodología aplicada se presenta en los informes presentados al BCRA.

Estas pruebas forman parte del ICAAP debido a que se tensionan variables que pueden afectar negativamente a la Entidad, analizando la evolución de la exigencia de capital y la disponibilidad de las fuentes de recursos en esos escenarios.

B) Pruebas de tensión individuales con frecuencia mensual para riesgo de liquidez (presentadas además en el Comité ALCO) y trimestral para los riesgos de crédito y tasa. Los resultados de estas pruebas individuales son

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

confrontados con los límites de tolerancia aprobados por el Directorio y presentados en el Comité de Riesgos. La metodología para dichas pruebas está plasmada en el “Anexo I Marco de Gestión de Riesgos”.

Las pruebas de estrés son consideradas parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos de la Entidad, teniendo impacto en las decisiones de gestión y planificación.

Plan de Contingencias

La Entidad cuenta con Planes de contingencia que se activan ante la eventualidad de que uno o más indicadores de riesgo alcancen y/o superen los límites de tolerancia establecidos, o por cualquier otro evento que a juicio de la Entidad pueda conllevar a una situación de contingencia. Los mismos se revisan y actualizan –de corresponder– en forma periódica, al igual que los límites de tolerancia al riesgo, como mínimo anualmente.

Control especial Independiente

La auditoría interna, como parte de su plan anual de evaluación de riesgos, examina el proceso de gestión de los diferentes riesgos a los cuales está expuesto el banco, los modelos utilizados, la confiabilidad e integridad de la información, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y de las políticas y procesos internos.

Responsabilidades

El Manual de Misiones y Funciones describe la responsabilidad de cada una de las unidades participantes y los Comités.

El Directorio debe definir los marcos para la gestión de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y establecer, junto con la Gerencia General y la Gerencia de Riesgos, el apetito por el riesgo del Banco, teniendo en cuenta el panorama competitivo y regulador y los intereses a largo plazo del Banco, su exposición al riesgo y habilidad de gestionar los riesgos en forma eficaz.

La Gerencia General es la responsable de comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por la Entidad y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con niveles de capital adecuados. Adicionalmente, debe articular las perspectivas de las áreas de negocio clave y de las funciones de control.

La Gerencia de Riesgos, por su parte, controla los riesgos a los cuales está expuesta la Entidad con el propósito de reducir la materialización de éstos. Monitorea y supervisa la información reportada desde las distintas áreas del Banco sobre la gestión de los riesgos, verificando que se cumplan las Políticas y Límites fijados por el Directorio.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, es el ámbito donde se tratan los temas relevantes relacionados con la gestión de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la Entidad. Dicho comité se reúne con una

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

periodicidad trimestral, aunque puede convocarse a demanda para dar tratamiento o aprobar algún tema inherente.

Transparencia

Adecuándose a las mejores prácticas sugeridas por el BCRA., la Entidad, a través de su página de Internet y de manera regular, da a conocer al público en general en sus Estados Financieros información referente a la gestión de los riesgos que lleva adelante, como ser la estructura, responsabilidades de las distintas áreas y comités involucrados. Menciona una descripción del marco implementado para gestionar cada riesgo en particular, con la finalidad de que los participantes del mercado puedan conocer y evaluar la solidez de los procesos utilizados para la gestión.

Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por incumplimientos del deudor o una contraparte de sus obligaciones contractuales.

Las pérdidas por riesgo de crédito pueden ser originadas básicamente por dos factores:

- El monto de la exposición en el momento del incumplimiento,
- Los recuperos obtenidos por la Entidad, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo, las garantías o respaldos de la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

El Riesgo de crédito contempla al riesgo país y el riesgo de contraparte.

Se entiende por riesgo país al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad no mantiene posiciones que puedan implicar el riesgo país.

Por su parte, el riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados -tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieron un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones

La responsabilidad de la gestión del riesgo de crédito (tanto para comercial como para consumo) recae en la Gerencia de Riesgos, en contraposición de los intereses de la Gerencia Comercial (quien realiza las operatorias que pueden ocasionar este riesgo). La aprobación de las líneas se da en el ámbito del Comité de Créditos y/o facultades crediticias asignadas, en función de las pautas de otorgamiento definidas.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

El informe "Resumen Ejecutivo Riesgo de Crédito" incluye información relevante sobre calificaciones y clasificaciones de clientes, así como concentración individual y por actividad. Se presenta la irregularidad, morosidad y un ratio relativo a la cobertura de la cartera irregular con provisiones.

Dichos ratios son presentados en el Tablero de Control y en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Herramientas de gestión: Sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

La Gestión del Riesgo de Crédito involucra una serie de procesos, entre ellos:

- ✓ Evaluación (y actualización, de corresponder) del proceso de calificación, otorgamiento, seguimiento y recupero de créditos, descriptos en los Manuales de Procedimiento del Banco.
- ✓ Contar con un Sistema interno de calificación, que permita identificar los créditos con problemas y las concentraciones de riesgo, descripto en el Manual de Procedimiento de "Clasificaciones de deudores y provisionamiento". Asimismo, se vincula las calificaciones internas de la entidad con las categorías previstas en las normas sobre "Clasificación de deudores" del BCRA.
- ✓ Desarrollo y mejora de la metodología desarrollada por la Entidad para la estimación de pérdidas crediticias esperadas según las disposiciones de la NIIF 9.

Pautas para el otorgamiento de Créditos

En relación con la cartera de consumo, se cuenta con la Normativa Interna de Préstamos Personales de Consumo y Normativa Interna de Tarjetas de Crédito, donde se detallan las condiciones para el otorgamiento.

Respecto a la cartera comercial, se cuenta con el Manual de Procedimiento de Préstamos Empresarios, en donde se explica el establecimiento de límites de asistencia crediticia a nivel del deudor y del grupo de contrapartes conectadas y de contrapartes vinculadas.

La clasificación y seguimiento periódico de los clientes permite mantener a buen resguardo la calidad de los activos y tomar con anticipación acciones correctivas que conserven el patrimonio de la Entidad.

Las principales consideraciones para la evaluación de la desvalorización de préstamos incluyen si existen pagos vencidos de capital o intereses por más de 90 días o si existe alguna dificultad sabida en los flujos de fondos de las contrapartes, reducción de las calificaciones de créditos o violación de los términos originales del contrato.

La Entidad trata la evaluación de desvalorización en dos áreas: provisiones evaluadas individualmente y provisiones evaluadas colectivamente.

Las garantías otorgadas, cartas de crédito y responsabilidades por operaciones de comercio exterior se evalúan y provisionan de la misma forma que la cartera de préstamos. El riesgo crediticio en estas operaciones es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes de una operación contingente

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

incumpla con los términos establecidos en el contrato. El riesgo por pérdidas crediticias está representado por los montos estipulados en los contratos de los correspondientes instrumentos.

Quedan excluidos del análisis de provisiones, las financiaciones otorgadas al sector público no financiero y las financiaciones menores a 30 días de plazo otorgadas a clientes del sector financiero.

La Entidad clasifica la totalidad de sus financiaciones en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada préstamo.

A continuación, se mencionan las clases que utiliza la Entidad, detallando las características según corresponda a cada una de ellas:

Clasificación de deudores

La clasificación de los deudores de la Entidad consta de 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

Cartera de Banca Individuos:

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de préstamos de consumo y comercial asimilable a consumo, se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

Esto se encuentra alineado a lo exigido por el BCRA en la sección 7.2 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera para consumo o vivienda.

Cartera Banca Corporativa:

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

Considerando que la Entidad se encuentra en un proceso de convergencia hacia criterios de Pérdida Esperada (NIIF), aun teniendo en cuenta la excepción transitoria establecida por el BCRA en la Comunicación "A" 7427 sobre la aplicación de las revelaciones en materia de pérdidas crediticias esperadas y sus técnicas de estimación, tiene como objetivo mantener una política de provisiones facultativas que -cumpliendo las provisiones mínimas requeridas por el BCRA- permita converger a dichos criterios que resultan más representativos del comportamiento de los usuarios de crédito.

Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros:

La Entidad evalúa el riesgo crediticio identificando de cada uno de los activos financieros invertidos, analizando la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Estos instrumentos financieros están principalmente concentrados en saldos depositados en entidades financieras de primer nivel, títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino, Letras emitidas por el BCRA, los cuales tienen cotización en mercados activos.

El siguiente cuadro muestra la exposición máxima de riesgo crediticio para los siguientes activos financieros de la Entidad abierto por rubro:

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2022	Exposición máxima bruta al 31/12/2021
Activos financieros valuados a valor razonable	127.423	47.707
Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en ORI	1.063.650	928.434
Activos financieros medidos a costo amortizado	3.802.967	45.963.623
Préstamos y otras financiaciones	9.174.213	10.591.432
Total	14.168.253	17.531.196

A continuación, se muestra un análisis de los préstamos y otras financiaciones de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2022	Exposición máxima neta al 31/12/2022	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021
Consumo	4.079.630	4.079.630	4.498.828	4.498.828
Cultivos temporales	24.500	24.500	68.178	68.178
Producción de semillas y otros cultivos	161	161	314	314
Servicios de apoyo agrícola y pecuarios	1.435	1.435	980	980
Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	70.121	70.121	-	-

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico

Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Elaboración de productos alimenticios	-	-	208.618	208.618
Elaboración de bebidas	2	2	6	6
Fabricación de productos textiles	26.997	26.997	2.363	2.363
Confección prendas de vestir	1.213	1.213	56	56
Fabricación de papel y productos de papel	1.800	1.800	21.669	21.669
Extracción de petróleo crudo	50.000	50.000	-	-
Impresión y servicios relacionados	10.001	10.001	-	-
Fabricación de sustancias químicas básicas	-	-	105.734	105.734
Fabricación de productos farmacéuticos	176.000	176.000	-	-
Fabricación de productos de plástico	6.601	6.601	23.338	23.338
Industrias básicas de hierro y acero	103.096	103.096	-	-
Fabricación de productos elaborados de metal	1.615	1.615	3.925	3.925
Fabricación de receptores de radio y televisión	8.158	8.158	15.891	15.891
Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fot.	-	-	208	-
Fabricación de aparatos de uso doméstico	197	197	18.213	18.213
Fabricación de maquinaria	1	1	103.104	103.104
Reparación y mantenimiento de máq. y equipos	75.004	75.004	-	-
Recolección, transporte y tratamiento de residuos	45.494	45.494	28.054	28.054
Construcción de edificios	352	352	304	304
Construcción, reformas infr. para el transporte	41.486	41.486	29.790	29.790
Construcción de obras de ingeniería civil	10.347	10.347	111.367	111.367
Venta al mayor en comisión o consignación	-	-	58.438	58.438
Venta al por mayor de MP agropecuarias	26	26	41	41
Venta al por mayor de art. de uso dom. y/o pers.	29.672	29.672	57.799	57.799
Venta al por mayor de máq., equipo y materiales	-	-	29.601	29.601
Ventas al por mayor especializada	47.011	47.011	112.057	112.057
Venta al por menor en comercios no esp.	13.315	13.315	10.772	10.772
Venta al por menor de combustible	5.321	5.321	10.365	10.365
Venta al por menor de artículos de uso doméstico	1.259	1.259	2.452	2.452
Venta al por menor de productos n.c.p	18.589	18.589	46.154	46.154
Servicio de transporte automotor	99.715	99.715	3.448	3.448
Servicios de gestión y logística para transp. de merc.	24.134	24.134	44.834	44.834
Servicios de preparación de comidas para empresas	10	10	-	-

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico

Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Servicio de telefonía fija	7.980	7.980	15.544	15.544
Servicios de telefonía móvil	195.159	195.159	200.177	200.177
Servicios de telecomunicaciones vía internet	25.506	25.506	12.212	12.212
Servicios de programación y consultoría informática	4.726	4.726	4.266	4.266
Proc. de datos, hosp. y act. conexas, portales web	921	921	625	625
Intermediación monetaria	3.635.903	3.635.903	3.595.389	3.595.389
Servicios financieros	251.801	251.801	1.107.004	1.107.004
Servicios de seguros	99	99	343	343
Servicios auxiliares de actividad financiera	33.498	33.498	8.855	8.855
Servicios inmobiliarios por cuenta propia	753	753	1.214	1.214
Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	148	148	481	481
Servicios de asesoramiento empresarial	12.985	12.985	25.567	25.567
Obtención y dotación de personal	209	209	407	407
Servicio de limpieza de edificios	101	101	75	1
Servicios empresariales n.c.p.	274	274	1.050	1.050
Servicios relacionados con la salud humana	272	272	495	495
Servicios sociales con alojamiento	558	558	-	-
Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas	142	142	102	102
Servicios para la práctica deportiva	-	-	8	8
Servicios de asociaciones n.c.p.	29.911	29.911	719	719
Reparación y mant. de eq. informáticos y com.	4	4	-	-
TOTAL	9.174.213	9.174.213	10.591.432	10.591.152

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas consisten en warrants, cheques de pago diferido y cesión de derechos de cobro.

La Entidad controla los valores de mercado de las garantías para determinar si son adecuadas las provisiones por riesgo de incobrabilidad y solicita garantías adicionales de conformidad con los acuerdos crediticios en cuestión.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Es política de la Entidad disponer de las mencionadas garantías con el fin de reducir o cancelar los saldos pendientes de cobro.

Se observa dentro del Anexo B "Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas" de los presentes estados financieros, la apertura de las garantías ("A" y "B") computables a los préstamos y otras financiaciones.

Calidad de préstamos por sector:

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA, y determina su deterioro como se menciona en la nota 2.2. de los presentes estados financieros. A continuación, se detalla los préstamos de la entidad en función a su situación y deterioro.

	No atrasados ni deteriorados		Atrasados no deteriorados		Deteriorados			Total al 31/12/2022
	Situación		Situación		Situación			
	1	2	1	2	3	4	5	
Banca Empresas	4.802.438	-	181.754	-	-	-	-	4.984.192
Banca Individuos								
Consumo	3.070.007	22.050	507.402	181.232	110.569	92.427	41.660	4.025.347
Tarjetas	129.569	297	8.294	4.194	4.674	8.999	8.647	164.674
Totales	8.002.014	22.347	697.450	185.426	115.243	101.426	50.307	9.174.213

	No atrasados ni deteriorados		Atrasados no deteriorados		Deteriorados			Total al 31/12/2021
	Situación		Situación		Situación			
	1	2	1	2	3	4	5	
Banca Empresas	5.743.906	-	17.119	-	-	-	-	5.761.025
Banca Individuos								
Consumo	3.401.105	129.109	450.481	3.524	69.393	35.912	956	4.090.480
Tarjetas	328.978	10.544	8.828	487	16.388	108.700	266.002	739.927
Totales	9.473.989	139.653	476.428	4.011	85.781	144.612	266.958	10.591.432

Los restantes activos financieros no se encuentran atrasados ni deteriorados.

La Entidad expone en el Anexo B "Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas" de los presentes estados financieros la apertura de los préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Análisis por antigüedad de los préstamos en mora, pero no deteriorados (en días):

	Atrasados no deteriorados				Total al 31/12/2022
	Hasta 30	Entre 31 y 60	Entre 61 y 90	Más de 90	
Banca Empresas	181.735	9	22	-	181.766
Banca Individuos					
Consumo	529.071	112.936	46.615	-	688.622
Tarjetas	8.426	2.190	1.871	-	12.488
TOTAL	719.232	115.135	48.508	-	882.876

	Atrasados no deteriorados				Total al 31/12/2021
	Hasta 30	Entre 31 y 60	Entre 61 y 90	Más de 90	
Banca Empresas	6.261	10.603	12	243	17.119
Banca Individuos					
Consumo	450.481	1315	2.209	-	454.005
Tarjetas	8.828	487	-	-	9.315
TOTAL	465.570	12.405	2.221	243	480.439

Gestión del riesgo de crédito de contraparte

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones

Riesgo Crediticio (Gerencia de Riesgos) es responsable del riesgo de contraparte, dejando plasmada su gestión en el Comité de Créditos.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

Riesgo Crediticio evalúa a las contrapartes y define las líneas de crédito correspondientes, cumpliendo con las relaciones técnicas. Asimismo, se realiza un seguimiento periódico de las mismas.

Proceso de gestión del riesgo de crédito de contraparte

La cuantificación de este riesgo incluye el seguimiento del uso de las líneas de crédito. En caso de superación de los límites establecidos, se examinan las causas del exceso y se estudia el motivo que provocó dicha situación, la justificación de este y el tiempo estimado y estrategia a realizar para su solución. Dicha información se ve plasmada en el informe mensual que presenta Riesgo Crediticio.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico

Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Riesgo de liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez a la capacidad de las entidades financieras de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.

El riesgo de liquidez también hace referencia al riesgo de liquidez de fondeo, el cual, es definido como aquel en que la entidad financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

Asimismo, se entiende por riesgo de liquidez de mercado al riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a:

- Que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario; o
- Alteraciones en el mercado.

Adicionalmente, se entiende por liquidez intradiaria a los fondos que la entidad financiera tiene acceso durante el día hábil, con el fin de cumplir con los pagos en tiempo real.

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones

La Política de Financiación e Inversiones contempla los puntos sobre la gestión de Liquidez.

El Comité Especializado de Activos y Pasivos - ALCO es el foro en el que se coordinan las iniciativas de balance y en donde se prioriza la utilización de los recursos de fondeo.

La responsabilidad de velar por el cumplimiento de la política de inversiones y financiación aprobada por el Directorio y por mantener un adecuado manejo del riesgo de liquidez recae en el Comité de Activos y Pasivos - ALCO. Este Comité diseña y actualiza las políticas de gestión de riesgo de liquidez, que son informadas, evaluadas y aprobadas oportunamente por el Directorio.

En caso de existir un deterioro en la liquidez, el Comité de Activos y Pasivos - ALCO convocará a una reunión extraordinaria, donde se tomarán una serie de medidas correspondientes para mantener preservar la situación de liquidez del banco.

La Gerencia Financiera es la responsable del riesgo de liquidez del banco, plasmando su gestión en el envío diario de un informe al Directorio y Gerente general con la posición diaria y variables relevantes de mercado. Asimismo, la Gerencia Financiera es quien lidera el Comité Especializado de Activos y Pasivos - ALCO.

La Gerencia de Riesgos prepara mensualmente el semáforo de liquidez y stress testing a 30 y 60 días, y lo sube al Portal de Gestión Integral, quedando también a disposición para los miembros del Comité Especializado de Activos y Pasivos - ALCO. Asimismo, monitorea la Liquidez inmediata (en pesos y dólares) y la presenta en el Tablero de Control, para compararla con los límites definidos.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

La gestión de este riesgo tiene como objetivo “Preservar y maximizar la estabilidad y solvencia financiera de la Entidad, a partir de políticas y herramientas de gestión que consideren no sólo las necesidades de liquidez en situaciones normales sino también la capacidad de afrontar situaciones de estrés de mercado”.

La Gerencia Financiera deberá controlar diariamente la evolución de los depósitos públicos y privados, el nivel de las disponibilidades en caja (y posición de efectivo mínimo), posiciones de call recibidos y otorgados, saldo cuenta corriente BCRA, saldos en bancos corresponsales, saldo de cuentas vinculadas, información de precios y nivel de las inversiones transitorias, con el fin de disponer en forma óptima de los distintos requerimientos de fondos relacionados con el pago de servicios de deuda relacionados con el proceso de securitización y del encaje normativo correspondiente. La planilla permite el monitoreo de la liquidez intradiaria y se envía dicha información al Directorio al cierre del día.

La Entidad se fondea principalmente a través de los siguientes instrumentos: captación de depósitos en pesos de empresas e individuos, incluyendo cuentas remuneradas y depósitos a plazo fijo de Fondos Comunes de Inversión y otros inversores institucionales como compañías de seguro, instrumentación de fideicomisos financieros de tarjetas de créditos y de préstamos personales de consumo - actuando el Banco como Fiduciante - a través de programas de securitización, emisión y colocación de obligaciones negociables, venta de cartera de créditos con y sin recurso y préstamos interfinancieros de largo plazo con o sin garantías de carteras de consumo y/o tarjetas de créditos, y fideicomisos privados de créditos de consumo y saldos de tarjetas de crédito.

Pautas generales de gestión del riesgo de liquidez

La Entidad contempla las siguientes pautas generales como estrategia para gestionar su riesgo de liquidez:

- Mantener una adecuada participación del capital propio en el funding de los activos, dentro de las políticas del banco y los parámetros de mercado.
- Desarrollar y mantener fuentes de fondeo flexibles y diversificadas. En las ALCO se menciona la evolución de los depósitos a plazo fijo y monitoreo de la concentración por clientes, con el objetivo de verificar si se cumple con los objetivos definidos por la Dirección, en los Lineamientos Políticas y objetivos.
- Priorizar la captación de fondeo a mediano y largo plazo, compatible con los plazos de los activos de Banca Individuos.
- Seguir las posiciones intradiarias de liquidez, teniendo en cuenta las actividades esperadas y los recursos disponibles.
- Mantener vigentes los programas de Obligaciones Negociables
- Mantener reservas de liquidez (activos líquidos y/o líneas pasivas) que permitan hacer frente a situaciones de estrés de mercado.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

- Monitorear los activos financieros entregados en garantía, las operaciones de créditos de consumo y tarjetas de crédito constituidas en garantía de financiaciones recibidas y los fondos de liquidez de Fideicomisos Financieros, detallando dicha información en las notas de los estados financieros.
- Mantener líneas crediticias bancarias de mediano y largo plazo.

La gestión del riesgo de liquidez involucra los siguientes procesos:

- Monitoreo del descalce de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales, utilizándose los flujos financieros. De acuerdo con la cartera de créditos del Banco y a los recursos captados, La Entidad administra adecuadamente sus activos y pasivos tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener el calce de plazos.
- Seguimiento de la estructura de los depósitos y de las fuentes de fondeo. Se monitorea la participación de los depositantes sobre el total de pasivos de la entidad, encontrándose alcanzados la sumatoria de depósitos a Plazo Fijo, en Caja de Ahorro y en Cuenta Corriente que tenga como titular un cliente.
- Relevamiento de un semáforo de alertas tempranas en las que se especifican variables micro y macroeconómicas relevantes. El ALCO de la Entidad estableció una serie de indicadores para monitorear la liquidez individual y de mercado. Dichos indicadores aparecen reflejados en un "Semáforo" que indica el estado agregado de dicho riesgo numéricamente. Cuando el resultado integral de dicho semáforo supere un determinado valor (es decir escenario rojo) se dispara el llamado a un ALCO extraordinario que evaluará el estado de situación, su gravedad, y en el que se definirá los pasos a seguir dentro del Plan de Liquidez de Contingencia. Las medidas acordadas apuntarán a resolver prontamente los inconvenientes de liquidez que contiene instrucciones específicas para todas las áreas involucradas.
- Seguimiento de indicadores de liquidez (ejemplo: Ratio de Liquidez inmediata)
- Administración del acceso a los mercados mediante comunicación activa con agentes del mercado y otras entidades financieras, procurando tener identificados en forma permanente los potenciales compradores de posiciones de títulos y carteras de crédito, así como el fortalecimiento de convenios por los cuales la entidad puede solicitar fondos.
- Planificación de las contingencias y su revisión periódica.
- Medición y seguimiento de los flujos bajo escenarios de estrés, mediante el ejercicio periódico de "prueba de estrés", donde la liquidez se estresa asumiendo hipótesis de retiro de depósitos tomando como referencia la experiencia histórica. La Gerencia de Riesgos realiza regularmente pruebas de estrés de liquidez, tomando como fuente a las líneas comerciales, las que proveen información en función de la cual se modelan los flujos de fondos teniendo en cuenta supuestos sobre las cobranzas, el recorte de líneas de crédito, la variación de los depósitos sin vencimiento contractual (a la vista) y la originación de nuevos préstamos. Se modelan tres escenarios en un horizonte de tiempo de 30 y 60 días, y caídas de depósitos por 3 montos diferentes. Los primeros dos escenarios deben ser cubiertos con los activos líquidos disponibles o recurriendo a líneas de tipo contingente, mientras que el escenario más severo se modela a efectos informativos. En todos los casos en que los activos líquidos o líneas de fondeo contingente no sean suficientes para afrontar la salida de depósitos se presentará en el ALCO y en el comité de riesgo un plan de acción para regularizar esa situación.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

La siguiente tabla muestra el ratio de liquidez inmediata, que surge de dividir las disponibilidades consistente en efectivo y equivalentes, sobre el total de depósitos:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	%	%
Promedio durante el ejercicio	51,51	47,18
Mayor	59,08	65,76
Menor	44,98	31,93

La Entidad expone en el Anexo D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones" y en el Anexo I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes" de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

	<u>Hasta 1</u>	<u>De 1 a 3</u>	<u>De 3 a 6</u>	<u>De 6 a 12</u>	<u>De 1 a 5</u>	<u>De 5 a 10</u>	<u>Más de 10</u>	<u>Total al</u>
	<u>mes</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>31/12/2022</u>
Garantías otorgadas	119.800	373.367	50.000	74.500	26.997	-	-	644.664
TOTAL	119.800	373.367	50.000	74.500	26.997	-	-	644.664

	<u>Hasta 1</u>	<u>De 1 a 3</u>	<u>De 3 a 6</u>	<u>De 6 a 12</u>	<u>De 1 a 5</u>	<u>De 5 a 10</u>	<u>Más de 10</u>	<u>Total al</u>
	<u>mes</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>31/12/2021</u>
Garantías otorgadas	-	35.055	-	58.438	169.080	-	-	262.573
TOTAL	-	35.055	-	58.438	169.080	-	-	262.573

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

- Riesgo inherente a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación; y
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.
- La Entidad considera también como integrante del riesgo de mercado, al riesgo de titulización en aspectos relacionados con la colocación de cartera en el mercado de capitales a través de fideicomisos financieros en los que la Entidad actúa como fiduciante.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

El Comité de ALCO definió la Política para la Determinación de la Cartera de Negociación.

En líneas generales, el Banco no adquiere instrumentos para la operatoria de trading, no se espera una compraventa de posiciones en el corto plazo con ánimo de especulación. Los bonos se mantendrán hasta el vencimiento, salvo un caso excepcional determinado por necesidades de liquidez o cambios materiales en la situación de mercado que justifique la realización del activo antes del vencimiento. Las excepciones se analizan y aprueban en el Comité ALCO.

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones

La Gerencia de Riesgos es la responsable de la gestión del riesgo de mercado, en contraposición de los intereses de la Gerencia Financiera y la Gerencia de Banca de Inversión, quienes realizan las operatorias que pueden ocasionar el riesgo, dejando evidencia en el Tablero de Control mensual. Asimismo, dicha información es tratada en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

El grado de desarrollo está en función de la importancia y sofisticación de las posiciones de las entidades, así como de sus riesgos de mercado asociados.

Composición de portafolios e Inversiones de Mercado

Se realiza el seguimiento de la composición del portafolio y se analiza si los índices de bonos en los cuales la Entidad está comprando han presentado variaciones significativas que pudieran generar potenciales pérdidas.

Medición Value at Risk (VAR)

Se utiliza un modelo estadístico que trabaja con la metodología VAR (Value at Risk), calculando el riesgo de mercado para los instrumentos definidos en la cartera de negociación del Banco.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos considera que la posición de bonos mantenidos en la cartera de trading es muy poco significativa y no amerita la utilización del Backtesting para riesgo de mercado. Se definió un umbral a partir de la cual se deberá volver a realizar ejercicios de Backtesting.

Valuación de posiciones en la cartera de negociación

La Entidad cuenta con una política sobre Instrumentos financieros, donde se detalla el proceso de valuación.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Ierarquías de valores razonables

Para la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros, la Entidad aplica las técnicas de valoración y metodologías de cálculo que se detallan en la Nota 27. a los presentes estados financieros. A continuación, se expone la exigencia de capitales mínimos por riesgo de mercado requerida para el último día del mes de diciembre de 2022:

Exigencia por riesgo de tipo de cambio	3.962
Exigencia por riesgo mercado total	3.962

Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión

Se entiende como riesgo de tasa interés de la cartera de inversión (RTICI) al riesgo actual o futuro, que surge a partir de las variaciones en las posiciones de la cartera de inversión susceptibles a cambios en la tasa de interés impactando en el capital o en los resultados de la Entidad.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la Entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones.

El Directorio define el apetito al riesgo por el RTICI, y la gestión de este se lleva a cabo en el ámbito del Comité de Activos y Pasivos - ALCO. A su vez, Gerencia de Riesgos informa el valor trimestral de la medida EVE y los valores mensuales del GAP ratio 1 y 2 en el Tablero de Control y son tratados en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

La Entidad cuenta con un Manual de Procedimiento para la gestión del Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión, donde se detalla el proceso de armado de la parte pertinente a tasa del Régimen Informativo Contable Mensual - Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos la administración de los descalses de tasa de interés, el análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las repactaciones de tasa -incluyendo el uso de "escenarios de estrés"- así como la consideración del riesgo de tasa

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

que resulta de ciertas opciones implícitas en algunos productos bancarios, el uso de modelos dinámicos que reflejan potenciales negocios futuros, y la planificación para las contingencias.

Como pautas generales para gestionar el riesgo de tasa de interés se establecen:

- Priorizar, dentro de las posibilidades de mercado, el fondeo a tipos de tasa (fija, variable, repactable) compatible con la estructura de tipos de tasa de los activos del Banco, teniendo en cuenta además los plazos correspondientes.
- Contar con un adecuado sistema de control que permita identificar y mensurar el grado de exposición al riesgo de tasa que afronta la Entidad.
- Realizar resúmenes de gestión de riesgos, que permitan identificar desvíos en los principales indicadores, al igual que realizar seguimiento sobre los mismos, y en caso de ser necesario, tomar las medidas necesarias para mitigar dicho riesgo.

La gestión del RTICI involucra una serie de procesos, entre ellos:

- Análisis de sensibilidad; se realiza el análisis de sensibilidad de punto de equilibrio frente a variaciones en las tasas de interés que afecten sus principales egresos e ingresos financieros. El análisis es de tipo estático, se asumen constantes los saldos de las partidas de balance.
- Gap Ratio de sensibilidad de tasas de interés: se monitorea la evolución del gap ratio y se los compara con los límites definidos.
- Medidas basadas en el valor económico (□EVE): se calcula a partir de una amplia y adecuada gama de escenarios de perturbación y estrés de las tasas de interés. Se utiliza la metodología estandarizada descripta en los lineamientos definidos por el BCRA para determinar la sensibilidad de los activos, pasivos y partidas fuera del balance por moneda y ante dichas variaciones en la tasa de interés, realizando seguimiento al resultado obtenido (□EVE).

Riesgo de Titulización

Se entiende por Riesgo de Titulización a aquel que a partir de la transformación de los activos tradicionales reflejados en el balance de una entidad en valores susceptibles de ser negociados en mercados secundarios y a la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean, pueden generar nuevos riesgos o transferirlo a los inversores.

Las actividades de Titulización pueden generar nuevos riesgos relacionados con:

- Riesgo de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional; y
- El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la Titulización.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones.

La Gerencia de Banca de Inversión es la responsable de la gestión del riesgo de Titulización, cuya evidencia queda plasmada en los resúmenes mensuales emitidos por dicha área y enviado a la Gerencia de Riesgos para su supervisión. Dicha gerencia reporta al Comité de Gestión de Riesgos, con una periodicidad trimestral y/o en cada oportunidad de detección de desvíos significativos, los aspectos más relevantes, evaluando y monitoreando la gestión llevada a cabo.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

La Gestión del Riesgo de Titulización involucra una serie de procesos, persiguiendo los siguientes objetivos:

- Evaluación, administración y medición de los créditos otorgados:* con el objetivo de identificar la calidad crediticia de los activos sujetos de titulización y las concentraciones que pueda implicar este tipo de operaciones. Se deben evaluar en forma permanente -no sólo al momento de la adquisición- los riesgos subyacentes cuando se invierta en productos estructurados.
- Gestión y diversificación del riesgo crediticio:* mediante las operaciones de Titulización y la posterior venta de los bonos al mercado, se pretende reducir las concentraciones de riesgo de crédito que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial. La transferencia efectiva del riesgo llevada a cabo con estas operaciones permite optimizar la exposición en riesgo de crédito y contribuir a la creación de valor.
- Obtención de liquidez:* la Titulización permite al Grupo movilizar su balance transformando activos ilíquidos en líquidos y obtener financiación en los mercados mayoristas con su venta o utilización como colateral. Asimismo, las posiciones de Titulización retenidas se emplean como colaterales para su descuento en el BCRA.
- Diversificación de las fuentes de financiación:* otro objetivo, derivado de la obtención de liquidez, es la diversificación de fuentes con las que se financia la Entidad tanto en plazo como en producto.

Riesgo de Concentración

Se entiende por Riesgo de Concentración a la exposición o exposiciones a un grupo económico o con características similares que pueden ser del mismo deudor, contraparte o garante, cualquier exposición individual (directa y/o indirecta), que puedan generar pérdidas suficientemente importantes para poner en peligro la solvencia de una entidad o su capacidad para garantizar la continuidad de sus principales actividades.

Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance.

Las siguientes situaciones pueden generar Riesgo de Concentración para la Entidad:

- Exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- Exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- Exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios, obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- Las exposiciones en la cartera de negociación;

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio

DANIEL E. GUTMAN
Síndico

Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

- Las fuentes de fondeo; y
- Exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos- pactadas con la misma contraparte.

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones

La Gerencia de Riesgos monitorea la concentración de las carteras, tanto activa como pasiva, lo cual queda plasmado en el Tablero de Control enviado mensualmente a la Gerencia General. Asimismo, se mencionan en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, con una periodicidad trimestral y/o en cada oportunidad de detección de desvíos significativos.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

La Entidad cuenta con un adecuado sistema de control que permite identificar y mensurar el grado de exposición a este riesgo, tanto para la cartera activa como pasiva:

- Análisis de la Cartera Activa: se monitorea la composición de la cartera activa por categoría, actividad económica y vinculación. Asimismo, se utiliza el indicador HHI para calcular la concentración de las carteras. Además, se realiza una revisión constante del cumplimiento para la relación técnica de Concentración de Cartera Activa.
- Análisis de la Cartera Pasiva: se analiza la composición de la cartera de acuerdo con sus depósitos contractuales en cajas de ahorros y plazos fijos, teniendo en cuenta el importe, vencimientos de dichos depósitos en pesos (donde se diferencian los precancelables), y de los depósitos a plazo fijo en Títulos públicos.

Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional -concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y de reputación-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los Sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo legal comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones

Cada una de las Unidades de Negocio es responsable de identificar los riesgos de sus procesos como sus controles asociados con el fin de evitar la materialización de los mismos. Igualmente, son las responsables de reportar a la Gerencia de Riesgos todos los eventos de riesgo operacional ocurridos, hayan tenido o no pérdidas económicas.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

La Gerencia General y la Gerencia de Riesgos reciben informes con los aspectos más relevantes de la gestión tanto del sector de Legales como del de Usuarios Financieros.

La Gerencia de Riesgos es responsable de dar un seguimiento a dichos temas y plasmar los aspectos más relevantes en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Mensualmente, realiza el seguimiento de los eventos de pérdida cargados en la herramienta disponible y su conciliación contable, mostrando dicho monitoreo en el Tablero de Control. Por último, presenta el archivo RIESGOP.TXT anualmente al BCRA con la información de dichos eventos de pérdida operacional acaecidos en el año.

Asimismo, el área de Riesgos participa en la definición de los procesos y productos que se instrumentan.

Herramientas de gestión: Sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

La gestión de este riesgo tiene como objetivo “Preservar y maximizar la estabilidad operacional de la entidad, a partir de políticas y herramientas de gestión que identifiquen y administren posibles eventos operacionales de origen interno y externo que pueda dificultar y/o impedir continuar con los negocios que opera la Entidad”.

En relación con los aspectos vinculados a la tecnología informática, se aplican las normas sobre “Requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las entidades financieras”.

Se consideran los siguientes aspectos:

- Gestión de Riesgos:** evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos en forma proactiva, diseñando e implementando controles preventivos para evitar la ocurrencia de eventos que impacten los objetivos de la Entidad.
- Gestión de Seguridad de la Información:** enfoque bajo el cual la Entidad busca lograr la confidencialidad, integridad y disponibilidad de todos aquellos elementos de Información (Sistemas, archivos, Bases de Datos, Personas, etc.) que la Entidad tiene catalogados como críticos.
- Gestión de Contingencia Operacional:** En caso de ocurrir eventos de riesgo adverso, se busca mitigar los efectos y mantener sin interrupción los procesos críticos y la disponibilidad de todos los componentes claves de la Entidad necesarios para su operación.
- Gestión sobre Actividades Tercerizadas:** Las operaciones de la Entidad se encuentran sustentadas por procesos tecnológicos, lo que implica un desafío importante en cuanto a los sistemas de información requeridos, en consecuencia, los riesgos inherentes de procesos críticos que se encuentren ligados a actividades realizadas por terceras partes deben ser reconocidos como responsabilidad final de la Entidad. Por lo tanto, la Empresa debe considerar en forma específica en su estrategia de administración de riesgos, la gestión de los riesgos

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

asociados a actividades tercerizadas, participando en forma permanente en el control y monitoreo de dichas actividades.

Dentro de los procesos para la gestión del riesgo operacional, se encuentran:

Autoevaluaciones

Identificación de Riesgos y Controles

Al comienzo de cada año, la Gerencia de Riesgos, en conjunto con la Gerencia de Operaciones y Sistemas, mantiene reuniones con los responsables de los diferentes productos y servicios, a fin de definir un catálogo unificado de los mismos. Dicho listado es utilizado para revisar y modificar los riesgos y controles existentes en el Cuestionario de Autoevaluación para el año en cuestión. El personal de la Gerencia de Riesgos efectúa la revisión de los criterios tomados en cuenta para la definición de los riesgos de cada unidad de negocios y sus respectivos controles.

Valoración de los riesgos y controles

Una vez consensuado el catálogo, el mismo es cargado en la herramienta informática al igual que la metodología aplicada (según el instructivo definido en el Anexo II de este marco) y los responsables proceden a valorar los distintos riesgos y controles. La Gerencia de Riesgos revisa las valoraciones y aprueba las encuestas.

Una vez finalizado dicho proceso, se solicita a los responsables definir Planes de Acción para los riesgos residuales altos o moderadamente altos.

Eventos de pérdida por Riesgo Operacional: Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos supervisa los eventos de pérdida informados y cargados por los responsables en la herramienta utilizada con una frecuencia trimestral conciliando dicha información contra la contabilidad. Dichos eventos son enviados al BCRA una vez al año.

Seguimiento de los Indicadores de Riesgo Operacional: La Gerencia de Riesgos recibe trimestralmente los resultados mensuales de los indicadores por parte de los diferentes responsables, quienes comentan las causas de los desvíos de los umbrales definidos y las medidas correctivas aplicadas.

Gestión del riesgo reputacional

Se define al por riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la Entidad por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de Titulización-.

El riesgo reputacional también puede afectar los pasivos de la entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Es importante la gestión del riesgo reputacional ya que este puede generar que se incurra en otros riesgos como lo son el riesgo de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en los resultados, liquidez y capital regulatorio.

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones

La Gerencia General es la responsable de la gestión del riesgo reputacional, ocasionado por la propia operatoria del banco. Los responsables de las distintas áreas deben informar a la Gerencia General y a la Gerencia de Riesgos la gestión llevada a cabo relacionada con dicho riesgo, sobre todo, el responsable de Protección de Activos Informáticos (en relación con la seguridad informática) y el responsable de Atención de Usuarios Financieros y Legales (lo referido a quejas y reclamos). Asimismo, el Gerente de Sistemas y Operaciones elabora periódicamente un informe sobre los aspectos más que surgen del monitoreo de las redes sociales y alertas en medios de comunicación.

El Comité de Gestión Integral deberá tratar los temas relevantes relacionados con el riesgo reputacional.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

Como pautas generales para gestionar estos riesgos se establecen:

- ✓ Mantener contacto periódico con los directivos de las empresas del Grupo.
- ✓ Evaluar adecuadamente los nuevos productos, actividades o mercados.
- ✓ Monitorear las redes sociales (Facebook, linkedin) y alertas en medios de comunicación (Banco Saenz y relacionadas), con el fin de detectar menciones negativas al Banco en una cantidad y/o proporción tal, que pueda implicar peligro a la reputación del Banco.
- ✗ Seguimiento de los informes elevados por el sector de Usuarios Financieros, relativo a los reclamos ingresados.
- ✓ Monitoreo de los eventos de riesgo operacional y tecnológico (seguridad informática), que pudieran tener impacto en la reputación del banco

Gestión del riesgo estratégico

Se entiende por riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones

La Gerencia General eleva una propuesta de estrategia al Directorio y Accionistas para su análisis y aprobación. Dicha estrategia es compartida con los Gerentes de las distintas áreas a través del Comité EXCO, Comité de Créditos y/o Comité de ALCO, según corresponda.

La Gerencia de Administración y Finanzas, en su rol de Planeamiento y Control de Gestión, reporta y justifica en el Comité EXCO, los desvíos entre el Plan de Negocios y lo ocurrido en el mes.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Asimismo, los responsables de las distintas unidades deberán explicar los desvíos en los objetivos definidos.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

Como pautas generales para gestionar estos riesgos se establecen:

- Contar con un monitoreo del plan de negocios, evaluando donde se produjeron las mayores diferencias contra los datos reales.
- Mantener contacto periódico con los directivos de las empresas del Grupo.
- Contar con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función del perfil de riesgo, el cual está basado en la metodología simplificada propuesta por el BCRA en sus lineamientos.
- Contar con una estrategia para mantener los niveles de capital a lo largo del tiempo, considerando los resultados de las pruebas integrales de estrés. Se deberá garantizar que la responsabilidad patrimonial computable (RPC) resulte suficiente para cubrir las necesidades de capital económico que surjan de aplicar la metodología simplificada. Asimismo, deberá cubrir las necesidades de capital económico en los ejercicios de sensibilidad aplicado por la Entidad.
- Evaluar adecuadamente los nuevos productos, actividades o mercados.
- Realizar seguimiento de la Estrategia y Objetivos fijados: el Gerente General mantiene reuniones con los diferentes gerentes para evaluar el seguimiento de la estrategia y objetivos, monitoreando los resultados alcanzados, los avances y los posibles desvíos.

Los aspectos más relevantes de la gestión serán tratados en el Comité EXCO y formarán parte del Informe Mensual de la Gerencia General.

Gestión del capital

Para propósitos de gestión del capital, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de la Entidad son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio

DANIEL E. GUTMAN
Síndico

Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2022, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2022</u>
Responsabilidad patrimonial computable	2.407.409
Exigencia de capitales mínimos	(573.836)
Riesgo de mercado	(3.962)
Riesgo operacional	(26.634)
Riesgo de crédito	(543.240)
Exceso de integración	1.833.573

29. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Banco Sáenz S.A. es una entidad financiera alcanzada por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y complementarias, y por ello su actividad se encuentra regulada por el BCRA. A su vez, por la tipología social adoptada se encuentra alcanzada por la Ley General de Sociedades (L.G.S.), y por su condición de emisora de obligaciones negociables y Agente del mercado de capitales, alcanzada por el contralor de la CNV. Asimismo, goza de autorización para hacer oferta pública de sus Obligaciones Negociables por parte de la CNV y de autorización y cotización y negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el MAE.

La Entidad adhiere a los lineamientos y mejores prácticas en la materia, dispuesto tanto por el BCRA, como por la CNV:

- Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras (Comunicación "A" 5201 y complementarias del BCRA).
- Código de Gobierno Societario (Título IV de las Normas de la CNV).

Este compromiso representa, entre otros aspectos, abrir, fomentar y consolidar espacios de comunicación que permitan al depositante, empleado, inversor, demás usuarios financieros, accionistas y público en general - incluyendo las personas previstas en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación - ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Al respecto, la Entidad cuenta con una Política de Transparencia que se propone servir como un instrumento eficaz para garantizar que las partes interesadas tanto internas como externas cuenten en forma oportuna, con la información necesaria y suficiente para evaluar la efectividad de la gestión del Directorio y la Alta Gerencia y que la transparencia sea un valor intrínseco, habitual y permanente en el desempeño de los funcionarios la Entidad.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

A los efectos de cumplimentar dichas Políticas, la Entidad ha implementado diversas líneas de acción que asegura que quienes estén interesados dispongan de información suficiente con el fin de evaluar la transparencia en materia de gobierno societario. Dichos mecanismos contemplan los siguientes aspectos e información:

Transparencia en aspectos societarios

Estructura propietaria básica

Al momento de elaboración de los presentes estados contables, Banco Sáenz S.A. posee: 35.000.000 acciones ordinarias, de las cuales 1.750.000 son de Clase "A" y con derecho a cinco votos, y 33.250.000 son de Clase "B" y con derecho a un voto, siendo ambas clases escriturales de V\$N 1.

Asimismo, dicha propiedad accionaria corresponde a Crotone S.A. con el 60% del capital y el 50% de los votos y a Frávega Liliana Mónica con el 40% del capital y el 50% de los votos. Los directores, síndicos e integrantes de la Alta Gerencia no tienen participaciones accionarias en la Entidad.

Estructura organizacional

Directorio: Según lo establecido en el artículo 10º del Estatuto Social, la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de doce, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.

El Directorio actual está compuesto por un número de cuatro Miembros Titulares. Asimismo, dicho órgano sigue las recomendaciones del Código de Gobierno Societario contenido en el anexo III y IV del Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013).

Todos los directores de la Entidad cuentan con amplia experiencia en la actividad financiera y son moral y éticamente idóneos. En ese sentido, el BCRA establece a través de sus circulares CREFI - Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras -, los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los directores designados por la asamblea de accionistas. De conformidad con las normas del BCRA, al menos, dos tercios de la totalidad de los directores deberán acreditar experiencia en puestos directivos, gerenciales o en otras posiciones destacadas en materia financiera en la función pública o privada, en el país o en el exterior. En este sentido, los antecedentes de los directores designados por la Asamblea de Accionistas son evaluados también por el BCRA y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de esa Institución.

La misión del Directorio es gobernar, dirigir y administrar la Entidad con ajuste al estatuto social de Banco Sáenz S.A., la L.G.S. sus complementarias y modificaciones, la Ley de Entidades Financieras, las disposiciones del BCRA, demás normas vigentes y el Código de Gobierno Societario. El Directorio debe reunirse tantas veces como lo exija el cumplimiento de sus Responsabilidades y Funciones y, al menos, una vez por mes. La Asamblea de

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 307 - Fº 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 244 Fº 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Accionistas evalúa anualmente la gestión y desempeño del Directorio en oportunidad de celebrar la asamblea ordinaria que considera las cuestiones contempladas en los incisos 1° y 2° del artículo 234 de la L.G.S.

La Entidad opera con directores cuya nominación ha sido sujeta a consideración del BCRA y que no han recibido observación alguna respecto a dicha nominación. Técnicamente, los mismos se encuentran autorizados por dicho ente de control para desempeñarse como directores de la Entidad. Cualquier decisión tomada por cuenta de la Entidad debe perseguir el interés de esta última.

Por lo tanto, los directivos, empleados en general y otros destinatarios del Código de Gobierno Societario evitarán cualquier posible conflicto de intereses, sobre todo de tipo personal, económico o familiar que pueda afectar a la independencia de juicio de quien toma una decisión. Cualquier situación que suponga o pueda suponer un conflicto de intereses debe ser comunicada de inmediato al propio superior jerárquico, al Auditor Interno o a la Jefatura de Personal.

Alta Gerencia: la Alta Gerencia de la Entidad está comprendida por el Gerente General, los Gerentes Departamentales dependientes de esta última y las Gerencias de Auditoría Interna y de Riesgos y el área de Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento al Terrorismo que dependen jerárquicamente del Directorio.

La Entidad cuenta con una estructura conformada por las siguientes Gerencias y áreas que dependen jerárquica y funcionalmente de la Gerencia General:

- Gerencia Comercial.
- Gerencia de Sucursal.
- Gerencia de Sistemas y Operaciones.
- Gerencia Financiera.
- Gerencia de Administración y Finanzas.
- Protección de Activos Informáticos
- Legales y Protección de Usuarios Financieros
- Organización y Métodos
- Capital Humano

Las misiones y funciones de cada una de estas áreas se encuentran detalladas en el Manual de Organización, y las mismas se encuentran alineadas a las buenas prácticas de Gobierno Societario y Gestión Integral de Riesgos. Existe separación de funciones sin conflictos de intereses. Los Gerentes de la Entidad supervisan las tareas que personal a su cargo llevan a cabo a los efectos de verificar el cumplimiento de las políticas, objetivos y lineamientos aprobados por el Directorio.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Comités Especializados: teniendo en cuenta la dimensión de la Entidad, el Directorio ha decidido implementar una estructura de Comités Especializados dividiéndolos en Comités de Control y Comités de Gestión. La Entidad pública en su web institucional www.bancosaenz.com.ar la integración, misiones y funciones de los mismos dentro de su “Código de Gobierno Societario”.

Las principales líneas de negocios las constituyen la operatoria con tarjetas de crédito y los préstamos de consumo que, en alguna oportunidades, son securitizados o cedidos directamente a otras entidades. También lo son los préstamos comerciales, orientados a la colocación de productos de corto plazo como ser descuento de documentos y adelantos en cuenta corriente. Adicionalmente, la Entidad realiza una gestión eficiente de sus pasivos como unidad de negocio separada, realizando inversiones financieras de corto plazo.

La Entidad cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los productos son colocados a través de la misma y de la red de sucursales de Frávega S.A.C.I. e I. El Directorio ha decidido que las dependencias cuya actividad sirve al resto de la organización, o sea que no puede identificarse con una Gerencia específica de las mencionadas anteriormente, y otras con escaso volumen de operaciones, dependan jerárquicamente de la Gerencia General.

En relación con la “Organización” y el “Alcance del Control”, han sido tenidos en cuenta la magnitud, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y la trayectoria, experiencia y grado de conocimiento de los ejecutivos que concentran mayor cantidad de subordinados, de manera tal que no se resienta su eficiencia operativa.

Políticas relativas a conflictos de intereses y la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados

La Entidad define pautas de actuación en caso de posibles conflictos de interés en el Código de Gobierno Societario, en el Código de Ética y en el Código de Protección al Inversor requerido por las normas de la CNV y en las Reglas de Ética y Conducta Comercial para Agentes del MAE. Mientras que los tres primeros son de aplicación para todos los empleados del Banco, el último lo es para la Dirección, Gerencia General, Gerencias Departamentales y para el personal que trabaja en sectores cercanos a mercados. Asimismo, disponen pautas específicas de actuación en la relación del empleado con el Banco, proveedores y clientes. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2016 (Acta de Asamblea de Accionistas N° 97), se aprobó - entre otras disposiciones - la reforma del Estatuto Social, que introduce o actualiza políticas y procedimientos de gestión de buen gobierno societario, tales como: la participación a distancia de Directores en reuniones de Directorio, el manejo en conflicto de intereses, la distribución de dividendos, entre otras. El artículo 11° del Estatuto Social dispone que, en caso de conflicto de intereses entre el interés individual del director y el interés social, el director deberá hacerlo saber al Directorio y abstenerse de participar y votar en la reunión, siendo de aplicación la normativa vigente al respecto. Tal como lo prevé el Código de Gobierno Societario cualquier decisión tomada por cuenta de la Entidad debe perseguir el interés de este último. En virtud de lo dispuesto en aquel Código, los directivos, empleados en general y otros destinatarios del Código evitarán cualquier posible conflicto de intereses, sobre todo de tipo personal, económico o familiar que pueda afectar a la

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

independencia de juicio de quien toma una decisión, informando al Comité de Auditoría de toda transacción significativa o relación personal que razonablemente pudiera generar dicho conflicto. La Alta Gerencia ha implementado procedimientos para promover conductas profesionales y que prevengan y/o limiten la existencia de actividades o situaciones que puedan afectar negativamente la calidad del Gobierno Societario.

Banco Sáenz S.A., como entidad financiera autorizada, cumple con las disposiciones y deberes de información establecidos en la Ley de Entidades Financieras y las reglamentaciones y comunicaciones emitidas por el BCRA. Por otra parte, de acuerdo con lo sugerido por las mejores prácticas y lo establecido por la L.G.S., regulaciones específicas y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Entidad informa sobre las operaciones con compañías afiliadas y vinculadas, concentrando su exposición en notas a los estados contables. Adicionalmente, la información expuesta incluye las operaciones relevantes celebradas con los accionistas y los administradores, en condiciones habituales de mercado.

La información detallada sobre las asistencias a las personas relacionadas se encuentra descripta en la Nota 10 a los estados contables de la Entidad.

Información sobre estructuras complejas

En el marco de la política de riesgo financiero que procura minimizar el descalce de plazos, la Entidad ha utilizado como herramienta la emisión de fideicomisos financieros con oferta pública de cartera propia. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no cuenta con participación en fideicomisos vigentes. Todas las emisiones han alcanzado un elevado nivel de calidad y performance.

Por otra parte, en el marco de la política de riesgo de crédito, la Entidad emite fideicomisos privados de cartera atrasada sobre los cuales, en la mayoría de los casos, no mantiene implicancia continuada. Al 31 de diciembre de 2022 tampoco existían operaciones vigentes de esta naturaleza.

Finalmente, como parte de los servicios brindados por la Entidad, actúa como fiduciario de ciertos fideicomisos privados emitidos por otros fiduciantes.

La información detallada sobre las características de cada una de las estructuras complejas mencionadas se encuentra descripta en la Nota 33 a los estados contables de la Entidad.

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

Los objetivos que persigue el Banco son remunerar a su personal asegurando el reconocimiento al desempeño, la equidad interna, la competitividad, la productividad, la eficiencia y el valor agregado.

Los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora son fijados por la Asamblea de Accionistas conforme lo establece el estatuto social.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Teniendo en cuenta la estructura reducida de la Entidad, el Directorio definió que no sería necesario, tal como faculta la norma del BCRA, la constitución de un Comité de Incentivos al Personal y será él quien defina los lineamientos en materia de beneficios al personal.

Anualmente se podrá definir un esquema de especiales a aquellos colaboradores cuyo desempeño haya destacado.

Políticas y prácticas en materia de género

A efectos de aplicar buenas prácticas en materia de paridad de género, se tiene presente la recomendación de incorporación progresiva de mujeres en ocasión de las nuevas designaciones y/o renovaciones, con el objeto de alcanzar la paridad de género, conforme lo establecido en los Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras (Comunicación "A" 5201 y complementarias del BCRA).

Asimismo, el Código de Ética y Conducta de la entidad prevé en su apartado IX sobre "Diversidad e inclusión", la promoción de una cultura inclusiva que permita crear un ambiente de trabajo en el cual no haya ningún tipo de discriminación indebida, acoso u hostigamiento, sin importar el sexo, identidad de género, embarazo, estado civil, discapacidad, sexualidad, raza, color, creencia religiosa o nacionalidad, doctrina política o condición social; fomentando a que todo lo que atente contra la persona en su integridad, su dignidad, su empleo o degrade el clima de trabajo, sea debidamente denunciado.

A más de velar por el clima interno de trabajo y mantener una fuente segura de colaboradores capacitados y comprometidos con estas políticas, las mismas nos ayudan a dar respuesta a la base de clientes cada vez más diversa.

Política de conducta en los negocios y/o código de ética y política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad desarrolla sus negocios siguiendo una conducta ejemplar. Todos los integrantes de la Organización ajustan el ejercicio de las funciones que tienen asignadas a los principios de la conducta del buen hombre / mujer de negocios, con especial atención a su condición "de confianza", guiando su accionar por principios de equidad y transparencia en las transacciones, prudencia y diligencia en el manejo de las operaciones de sus clientes, en el trato a los usuarios financieros y público en general, empleando en forma eficaz los recursos requeridos con tal objeto.

A efectos de dar cumplimiento a estos principios, la Entidad dispone de un Código de Ética que establece las pautas mínimas de comportamiento y conducta que deben observar todos los miembros de la organización. El Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento es responsable por el cumplimiento y aplicación efectiva de las reglas de los Códigos de Gobierno Societario, de Ética, de Buenas Prácticas Bancarias, de Protección al Inversor, de capacitación del personal y de las regulaciones internas y externas que apliquen a la Entidad, en sus respectivos ámbitos de actuación y en toda la organización de la Entidad, con el fin de reforzar los derechos de los usuarios, suministrar transparencia en la información a los clientes y lograr una mejora continua en la atención de los reclamos.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Transparencia en la información económico - financiera

La información económico - financiera constituye una herramienta fundamental del proceso de toma de decisiones. La disponibilidad de datos suficientes y confiables permite disminuir la incertidumbre respecto a las previsiones en que se basan dichas decisiones y minimiza el riesgo derivado de su ejecución.

La Entidad mantiene la página web (www.bancosaenz.com.ar) en la que pone a disposición del público en general los principales instrumentos en los que se sustenta su calidad de gobierno societario. Dicho espacio fue realizado para asegurar una mejor y continua difusión de la misión y visión de la Entidad, de su práctica de Gobierno Societario y de su disciplina de mercado.

El Directorio de la Entidad ha decidido incorporar al contenido de su página web www.bancosaenz.com.ar la Misión y Visión del Banco, las autoridades de la entidad, el Código de Gobierno Societario, el Código de Ética, Código de Protección al Inversor, sus estados contables auditados, entre otros.

Por otra parte, en cumplimiento de las normas sobre "Protección de los Usuarios de Servicios Financieros" emitidas por el BCRA, la Entidad pública en sitio web institucional de Internet las comisiones y cargos, tasas de interés y costos financieros totales de los productos y / o servicios, propios o de terceros, ofrecidos a dichos usuarios.

Finalmente, el BCRA publica en su página web información de la Entidad relacionada con sus Directivos, Accionistas, Auditores, Estados Contables, Situación de Deudores, Indicadores económicos e Información acerca de su estructura operativa y financiera. Adicionalmente se publican los costos de los servicios financieros - exigidos por el Régimen Informativo de Transparencia - en forma comparativa con el resto del sistema.

30. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

En cumplimiento de lo establecido en las normas de la CNV (T.O. 2013 y modificatorias), se detalla a continuación el Patrimonio Neto Mínimo (PNM) y la Contrapartida Líquida (CPL) requeridos para actuar en las diferentes categorías de Agente en las que se encuentra inscrita la Entidad, a saber:

Categoría de agente	PNM	CPL
Agente de Liquidación y Compensación - Propio. Matrícula N° 114	87.165	43.583
Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión. Matrícula N° 81	30.300	15.150
Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión. Matrícula N° 44	3.030	N/C
Totales	120.495	58.733

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio

DANIEL E. GUTMAN
Síndico

Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto de la Entidad supera el PNM requerido por la CNV; así como la CPL mínima requerida, que se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el BCRA registrados en la cuenta contable identificada en los registros de la Entidad en el rubro Efectivo y Depósitos en Bancos con el número 111.015.001.60001 (denominada "BCRA - Cuenta corriente") por un valor de 1.000 y Otros títulos de deuda con el número 121.058 (denominada Y03E3-VTO 03-01-23-LELIQ) por un valor razonable de 1.091.004.

31. DETALLE DE INTEGRACIÓN DE EFECTIVO MÍNIMO

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2022 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2022	
	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:	1.000	95.612
Saldos en cuentas del BCRA	1.000	95.612
Activos financieros entregados en garantía:	204.741	17.992
Cuentas especiales de garantía en el BCRA (Nota 5.)	204.741	17.992

32. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad denominada Seguro de depósitos S.A. (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, hasta la suma de 6.000, con vigencia a partir de enero de 2023, mediante Comunicación "A" 7661 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 7661 del 22 de diciembre de 2022, el BCRA determinó que a partir del 1° de enero de 2023 la cobertura será de hasta 6.000.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

No están alcanzados: a) los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aun cuando el último endosatario sea el depositante original; b) las imposiciones que ofrezcan incentivos o retribuciones diferentes de la tasa de interés y, en su caso, al importe devengado por aplicación del "C.E.R.", cualquiera sea la denominación o modalidad que adopten; c) los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el BCRA; d) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; e) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el BCRA; f) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; g) los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

33. FIDEICOMISOS FINANCIEROS

a) Fideicomisos Financieros sujetos al régimen de oferta pública:

- Programa Global Consubond II

El 12 de noviembre 2010 el Directorio de la Entidad resolvió la constitución de un Programa de emisión de Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda en Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley N° 24.441 y las normas de la C.N.V. denominado Programa Global de Valores Fiduciarios Consubond II, en reemplazo del Programa Consubond I. El programa de hasta un monto de 400.000 inició la numeración de las series a partir de la Serie 79.

El patrimonio fideicomitado está integrado por préstamos personales otorgados por la Entidad, designándose a Banco de Valores S.A. como fiduciario de los fideicomisos, el cual fue aprobado por la C.N.V. mediante Resolución N° 16.449. Con fecha 12 de abril de 2012, la C.N.V. aprobó la ampliación a 800.000 por Resolución N° 16.783. El 3 de junio del 2014 dicho organismo, autorizó mediante Resolución N° 17.367, la ampliación del presente programa a 1.500.000 y la prórroga del plazo del mismo. Por Resolución N° 17.993 del 10 de marzo de 2016 aprobó el aumento a 3.000.000 y por resolución N° 18.945 del 20 de septiembre de 2017 el cambio de moneda y aumento de hasta dólares 300.000, el cual ha sido prorrogado por igual monto por resolución N° 20.261 del 30 de mayo de 2019.

- Programa Global Créditos Sáenz

Con fecha 3 de junio de 2014, el Directorio de la Entidad resolvió la constitución del Programa Global de Valores Fiduciarios Créditos Sáenz en los términos de la Ley N° 24.441 y las normas de la C.N.V. El programa de hasta un monto de 500.000 o su equivalente en otras monedas, tendrá por objeto securitizar toda clase de activos financieros actuando la Entidad como Fiduciante y/o Administrador y/o Agente de cobro y el Banco Patagonia S.A. como fiduciario. La Oferta Pública del Programa fue autorizada por la C.N.V. a través de la Resolución N° 17.552 del 13 de noviembre de 2014.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen fideicomisos emitidos y vigentes, cuyo fiduciante sea la Entidad.

b) Fideicomisos Financieros no sujetos al régimen de oferta pública:

– En carácter de Fiduciante

El Directorio de la Entidad resolvió la constitución de varios Fideicomisos Financieros Privados, en los términos de la Ley N° 24.441 y las normas de la C.N.V., integrados por préstamos de tarjetas de crédito y préstamos personales otorgados por la Entidad, admitiéndose la cesión periódica de lotes bajo la modalidad de revolving para algunos de ellos. Banco Sáenz S.A., en su carácter de Fiduciante, ha suscripto contratos privados de constitución de los Fideicomisos Financieros por medio de los cuales se establecen los términos y condiciones generales de la emisión de los mencionados instrumentos, así como también que las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos son exclusivamente satisfechas con los bienes fideicomitados.

El detalle de los fideicomisos privados emitidos y vigentes al 31 de diciembre de 2022 cuyo fiduciante es la Entidad es el siguiente:

Fideicomiso	Fecha emisión	Activo subyacente	Fiduciario	VN cedido	VN lotes vigentes
Fideicomisos Financieros Privados Banco Sáenz					
Banco Sáenz XIV	27/09/16	Tarjetas - atraso > 120 días	BLC Trust S.A.	212.571	114.153
Banco Sáenz XVI	26/06/18	Tarjetas - atraso > 120 días	BLC Trust S.A.	588.889	588.889

– En carácter de Fiduciario:

Banco Sáenz S.A., en carácter de fiduciario, ha firmado varios contratos privados de constitución de Fideicomisos Financieros, en los términos de la Ley N° 24.441. Estos contratos, por medio de los cuales se constituyeron dichos Fideicomisos Financieros denominados Lorfin Créditos y Frávega Créditos, establecen los términos y condiciones generales de la emisión de los mencionados instrumentos, así como también que las obligaciones contraídas en la ejecución de cada fideicomiso son exclusivamente satisfechas con los bienes fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay fideicomisos emitidos y vigentes cuyo fiduciario sea la Entidad.

La Entidad, en su función de Administrador, mantiene contabilizado en el rubro "Depósitos - Cuentas Corrientes", recaudaciones por un total de 34.366 y 58.165 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, las cuales transfiere a los respectivos Fiduciarios en los plazos establecidos en los prospectos de cada una de las series emitidas.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

34. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 14 de septiembre de 2010, la Asamblea de Accionistas de la Entidad autorizó un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples en los términos de la Ley N° 23.576 y las normas de la C.N.V., por un monto máximo de capital en circulación, bajo la modalidad de *revolving*, durante la vigencia del Programa Global de hasta 100.000 o su equivalente en otras monedas, para ser ofrecidas y colocadas públicamente en la Argentina de acuerdo a los términos de la Ley N° 17.811 y demás disposiciones concordantes, con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y eventualmente otros mercados bursátiles o extrabursátiles de nuestro país. Con fecha 2 de enero de 2015 y 18 de febrero de 2016, la Asamblea de Accionistas de la Entidad resolvió un incremento de hasta 600.000 o su equivalente en otras monedas del presente programa. Con fecha 23 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó la ampliación de su monto hasta la suma de U\$S 25.000.000. Adicionalmente, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2021, fue aprobada la modificación de su plazo legal por un nuevo plazo de 5 años.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, 21 de abril de 2015, 26 de mayo de 2016 y 24 de julio de 2019, la C.N.V. autorizó la oferta pública de las mencionadas obligaciones negociables y su incremento, respectivamente.

(a) Obligaciones Negociables Simples Subordinadas Serie VI:

Con fecha 4 de junio de 2015, se efectuó la colocación en el mercado de la Serie VI del mencionado programa, a un precio de emisión neto de gastos de 71.351 (a valores históricos). Conforme a lo establecido en el Suplemento de Precio del 2 de junio de 2015 se establece que (i) el capital de la Serie VI que asciende a 73.000 se pagará en una única cuota a 7 años contados desde la fecha de emisión, mientras que devengará una tasa nominal anual variable sobre saldos pendientes de pago equivalente a la Tasa de Referencia (promedio aritmético de Badlar Privada para el período correspondiente de pago de servicios) más un diferencial de tasa de 9,00%. La presente emisión fue incorporada al cómputo de la Responsabilidad Patrimonial Computable a partir de junio del 2015.

(b) Obligaciones Negociables Simples Subordinadas Serie XI:

Con fecha 30 de julio de 2019, se efectuó la colocación en el mercado de la Serie XI del mencionado programa, a un precio de emisión neto de gastos de 40.762 (a valores históricos). Conforme a lo establecido en el Suplemento de Precio del 25 de julio de 2019 se establece que (i) el capital de la Serie XI que asciende a 110.000 se pagará en una única cuota a 7 años contados desde la fecha de emisión, mientras que devengará una tasa nominal anual variable sobre saldos pendientes de pago equivalente a la Tasa de Referencia (promedio aritmético de Badlar Privada para el período correspondiente de pago de servicios) por el Multiplicador de 1,37. La presente emisión ha sido incorporada al cómputo de la Responsabilidad Patrimonial Computable a partir de agosto del 2019.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes contabilizados de capital más intereses devengados de los mencionados instrumentos se encuentran contabilizados en el rubro "Obligaciones Negociables Subordinadas" ascendiendo a 140.225 y 386.072, respectivamente.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio

DANIEL E. GUTMAN
Síndico

Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

(c) Obligaciones Negociables Simples Serie XII:

Con fecha 18 de marzo de 2021, se efectuó la colocación en el mercado de la Serie XII del mencionado programa, a un precio de emisión neto de gastos de 296.677 (valores históricos). Conforme a lo establecido en el Suplemento de Prospecto del 9 de marzo de 2021 se establece que el capital de la Serie XII que asciende hasta 300.000 se pagará en dos cuotas a los 9 y 12 meses, contados desde la fecha de emisión, mientras que devengará una tasa nominal anual sobre saldos pendientes de pago desde la Fecha de Emisión y Liquidación equivalente a la Tasa de Referencia (promedio aritmético simple de Badlar Privada para el período correspondiente de pago de servicios) más un diferencial de tasa de 5,99% pagaderos en forma trimestral.

(d) Obligaciones Negociables Simples Serie XIII:

Con fecha 11 de noviembre de 2022, se efectuó la colocación en el mercado de la Serie XIII del mencionado programa, a un precio de emisión neto de gastos de 766.963 (a valores históricos). Se establece que el capital de la Serie XIII que asciende hasta 800.000 se pagará en dos cuotas a los 9 y 12 meses, contados desde la fecha de emisión, mientras que devengará una tasa nominal anual sobre saldos pendientes de pago desde la Fecha de Emisión y Liquidación equivalente a la Tasa de Referencia (promedio aritmético simple de Badlar Privada para el período correspondiente de pago de servicios) más un diferencial de tasa de 6,75% pagaderos en forma trimestral.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el importe contabilizado de capital más intereses devengados de los instrumentos mencionados precedentemente se encuentran contabilizado en el rubro "Obligaciones Negociables Emitidas" y ascienden a 849.263 y 294.344, respectivamente.

35. RECLAMOS IMPOSITIVOS

La AFIP y los Organismos fiscales jurisdiccionales, han revisado las declaraciones de impuestos presentadas por la Entidad en relación con el impuesto a las ganancias, el impuesto a la ganancia mínima presunta y otros impuestos (principalmente el impuesto sobre los ingresos brutos y tasas municipales). Como consecuencia de ello, existen reclamos vigentes que se encuentran en instancias judiciales y/o sedes administrativas en proceso de discusión y apelación. El reclamo más relevante que se encuentran en etapa judicial se resume a continuación:

- El 11 de octubre de 2018 la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán notificó al Banco de una Determinación de Oficio correspondiente al período fiscal 2014 a 2015 por retenciones de Ingresos Brutos presuntamente omitidas por un importe de 178 (valores históricos). El Banco presentó una acción de Impugnación ante la Administración en noviembre 2018. Frente a un resultado adverso, inició una Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Tucumán. En marzo del 2022 el Tribunal falló a favor de la Provincia, por lo tanto, con fecha 24 de marzo de 2022 el Banco presentó una Apelación ante la

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Cámara Contencioso Administrativa, Sala I, debiendo abonar el monto reclamado para poder acceder a la mencionada instancia judicial (solve et repete). En el mes de septiembre de 2022, la Provincia interpuso un planteo previo respecto de la firmeza del acto, el cual fue rechazado por la Cámara. Frente a esto, el fisco provincial interpuso un recurso de Casación en contra de dicha sentencia, siendo la misma respondida por el Banco en diciembre de 2022.

- En la ciudad de San Miguel de Tucumán se cuenta con un fallo adverso por parte del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, determinando una deuda total de 3.842 (valores históricos) por Tasas municipales no ingresadas. El 8 de julio de 2021 la Cámara Contencioso Administrativa de la Provincia de Tucumán hizo lugar a la medida cautelar solicitada mediante la cual se requirió que la comuna no modifique la situación de hecho y derecho del Banco hasta tanto se obtenga sentencia definitiva. Sin embargo, el Municipio inició demanda de Ejecución Fiscal por 3.925 el 23 de agosto de 2021 y dos días más tarde, el 25 de agosto de 2021, contestó el oficio tomando razón de la medida cautelar. En el mes de diciembre de 2022, el Banco se presentó espontáneamente pidiendo la suspensión de la ejecución hasta tanto se resuelva el fondo de la acción contenciosa original.

De acuerdo con la opinión de los asesores de la Entidad, se estima que no existirán efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final del reclamo mencionado.

36. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá destinar 35.535 a incrementar el saldo de la Reserva Legal.
- b) Mediante la Comunicación "A" 6464, modificatorias y complementarias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF. Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO1), neto de conceptos deducibles (CDCO1).

De acuerdo con la Comunicación "A" 7312 del BCRA la distribución de resultados se encontraba suspendida hasta el 31 de diciembre de 2021. A través de la Comunicación "A" 7421 del BCRA, con vigencia desde el 1° enero hasta 31 diciembre de 2022, el B.C.R.A. permitió a las entidades financieras, que contaran con su autorización, distribuir resultados por hasta el 20% del importe que les hubiera correspondido en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación "A" 7659 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. Por último, mediante la Comunicación "A" 7719 el BCRA estableció que, a partir del 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA, podrán distribuir resultados en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre "Distribución de resultados".

- c) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 622 de la CNV., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

37. EVOLUCION DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Con posterioridad, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el Fondo Monetario Internacional y el llamado Club de París, entre otros. En ese sentido, durante el mes de marzo de 2023 el Ministerio de Economía de la Nación lanzó una operación de conversión de ciertos instrumentos de deuda pública elegibles, denominados en pesos y en dólares con vencimiento entre marzo y junio de 2023, por dos alternativas de canastas compuestas por nuevos instrumentos con vencimientos en los años 2024 y 2025.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 95% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando los efectos de la pandemia declarada por el brote del coronavirus (COVID-19) que ha afectado recientemente en forma significativa la actividad económica internacional y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Ver nota 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

38. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la RG de la CNV 629/2014, se informa que los libros contables y societarios del ejercicio 2022 se encuentran Esmeralda 83, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad guarda la documentación relativa al giro comercial en las plantas de Iron Mountain Av. Amancio Alcorta 2.482, Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los presentes estados financieros.

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Denominación	Ident.	Valor Razonable	Nivel de Valor razonable	Tenencia		Posición Final
				31-12-2022	31-12-2021	
OTROS TÍTULOS DE DEUDA						
Medición a Valor Razonable con cambios en ORI						
Títulos Públicos						
- Bonos del Tesoro en pesos ajustado CER 1,20% Vto. 2022	5491	-	-	-	484.306	-
- Bonos del Tesoro en pesos ajustado CER 1,40% Vto. 2023	5492	1.063.650	1	1.063.650	444.128	1.063.650
Subtotal otros títulos de deuda - Títulos Públicos.				1.063.650	928.434	1.063.650
Medición a Costo Amortizado del país						
Letras del BCRA						
- Letras de liquidez del BCRA en Pesos - Vto. 04-01-2022	13772	-	-	-	194.004	-
- Letras de liquidez del BCRA en Pesos - Vto. 06-01-2022	13773	-	-	-	60.020	-
- Letras de liquidez del BCRA en Pesos - Vto. 18-01-2022	13776	-	-	-	860.608	-
- Letras de liquidez del BCRA en Pesos - Vto. 03-01-2023	13927	1.091.004	1	1.093.588	-	1.093.588
- Letras de liquidez del BCRA en Pesos - Vto. 05-01-2023	13928	322.009	1	322.942	-	322.942
- Letras de liquidez del BCRA en Pesos - Vto. 10-01-2023	13929	195.535	1	196.114	-	196.114
- Letras de liquidez del BCRA en Pesos - Vto. 19-01-2023	13932	239.945	1	240.771	-	240.771
- Letras de liquidez del BCRA en Pesos - Vto. 26-01-2023	13934	236.521	1	237.370	-	237.370
Subtotal otros títulos de deuda - Letras del BCRA.				2.090.785	1.114.632	2.090.785
Letras del Tesoro Nacional						
- Letras del Tesoro Nacional en Pesos - Vto. 31-03-2023	9164	290.607	1	290.607	-	290.607
- Letras del Tesoro Nacional en Pesos - Vto. 28-04-2023	9142	299.673	1	299.673	-	299.673
Subtotal otros títulos de deuda - Letras del Tesoro Nacional				590.280	-	590.280
Notas del B.C.R.A.						
- Notas de Liquidez del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 08-03-2023	21.138	251.167	1	251.167	-	251.167
Subtotal otros títulos de deuda - Letras del Tesoro Nacional				251.167	-	251.167

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Denominación	Tenencia			Posición	
	Valor Razonable	Nivel de Valor razonable	31-12-2022 Saldo s/ libros	31-12-2021 Saldo s/ libros	Posición Final
Títulos privados					
- Valor de deuda FF Consubond 169	55580	-	-	96.508	-
- Valor de deuda FF Consubond 170	55719	-	-	148.076	-
- Valor de deuda FF Consubond 171	55672	-	-	24.789	-
- Valor de deuda FF Consubond 172	55867	-	-	27.912	-
- Valor de deuda FF Consubond 173	55817	-	-	44.555	-
- Valor de deuda FF Consubond 175	56058	912	3	-	883
- Fideicomiso Financiero Cooperativa 2001 IV	99999	90.547	3	159.446	87.709
- ON Telecom Clase 10	55827	195.159	1	200.179	195.159
Subtotal otros títulos de deuda - Títulos privados			283.751	701.465	283.751
Total otros títulos de deuda			4.279.633	2.744.531	4.279.633
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
Medidos a valor razonable del país					
- Compensadora Electrónica S.A.		693	2	1.294	693
- Argencontrol S.A.		90	2	148	90
- Mercado Abierto Electrónico S.A.		45.540	2	46.265	45.540
Total instrumentos de patrimonio			46.323	47.707	46.323

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	4.984.192	5.761.025
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.984.192	5.761.025
TOTAL DE CARTERA COMERCIAL	<u>4.984.192</u>	<u>5.761.025</u>
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	3.715.271	4.143.465
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	284
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.715.271	4.143.181
Riesgo Bajo	207.774	169.166
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	207.774	169.166
Riesgo Medio	115.243	95.287
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	115.243	95.287
Riesgo Alto	101.426	152.428
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	101.426	152.428
Irrecuperable	50.307	270.061
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.307	270.061
TOTAL DE CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	<u>4.190.021</u>	<u>4.830.407</u>
TOTAL GENERAL (1)	<u>9.174.213</u>	<u>10.591.432</u>
<i>(1) El presente Anexo expone las cifras contractuales de acuerdo con lo establecido por el BCRA. La conciliación con los Estados de situación financiera es la detallada a continuación:</i>		
<i>Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera</i>	8.022.027	9.278.516
<i>Medición a costo amortizado- Títulos Privados- FF Consubond- Anexo A</i>	283.751	701.466
<i>+ Provisiones de Títulos Privados - Anexo R</i>	2.866	7.085
<i>+ Provisiones de préstamos y otras financiaciones - Anexo R</i>	226.352	475.650
<i>+/-Ajuste y Reclasificaciones NIIF</i>	-	(131.018)
<i>+/-Préstamos al personal</i>	(5.447)	(2.840)
<i>+Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores</i>	644.664	262.573
Total	<u>9.174.213</u>	<u>10.591.432</u>

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Número de clientes	31-12-2022		31-12-2021	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.339.827	36,40%	3.288.462	31,04%
50 siguientes mayores clientes	1.608.208	17,53%	2.515.232	23,75%
100 siguientes mayores clientes	66.984	0,73%	94.847	0,90%
Resto de clientes	4.159.194	45,34%	4.692.891	44,31%
TOTAL (1)	9.174.213	100,00%	10.591.432	100,00%

(1) Ver llamado (1) en anexo "B"

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 meses	
Sector Financiero	-	3.636.072	-	-	-	-	-	3.636.072
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	369.756	1.301.078	2.067.380	1.952.511	1.675.743	320.241	671.277	8.357.986
TOTAL AL 31-12-2022	369.756	4.937.150	2.067.380	1.952.511	1.675.743	320.241	671.277	11.994.058
TOTAL AL 31-12-2021	606.255	5.348.362	1.635.674	1.888.754	1.847.461	447.890	-	11.774.396

En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales ciertos, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los mismos.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

31-12-2022											
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil Total estimada en años	Revaluación					Depreciaciones			Valor residual al cierre del ejercicio
			Incremento	Disminución	Altas	Bajas	Acumulada	Del ejercicio	Baja	Al cierre	
MEDICIÓN AL COSTO											
- Mobiliarios e instalaciones	9.434	5	-	-	-	-	6.205	943	-	7.148	2.286
- Maquinarias y Equipos	43.034	5	-	-	-	11.164	28.486	7.490	11.162	24.814	7.056
TOTAL	52.468		-	-	-	11.164	34.691	8.433	11.162	31.962	9.342

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "F"
 (Hoja 2 de 2)

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil Total estimada en años	Revaluación		31-12-2021						Valor residual al cierre del ejercicio
			Incremento	Disminución	Depreciaciones		Acumulada	Del		Al cierre	
					Altas	Bajas		ejercicio	Baja		
MEDICIÓN AL COSTO											
- Mobiliarios e instalaciones	9.434	5	-	-	-	-	5.260	945	-	6.205	3.229
- Maquinarias y Equipos	129.906	5	-	-	561	87.433	105.987	9.946	87.447	28.486	14.548
- Vehículos	8.253	5	-	-	-	8.253	8.253	-	8.253	-	-
MODELO DE REVALUACIÓN											
- Inmuebles	114.147	25	-	-	-	114.147	4.870	3.313	8.183	-	-
TOTAL	261.740		-	-	561	209.833	124.370	14.204	103.883	34.691	17.777

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Anexo "G"
 (Hoja 1 de 2)**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	31-12-2022							Valor residual al cierre del ejercicio
			Revaluación			Depreciación				
			Incremento	Disminución	Altas	Bajas	Acumulada	Del ejercicio	Al cierre	
MEDICIÓN AL COSTO										
- Gastos de desarrollo de sistemas propios	254.935	5	-	-	-	-	99.842	50.987	150.829	104.106
TOTAL	254.935		-	-	-	-	99.842	50.987	150.829	104.106

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "G"
 (Hoja 2 de 2)

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	31-12-2021							Valor residual al cierre del ejercicio
			Revaluación			Depreciación				
			Incremento	Disminución	Altas	Bajas	Acumulada	Del ejercicio	Al cierre	
MEDICIÓN AL COSTO										
- Gastos de desarrollo de sistemas propios	254.935	5	-	-	-	-	48.857	50.985	99.842	155.093
TOTAL	254.935		-	-	-	-	48.857	50.985	99.842	155.093

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

- 96 -

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Número de clientes	31-12-2022		31-12-2021	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	7.231.480	83,07%	8.717.346	76,98%
50 siguientes mayores clientes	1.352.013	15,53%	2.099.886	18,54%
100 siguientes mayores clientes	92.743	1,07%	271.764	2,40%
Resto de clientes	28.718	0,33%	235.565	2,08%
TOTAL	8.704.954	100,00%	11.324.561	100,00%

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 meses	
Depósitos	8.755.473	13.405	1.450	-	-	-	8.770.328
- Sector Privado no financiero y residentes del exterior	8.755.473	13.405	1.450	-	-	-	8.770.328
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	81.100	-	-	-	-	-	81.100
Operaciones de pase	60.837	-	-	-	-	-	60.837
Otros pasivos financieros	429.079	-	-	-	-	-	429.079
Obligaciones negociables emitidas	-	148.628	143.782	996.276	-	-	1.288.686
Obligaciones negociables subordinadas	-	26.253	-	32.800	33.343	275.268	367.664
TOTAL AL 31-12-2022	9.326.489	188.286	145.232	1.029.076	33.343	275.268	10.997.694
TOTAL AL 31-12-2021	12.163.454	1.825.695	189.544	54.998	109.696	508.362	14.851.749

En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales ciertos, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los mismos.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**MOVIMIENTO DE PROVISIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	31-12-2022		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al cierre del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
- Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales (1)	274.861	75.942		(144.884)	(151.546)	54.373
- Otras	47.904	149.968	(1.392)	(826)	(31.067)	164.587
TOTAL	322.765	225.910	(1.392)	(145.710)	(182.613)	218.960

(1) Ver nota 16.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "K"

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Clase	Acciones			Capital Social	
	Valor nominal por acción	Cantidad	Votos por acción	Emitido	
				En circulación	Integrado
ORDINARIAS "A"	1	1.750.000	5	1.750	1.750
ORDINARIAS "B"	1	33.250.000	1	33.250	33.250
TOTAL		35.000.000		35.000	35.000

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	31-12-2022		31-12-2021	
	Casa matriz y sucursales en el país	Total moneda: DÓLAR	Total del ejercicio	Total del ejercicio
ACTIVO				
- Efectivo y depósitos en bancos	207.642	207.642	207.642	297.566
- Otros activos financieros	7.282	7.282	7.282	3.387
- Préstamos y otras financiaciones	5.807	5.807	5.807	5.489
- Activos financieros entregados en garantía	115.133	115.133	115.133	38.246
TOTAL	335.864	335.864	335.864	344.688
PASIVO				
- Depósitos	192.230	192.230	192.230	324.831
- Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	81.100	81.100	81.100	-
- Otros pasivos financieros	12.922	12.922	12.922	13.110
- Otros pasivos no financieros	94	94	94	101
TOTAL	286.346	286.346	286.346	338.042

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "N"

**ASISTENCIA A VINCULADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Situación normal	Total	
		31-12-2022	31-12-2021
1. Préstamos (a)	12.004	12.004	24.061
- Adelantos	-	-	2
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	2
- Tarjetas	12.004	12.004	24.059
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.004	12.004	24.059
2. Compromisos eventuales (a)	1.246	1.246	2.427
TOTAL	13.250	13.250	26.486
PREVISIONES	120	120	242

(a) Ver Nota 10

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Tipo de contrato (1)	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (meses)	Plazo promedio ponderado residual (meses)	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias (días)	Monto
- Operaciones de Pase	Intermediación - cuenta propia	Letras del BCRA	Con entrega del subyacente	B.C.R.A.	1	1	1	600.418
- Operaciones de Pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos Públicos	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	4	60.837
Total								661.255

(1) Corresponde a operaciones de pase incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "P"
 (Hoja 1 de 2)

CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor Razonable		
			Designad os inicialmen te o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	614.398	-	-	-	-	-	-
Efectivo	432.126	-	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	182.272	-	-	-	-	-	-
Operaciones de pase	600.418	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	25.358	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	8.248.379	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras	3.636.072	-	-	-	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes del exterior	4.612.307	-	-	-	-	-	-
Adelantos	184.986	-	-	-	-	-	-
Documentos	224.006	-	-	-	-	-	-
Personales	4.035.110	-	-	-	-	-	-
Tarjetas de crédito	162.743	-	-	-	-	-	-
Otros	5.462	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	3.218.849	1.063.650	-	-	1.063.650	-	-
Activos financieros entregados en garantía	269.778	-	-	81.100	81.100	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	46.323	-	46.323	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS AL 31-12-2022	12.977.180	1.063.650	-	127.423	1.144.750	46.323	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS AL 31-12-2021	16.555.055	928.434	-	47.707	928.434	47.707	115.590

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "P"
 (Hoja 2 de 2)

**CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor Razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	8.704.954	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	8.704.954	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	5.577.579	-	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	244.736	-	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	2.877.070	-	-	-	-	-	-
Otros	5.569	-	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	81.100	-	81.100	-	-
Operaciones de pase	60.837	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	429.079	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	849.263	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	140.225	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS AL 31-12-2022	10.184.358	-	81.100	-	81.100	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS AL 31-12-2021	14.200.970	-	-	-	-	-	-

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "Q"
 (Hoja 1 de 3)

APERTURA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	31-12-2022	31-12-2021
INGRESOS POR INTERESES		
Por títulos públicos	1.264.410	918.557
Por títulos privados	120.403	8.224
Por préstamos y otras financiaciones	6.304.370	3.950.196
- Al Sector Financiero	16.612	12.915
Sector privado no financieros y residentes del exterior	6.287.758	3.937.281
- Adelantos	136.059	154.773
- Documentos	2.365.925	1.786.189
- Personales	3.636.796	1.766.646
- Tarjetas de crédito	38.913	168.054
- Otros	110.065	61.619
Por operaciones de pase	261.726	374.157
- BCRA	253.171	361.168
- Otras Entidades financieras	8.555	12.989
TOTAL	7.950.909	5.251.134

	Resultado del ejercicio	ORI	Resultado del ejercicio	ORI
	31-12-2022	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2021
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI				
INGRESOS POR INTERESES				
Por títulos de deuda públicos	451.207	29.235	381.523	32.597
TOTAL	451.207	29.235	381.523	32.597

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "Q"
 (Hoja 2 de 3)

APERTURA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Resultado por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	31-12-2022	31-12-2021
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Resultados de títulos públicos	329	1.265
Resultado de títulos privados	65.292	247.793
Resultado por préstamos y otras financiaciones		
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	5.628
Resultado por venta o baja de activos financieros	44.311	85.162
TOTAL	109.932	339.848
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de pasivos financieros medidos a costo amortizado	31-12-2022	31-12-2021
EGRESOS POR INTERESES		
Por depósitos	(3.354.276)	(2.368.846)
- Cuentas corrientes	(1.906.433)	(985.780)
- Cajas de ahorro	(1.365)	(1.971)
- Plazo fijo e inversiones a plazo	(1.446.478)	(1.381.095)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(87.127)	(63.958)
Por operaciones de pase	(169.997)	(44.187)
- Otras entidades financieras	(169.997)	(44.187)
Por otros pasivos financieros	(65.725)	(79.815)
Por obligaciones negociables emitidas	(103.883)	(214.378)
Por otras obligaciones negociables subordinadas	(126.848)	(205.106)
TOTAL	(3.907.856)	(2.976.290)

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "Q"
 (Hoja 3 de 3)

APERTURA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

<u>Concepto</u>	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
INGRESOS POR COMISIONES		
Comisiones vinculadas con obligaciones	9.301	13.589
Comisiones vinculadas con créditos	205.392	512.655
Comisiones por tarjetas	38.296	87.328
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	6.445	9.971
TOTAL	<u>259.434</u>	<u>623.543</u>

<u>Concepto</u>	<u>31-12-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
EGRESOS POR COMISIONES		
Servicios de administración por transferencia de cartera	(11.747)	(16.879)
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(1.604)	(3.826)
TOTAL	<u>(13.351)</u>	<u>(20.705)</u>

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



Anexo "R"

**CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	31-12-2022				Resultado monetario generado por provisiones	31-12-2021	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones			Saldo al cierre del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones			
PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	475.650	227.152	-	(185.816)	(290.634)	226.352	475.650
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	475.650	227.152	-	(185.816)	(290.634)	226.352	475.650
Adelantos	37.987	8.653	-	(3.548)	(20.947)	22.145	37.987
Personales	101.951	199.086	-	(14.910)	(98.383)	187.744	101.951
Tarjetas de crédito	335.712	19.413	-	(167.358)	(171.304)	16.463	335.712
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	1.093	-	-	(101)	992	-
OTROS TÍTULOS DE DEUDA	7.085	-	(815)	-	(3.404)	2.866	7.085
TOTAL DE PREVISIONES	482.735	228.245	(815)	(185.816)	(294.139)	230.210	482.735

PABLO A. OYHAMBURU
 Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
 Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10-03-2023
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

DANIEL E. GUTMAN
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167



**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario)

	<u>IMPORTE</u>
RESULTADOS NO ASIGNADOS	177.675
- Reserva Legal	(35.535)
SUBTOTAL 1	<u>142.140</u>
- Ajuste del punto 2.1. del T.O. de "Distribución de resultados"	(29.235)
SUBTOTAL 2	<u>112.905</u>
RESULTADOS DISTRIBUIBLES	<u>112.905</u>
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	<u>112.905</u>
- A Reservas Facultativas	<u>112.905</u>
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	<u>-</u>

PABLO A. OYHAMBURU
Gerente de Administración y Finanzas

RODOLFO R. ALBA
Sub-Gerente General

MIGUEL ZIELONKA
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL E. GUTMAN
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 244 F° 167

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas y Directores de
Banco Sáenz S.A.
Domicilio Legal: Esmeralda 83
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de BANCO SAENZ S.A. al 31 de Diciembre de 2022 que comprenden: (a) el estado de situación financiera, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha, y (c) un resumen de políticas contables significativas y otra información complementaria.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), tal como se indica en Nota 3 a los estados financieros mencionados en el Punto 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Esta responsabilidad incluye diseñar; implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados financieros no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

3. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos mencionados en el primer párrafo hemos revisado la auditoría efectuada por el estudio Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos,

quienes aplicaron las “Normas mínimas sobre auditorías externas” del B.C.R.A. y normas de auditoría vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 10 de Marzo de 2023.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

4. OPINION

Basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 10 de Marzo de 2023 que emitió el CP Adrian G. Villar (Socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), en nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO SAENZ S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo y equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas del B.C.R.A.

5. OTRAS CUESTIONES CONTABLES

Llamamos la atención sobre la información expresada en las siguientes Notas a los estados financieros condensados adjuntos:

a) Nota 2.1. “Bases de presentación de los estados financieros – Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 7181, 7427 y 7659 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

6. CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b) Los estados financieros de BANCO SAENZ S.A. mencionados en el primer párrafo se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances y mas allá de esta mención, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Hemos revisado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio. Con respecto al Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario, que se adjunta como anexo a la memoria, y fuera emitido por el Directorio de la Entidad en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1, inc. a. 1) del Capítulo I Sección I del Título IV de las Normas de la C.N.V. (T.O. 2013), informamos que del análisis realizado no han surgido indicios que indiquen falta de veracidad en la información brindada por el Directorio a esta Comisión Fiscalizadora y volcada a dicho informe.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) De acuerdo a lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4º inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, considerando lo expuesto en el quinto apartado.

- f) No tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 31. a los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida.

- g) En relación al estado de situación patrimonial de BANCO SAENZ S.A. al 31 de Diciembre del 2021 y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 11 de Marzo del 2022 hemos emitido informe de esta comisión fiscalizadora , conteniendo una opinión sin salvedades respecto a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Marzo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora
Daniel Eduardo Gutman
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la C.A.B.A
Tomo 244 Folio 167